



PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

ORIGEN, CARACTER É IMPORTANCIA

DE LA

COLONIZACIÓN PORTUGUESA

MEMORIA

PRESENTADA AL CONGRESO GEOGRÁFICO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO, CELEBRADO EN MADRID, EN OCTUDRE DE 1892, CON MOTIVO DEL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, POR EL VOCAL DE DICHO CONGRESO, DON FRANCISCO DE PAULA VILLA-REAL Y VALDIVIA, CATEDRÁTICO NUMERARIO DE HISTORIA UNIVERSAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y VICECÓNSUL DE PORTUGAL EN GRANADA

Al Excmo. Sr. Conde de Casal Riveiro, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Portugal en España, dedica este modestísimo trabajo, en señal de afectuosa consideración y respeto, su subordinado

DR. FRANCISCO VILLA-REAL Y VALDIVIA,
Vicecónsul de Portugal en Granada.

De todos los pueblos modernos, ninguno como el portugués en cuanto á su afición decidida á los viajes marítimos, á los descubrimientos verdaderamente prodigiosos y al sistema de colonización, en los países descubiertos, muy semejante al que empleara un pueblo famosísimo de la antigüedad.

Mucho antes que los españoles se lanzaran á sus atrevidas empresas marítimas, y todavía á mediados del siglo XIV, se notan ya expediciones portuguesas, que, si no tuvieron todo el éxito que fuera de desear, y aparecen con carácter eminentemente personal, es lo cierto que demuestran lo aficionado que era este pueblo á tal clase de exploraciones, siendo á la vez anuncio favorable del prodigioso resultado que habían de dar las empresas posteriores.

Importante es por más de un concepto la empresa atrevida de Juan de Portugal, desembarcando en África y siendo el alma de la misma expedición uno de sus hijos, el denodado D. Enrique, que desde las costas de Ceuta y Gibraltar trató, en 1412, de enviar un buque para explorar el África, siendo entonces y después desgraciados sus proyectos, aunque no del todo, y viendo burlados los nobles propósitos del valiente infante, si bien algo adelantaron en sus trabajos, pues el descubrimiento de la isla de Porto Santo, en 1418, y la de la Madera, en 1420, coronaron, en efecto, sus esfuerzos, aunque el primer ensayo de colonias en estos últimos puntos no dió resultados apetecibles, y fué preciso seguir en las exploraciones, para ver si, adelantándolas, se aumentaban los dominios portugueses y se lograba dar el primer paso fijo en el sistema colonial.

La particularidad de haberse trasladado en este siglo la capital de Portugal de Coimbra á Lisboa, hizo de esta ciudad marítima el centro del comercio del mundo, y desde 1415 á 1557, esta nación no cesa de extender por el África el círculo de sus descubrimientos, estableciendo colonias, que unas no pudieron en modo alguno prosperar, y otras tuvieron un grande desarrollo. Así, tras de la de la isla de la Madera, viene para aquel pueblo el descubrimiento de las de Cabo Verde, las Azores, las Guineas y el Congo, que fueron, por de-

cirlo así, el primer escalón, y el hermoso lisonjero anuncio de los descubrimientos de Bartolomé Díaz en 1486, del Cabo de Buena Esperanza en 1498, de los dilatados y feracísimos terrenos del Brasil en 1500, y de la ocupación completa de Macao en 1557.

No siempre los portugueses obedecieron en estas empresas á un espíritu común y uniforme. La idea de la aventura y el placer de lo desconocido les guiaba, sin reparar nunca en los peligros gravísimos á que se exponían, en la lucha constante con los moros, y el eterno combate con el mar embravecido, con los animales de todas especies, y con los mil y mil peligros que les rodeaban.

Siempre será una página brillante para la nación portuguesa, los cincuenta y dos años dedicados por D. Enrique el navegante á estas famosas expediciones, pues que en ellos se echaron los cimientos del sistema colonial de aquel pueblo; y en las Azores y en otros sitios se fundaron colonias que fueron como el punto avanzado de la civilización europea, y que si hoy y después del descubrimiento de América no quedaron reducidos más que á puertos de escala, sin embargo, su establecimiento fué un paso de gigante dado en el atrevido camino de las exploraciones y de las factorías, que más tarde habían de ser la escuela práctica en que aprendieran el sistema colonizador la mayor parte de las naciones europeas.

Todo este gran espacio de tiempo que venimos reseñando, se llena con pasmosos descubrimientos que, después de los de D. Enrique, ocupan un larguísimo período y multitud de reinados posteriores. Así el de D. Juan II da nuevos impulsos á estas empresas asegurando la conquista de África y preparando el camino para las Indias. El honroso título de Señor de Guinea con que se apellidaba, es una ejecutoria de sus exploraciones en el Congo, donde comenzó á esparcir la semilla de la civilización con las misiones católicas.

Siguen los viajes de Bartolomé Díaz, descúbrese el cabo de las Tormentas, al que oportunamente se le apellida de Buena Esperanza, y aparece Vasco de Gama, que es el héroe legendario de las empresas marítimas portuguesas, y que en el reinado de D. Manuel el Afortunado llevó á cabo expe-

diciones tan atrevidas y con tan rudos y contrarios vientos atravesó los mares, que su tripulación se le amotinó más de una vez, siendo necesario que aquel intrépido marino, comparable sólo con Colón hasta en los azares de sus empresas, mostrase una energía sin límites, y á viva fuerza, si cabe la frase, llevara á sus gentes hasta echar anclas en Mozambique en 1498.

Continúan las expediciones de este intrépido viajero; se fija en Calcuta, como la ciudad más importante de la India, y llega á tanto por entonces el entusiasmo del monarca portugués, que hasta se titula Señor de la navegación y del comercio de la Etiopía, la Arabia, la Persia y las Indias.

Habiendo hecho estas exploraciones los portugueses en África, y conocido ya en parte el camino de las Indias, no pararon en esto sus empresas, sino que eligen después á América para teatro de sus descubrimientos, y el Brasil aparece más tarde como centro de sus operaciones comerciales y colonizadoras, llevando allí la luz de la civilización, de la religión y del progreso, y convirtiendo aquellos países, antes deshabitados, en hermosas factorías, que bajo su protectorado han venido siendo las más importantes de las colonias portuguesas.

El descubrimiento del Brasil fué debido á Vicente Pinzón, primero, y á Salvador Cabral, después, y esta expedición pudo ser más provechosa de lo que fué, si hubiera habido más tino en las medidas tomadas con los naturales y en los primeros pasos dados para iniciar la colonización.

Las expediciones posteriores, y especialmente la de Diego Álvarez, merecen mencionarse con detención, pues que entonces el sistema colonial echó raíces, y lo que antes fueron simples factorías, se convirtieron en colonias de relativa importancia. Prestó entonces á Portugal en estas empresas una gran ayuda la misión de los jesuitas, que empieza á atraerse á los naturales del país é instruirlos en la Religión, y bajo estas bases, hacerles encariñarse con las ideas de cultura que los portugueses llevaban á tan apartadas regiones.

Mucho hubieran adelantado desde luego los expedicionarios en el Brasil, si no se hubieran deslumbrado con las ri-

quezas que se cogían en Asia, y que los hicieron olvidar bien pronto al hermoso país del Amazonas, para soñar con otros tesoros que excitaban su meridional fantasía.

Sin embargo, volvieron allí; establecieron nuevas colonias por el interior del país y desarrollaron el periodo más romanesco de estas exploraciones; se dedicaron á la explotación de las minas, se extendieron por todo el litoral, y llegó un momento en que todo el Brasil habitado, respiraba el aliento y las aspiraciones de los que se expresaban en la lengua del divino Camoens.

El Brasil siguió siendo el centro de la colonización portuguesa, y más tarde, y ya unidos los colonos de este territorio con los indios y con los mestizos, y degenerando éstos con su espíritu aventurero é indomable, desarrollaron las industrias convenientes á las nuevas colonias, dominaron la salvaje ferocidad del país, explotaron los recientes descubrimientos de minas de diamantes, y con su nombre peculiar de *bandeirantes*, se hicieron temer en toda la comarca, siendo en el siglo pasado los verdaderos representantes de la colonización portuguesa en el Brasil.

Y como prueba de que no exageramos la nota referente al predominio de Portugal en el Brasil, salta á la vista el hecho de que en el siglo XVIII, y durante los reinados de José y de María, aquel país estuvo en gran periodo de florecimiento; se celebraron tratados comerciales favorables á la metrópoli, se introdujo allí la plantación de la caña de azúcar y otros productos, y á seguir por este camino, después abandonado, no hubiera tenido aquella nación, como tuvo, vida propia, aun con dinastía portuguesa, ni atravesaría la peligrosa situación y anormal constitución política de nuestros días.

El afán de los portugueses de explorar á Asia, que hemos indicado anteriormente, toma cuerpo después de las expediciones de Vasco de Gama, y las derrotas del Rey de Calcuta, empezando á considerarse á Portugal como dueño de aquellos países. Malaca fué tenida por el centro del comercio, y las expediciones de Alburquerque hicieron extender las colonias lusitanas por el Asia, que se hubieran multipli-

cado más, á no ser por el poder de la envidia, que los enemigos de este explorador desplegaron en Lisboa.

Extendiéndose los dominios portugueses desde el cabo de Buena Esperanza hasta Cantón, su poderío alcanza más de cuatro mil leguas por cadena no interrumpida de factorías y fortalezas, y Mozambique, Sofala y Melinda en Africa, y las posesiones y colonias Asiáticas mencionadas, prueban el poder comercial y colonizador de este país, haciendo creer á los orientales que Portugal era la primera potencia de Europa.

Ya en el siglo XVI, llegan á la China y al Japón, y Fernando Méndez Pinto es el héroe de estas expediciones. Desde Siam comenzaron á hacer correrías, y las descripciones de estos atrevidos viajes llenan un espacio largo de tiempo, hasta que unido Portugal á España y unidas unas y otras posesiones y colonias asiáticas, se llega á un período de grandeza y se establecen relaciones entre estas colonias portuguesas y las de América de una y otra nación, viniendo después días de decaimiento para esta grandeza, y que sólo subsistieran como permanentes las posesiones de África, siendo, de todas ellas, la colonia del Cabo la que ha hecho conservar por más tiempo el prestigio comercial y colonizador de Portugal en aquellas regiones apartadas, y donde hoy tanto se trabaja por aumentar la fiebre de exploración, llevando á su interior las fructíferas semillas de la civilización, del progreso y de la idea religiosa.

Tales son, en brevísimas y rápidas pinceladas, los *orígenes* de la colonización portuguesa en África, Asia y América. Sólo hemos ido presentando algunas páginas entremezcladas de las exploraciones en estos tres continentes indicados.

Y como quiera que el *carácter* de estas tres expediciones, y sobre todo de su sistema colonial, no es uniforme, merece estudiarse á continuación, dándole á la vez á la colonización de este pueblo toda la importancia que merece, y presentando como término final la idea que creemos más aceptable, para que en la actualidad, y en los tiempos posteriores, la nación portuguesa consolide y termine favorable y conve-

nientemente su gran obra civilizadora y comercial, extendiendo, ampliando y asegurando su sistema colonial, base y fundamento, á nuestro modo de ver, de las colonizaciones de otros países.

Desde el principio la colonización portuguesa se *caracteriza* por su espíritu de aventura, por una avidez mercantil excitada por el ejemplo de Venecia, por la propaganda cristiana, signo distintivo de todas las empresas de aquellos siglos *medios*, por el afán de fundar allende los mares una nueva patria, y por el interés de llevar á lejanos países los productos de su industria y los vivos destellos de su ingenio.

En todas las colonias portuguesas, excepción hecha de las del Brasil, donde el espíritu colonizador tardó en dejarse sentir, en todas ellas, no vemos la colonia en toda su pureza, no hallamos esos establecimientos territoriales destinados á ser poblados por la gente de la metrópoli, sino que sólo encontramos en ellas una no interrumpida cadena de factorías y de públicos almacenes, donde el pabellón portugués defendía en cerradas fortalezas el honor y el prestigio de aquel pueblo colonizador.

Véase por qué podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que el fin inmediato de estas empresas coloniales fué no ya la posesión de las Indias, sueño ideal de todos los pueblos emprendedores y comerciales, sino, á semejanza de la primera idea colombina, buscar y hallar un camino seguro y expedito para facilitar el comercio de las Indias. Todo el pensamiento de la política portuguesa en este punto se reduce á estos dos importantes extremos: asegurar el comercio de Oriente y hacerlo lo más productivo posible. De esta manera establecía íntimo comercio entre la idea del lucro y la del monopolio, fijándose así también el verdadero carácter de estas colonias y el tinte especial de tales empresas, encarnadas todas ellas en el principio comercial de *mare clausum* y con cierto dejo de las costumbres y astucias de los fenicios, que preferían ante todo evitar que otro pueblo se aprovechara de sus descubrimientos, aunque para ello hubiera que perjudicarse y aun poner en peligro sus mismas vi-

das, seguros de que su nación recompensaría con largueza los sacrificios inmolados ante el altar de la patria.

Y llegó á tanto la importancia comercial y colonizadora de Portugal en los pasados siglos, que el hecho sólo de haber descubierto el camino del Cabo les dió título, que fué reconocido, para la posesión exclusiva de todo el tráfico que se hiciera por este nuevo camino. Esto que parecía exageración de aquel país, recibió sanción, y sanción suprema, con las bulas de Sixto IV, que en el año de 1481 concedió á la Corona de Portugal todos los descubrimientos hechos hasta el cabo de Bogador, teniendo después ampliación estos honrosos señalamientos con otras bulas de Alejandro VI, en que se divide el mundo extraeuropeo entre España y Portugal, como hermosa credencial de ser éstas las dos naciones que por divino privilegio habían sido, del siglo XIV en adelante, las encargadas de llevar á países incultos, á pueblos vírgenes y á continentes desconocidos la esplendorosa luz del Evangelio, y con ella los vivos resplandores de la civilización y del progreso.

Fijaré, por último, la importancia de la colonización portuguesa, con sólo afirmar que durante muchos años este predominio de los mares no le fué disputado por nación alguna, pudiendo de este modo á su placer dedicarse este pueblo á desenvolver en tan ignotos países su vasto y poderoso sistema colonial.

Los medios que pudo emplear esta nación para implantar su sistema de colonización comercial eran de dos clases: ó bajo la base de renunciar á toda posesión territorial y á toda aspiración política ejercer sólo el comercio en el Oriente, no usando de las armas más que en caso extremo y para defender la libertad del tráfico, ó, por el contrario, establecerse desde luego en el país descubierto, construir fortalezas, tener armadas siempre dispuestas para evitar cualquier agresión, y reemplazando con funcionarios europeos los jefes indígenas.

¿Cuál de estos sistemas siguieron preferentemente? Equivocadamente el segundo, y fué una desgracia para extender ilimitadamente las colonias, como hubieran podido conse-

guirlo aceptando sólo el primero, ó armonizándolo, en caso extremo, con la ocupación armada.

Este sistema generalmente adoptado, no sólo perjudicó á Portugal por las razones apuntadas, sino que también abrió muchos horizontes á otros pueblos, para que remediando tales errores realizaran lo que ellos fácilmente hubieran podido practicar.

La política interior de este pueblo con respecto á su comercio oriental y á sus colonias, tiene también su *carácter* particular y distintivo. La Corona le absorbía por completo con irritante privilegio, permitiendo sólo, y en determinadas ocasiones, la formación de empresas particulares de tráfico. El monopolio era la nota distintiva del mismo, así como el nombre particular dado á los navíos destinados á este fin (carracas) demuestra que más parecían barcos de guerra para llevar la desolación á aquellos países, que navíos mercantes para facilitar el comercio.

Este modo de hacer el tráfico mercantil y de implantar la colonización trajo para Portugal grandes desventajas. Sin embargo, encariñados con él, siguieron practicándolo, y los productos que á Lisboa llegaban de las Indias eran repartidos por toda Europa, dando, por decirlo así, norte al plan comercial de los holandeses, cuando trajeron al viejo continente los productos de sus colonias.

Apesar de todo, el inmenso poder colonizador de Portugal creció como por encanto. Mas era preciso, para sostenerlo y aumentarlo, que hubiese en los empleados que enviaba la metrópoli una gran moderación, un gran rigor de principios, y sobre todo gran estabilidad en el desempeño de sus funciones. Nada de esto ocurrió, desgraciadamente, y el poco tiempo de estancia de los funcionarios en la colonia les hacía sólo pensar en reunir más fortuna, desatendiendo los deberes de la administración, dedicándose al comercio por su cuenta, corrompiéndose hasta la misma justicia, y llegando también el clero á abandonar el primitivo camino de persuasión y de halago para infiltrar las doctrinas católicas, cambiándolo por el de la violencia, enemigo de la paz y la dulzura que caracteriza nuestra religión.

Estas causas y otras históricas hicieron decaer la importancia de Portugal en sus colonias de las Indias. Su poder en el Oriente decayó también de una manera rapidísima, y hoy apenas si de él queda rastro alguno. Y á las causas apuntadas para este fin tristísimo, hay que añadir una gran opresión en el desarrollo de los negocios interiores del país, en el que no dejaban vivir á las colonias con la independencia administrativa y política á que tenían derecho.

Y mientras que, por estas razones, el comercio lícito de las Indias desapareciera para Portugal, comienza á crecer, y en el siglo XVII, otro comercio indigno, como compensación del que se perdía, que era la *trata de negros*, de triste y horrorosa recordación. La Guinea, el Congo y Angola fueron el doloroso teatro de esta explotación humana, y no bastaron las máximas cristianas para evitarlo, pues que hasta los Reyes le apadrinaron ó le toleraron, y Príncipes cristianísimos de otras naciones llegaron también á reglamentar el comercio de esclavos, permaneciendo hasta hace muy poco, como mancha infamante de los tiempos modernos.

El Brasil fué, de todas las colonias portuguesas, aquella en que más se desarrolló el comercio ó trata de esclavos; y esto tiene su explicación, pues perteneciendo tan vasto territorio á los portugueses por un error geográfico, los colonos europeos fueron allá con el afán del oro y de las minas, y al no verse saciados sus afanes, en la medida que deseaban, tuvo que convertirse aquella colonia en lugar de deportación para los judíos, siendo más tarde presidio para los criminales, y concluyendo después en mercado para los esclavos, haciendo que desde entonces todas las miradas afanosas, y reveladoras de la idea de lucro, se fijasen en este país, ya que las colonias africanas y asiáticas habían ido decayendo de una manera pasmosa.

La colonización portuguesa en América, al menos al principio, es altamente diferente de la colonización de los otros pueblos europeos, toda vez que no pueden señalarse en ella grandes concesiones feudales, ni de tierras, ni de indios; existe la ausencia completa de todo sistema regular de ad-

ministración; y, por último, la organización colonial no estuvo redactada antes de colonizar; todo lo contrario, fué posterior al desenvolvimiento de la colonia.

Así, siendo facilísimo el apropiarse los fértiles terrenos del Brasil; extendiendo las libertades civiles, con ausencia de todo régimen vejatorio; caldeados por un sol de poder y riquezas incalculables, no era difícil que hombres tan industriosos, emprendedores y avaros como los judíos y aventureros, y sin nada que perder, como los condenados, se lanzaran á atrevidas empresas, aumentarán las explotaciones de terrenos y de minas, y crecieran las colonias de una manera fabulosa, con el triple carácter de ser de plantación, agrícola y minera.

También el comercio brasileño como el de las colonias españolas estaba sometido al régimen regular de las caravanas; pero los reglamentos portugueses eran menos opresores que aquéllos, y ésta era la causa de que los navíos fueran más numerosos en aquellas costas, y que desde Lisboa á San Salvador hicieran sucesivas escalas, deteniéndose principalmente en Río Janeiro, como centro importantísimo del comercio americano portugués.

El siglo XVIII fué el de menos prosperidad para esta colonia, debido sin duda al error involuntario del Marqués de Pombal y á su declarada enemistad á las caravanas comerciales, y su equivocado reemplazo por las Compañías privilegiadas de Maragnon y de Fernambuco, suceso muy parecido al de la creación en España de la Compañía exclusiva de Guipúzcoa para el comercio de Caracas, aunque con éxito distinto, pues si entre nosotros fué favorable su institución, en el Brasil dejó sentir sus perniciosos efectos, disminuyendo el comercio de una manera inconcebible.

Y al paso que decae el comercio de las provincias septentrionales del Brasil, las centrales se desenvuelven y aumentan en importancia con el descubrimiento de las minas de diamantes. De todos los mineros, los más osados y emprendedores eran los Paulistas que, establecidos en San Pablo, al Sud del Brasil, escaparon con su sistema de energías y de astucias, durante un siglo, á la acción de la metrópoli. Pero

más tarde, esta explotación fué reglamentada, y con severidad por cierto, hasta el punto que la pena de muerte era el frecuente castigo que las exclusivas Compañías de explotación imponían á los contraventores de sus disposiciones.

En los últimos tercios del siglo XVIII y principios del XIX, se operó en el Brasil gran movimiento de independencia, pero sin las luchas sangrientas separatistas de las colonias españolas é inglesas. La independencia de este país se verificó sin esfuerzo alguno, observando la metrópoli su pequeñez é importancia para destruir lo que de antiguo venía formándose, pues que aquellas colonias se habían preparado para la independencia, y se desprendieron del tronco que le habían dado vida, cuando tuvieron vida propia.

Esto pudo ser así, porque la administración portuguesa en el Brasil, apesar de los errores y faltas que tuvo, como ocurre generalmente con el gobierno de toda colonia, no fué nunca opresiva ni tiránica; la libertad había sido el signo distintivo de esta colonización, y pudo de este modo llegar en condiciones normales y de grande regularidad á entrar en el período tranquilo de su emancipación.

Así, en 1808, la casa de Braganza, que pierde su trono en Europa, ocupa el nuevamente creado en el Brasil. Pero encontrándose allí libertades, que generalmente eran incompatibles con la monarquía, transigió con ellas el Rey; el comercio extranjero se encontró abiertos los puertos brasileños, todas las industrias allí se declararon libres, se constituyó un comité consultivo de la agricultura y de la industria, y así vivió este reino por algún tiempo, hasta que, vuelta á Europa la casa de Braganza, el Brasil, ante el temor de los deseos manifestados por Portugal, concedió á D. Pedro, hijo de Juan VI, el título de protector perpetuo del Brasil, cambiando más tarde este hermoso título por el de Emperador constitucional, que es el que ha subsistido hasta hace muy pocos años, en que la debilidad del último Emperador por una parte, y el exagerado deseo de públicas libertades de los brasileños por otra, hicieron cambiar la forma de gobierno, y se entronizó una república que quizás acabe de destruir la antigua grandeza de aquel pueblo.

La absoluta libertad dada al Brasil y los resortes naturales de esta nación, le hicieron prosperar de una manera fabulosa. Hoy es un Estado de importancia grandísima, donde no es posible aventurar si la raza portuguesa continuará allí dominando, si la lengua lusitana se seguirá allí hablando, ó si, dada la corriente inmensa de extranjeros que á aquel país afluye, podrá afirmarse que llegará un día en que pueblos distintos lleven á aquellas apartadas regiones otras civilizaciones y otros progresos, como los de la raza anglosajona, relegando al olvido toda la grandeza y todo el prestigio de la pasada historia de la dominación portuguesa en el Brasil.

No debe consentirlo nunca nuestra nación vecina. Tampoco debe serlo así. El comercio, la emigración y el contacto íntimo de Portugal con el Brasil es y ha sido continuo. El Brasil ha sido siempre la obra predilecta de la colonización portuguesa; de hoy en adelante debía de ser el predilecto afán de la colonización lusitana, extendiendo sus dominios, ampliando sus factorías y logrando que de este modo el emporio y prestigio comercial y colonizador de esta nación no se perdiese para la historia.

Con estas ligeras consideraciones queda someramente bosquejado el *carácter é importancia* de la colonización portuguesa. Su carácter, como hemos visto, es peculiar á dicha nación, diferenciándose en su desarrollo y en sus efectos de la colonización de los otros países.

En efecto, difiere ante todo de la colonización de los pueblos antiguos, excepción hecha del fenicio, porque las colonias portuguesas, como muchas otras modernas, son hijas de la casualidad que produce el descubrimiento del país, y el azar lleva después los materiales para la implantación de la colonia.

Algo también se diferencia de la colonización española, pues en ésta entraron tres elementos importantes, la Corona y los aventureros de la nobleza y del clero, fundando en la colonia un Estado nuevo, con la forma de sociedad vieja y sin sombra alguna de libertad; y las colonias portuguesas, especialmente la brasileña, nacen de distinto modo y se des-

arrollan (siendo esto la causa de su muerte) con demasiada expansión de libertad.

La colonización holandesa que, á nuestro modo de ver, es de las más perfectas, tiene también con la portuguesa sus grandes diferencias de carácter y de fines. Los holandeses, asegurando todo el comercio de gran cabotaje entre Lisboa y los centros comerciales de Europa, al establecer sus colonias lo hicieron bajo las bases de unidad de criterio, simplicidad de medios y ordenada administración, que dificultan los peligros y evitan las emancipaciones facilísimas de las colonias.

No es preciso esforzarse mucho para encontrar la diferencia de carácter de las colonias inglesas y portuguesas. El pueblo inglés, práctico ante todo y conocedor del móvil que les llevaba á colonizar, ideó una triple forma de colonia que no la tuvo nunca Portugal. Colonias de los propietarios eminentemente aristocráticas, colonias de las Compañías y colonias de la Corona eminentemente democráticas. Esto unido á la forma de subsistir las colonias, las separa en gran manera de la forma de vivir de las colonias portuguesas.

Las colonias francesas, aunque no consideradas á grande altura como las inglesas y holandesas, tienen su sello particular y son diferentes en alto grado de las colonias portuguesas, toda vez que la colonización francesa, particularmente en las Antillas, se compone también de varios elementos formados por la nobleza, el clero, los pequeños mercaderes, los pequeños capitalistas y otros que forman un núcleo de poder y de orden para la colonia que nunca pudo tenerlo Portugal, apesar de ser la nación madre en el sistema colonial, la que echó las bases del mismo y la que de mejor buena fe emprendió estas atrevidas exploraciones allende los mares.

Diferénciase también de la colonización danesa y sueca, pues que ésta no prosperó gran cosa en sus esfuerzos, efecto de su completa ausencia de libertad de tráfico y la existencia avasalladora de los privilegios, de los monopolios y del pacto comercial, coronados todos estos defectos (de los que en cuanto pudo huyó Portugal) por el trabajo forzado, el mal

régimen de las tierras y la administración de los extraños á la colonia, que había de producir, como produjo, la muerte de la misma.

Las colonias alemanas, así como las italianas, obedecen ya en nuestros tiempos á distinto plan y á fines distintos de los que llevó Portugal á establecer sus colonias. Así es que las diferencias son tan sensibles como sensible es la distancia que media entre los primeros tiempos de las primeras colonias portuguesas y las colonias que hoy piensan desarrollar estos dos pueblos, y también como las que, siguiendo su providencial destino, debe á no dudarlo emprender, realizar y terminar felizmente la nación portuguesa en nuestros días.

Y, por último, se diferencia de la colonización rusa porque las colonias de este pueblo son completamente distintas de las de los demás, toda vez que aquel grande imperio procede para colonizar por un procedimiento enteramente diferente al de las demás naciones. Sus colonias no son otra cosa que prolongación de población, si se admite la frase, de aquel vasto territorio, con instituciones particulares y con su habilidad colonizadora, que hace que no pueda nunca compararse con la de ningún otro pueblo europeo.

Señalado ya el *carácter é importancia* de la colonización portuguesa y las diferencias esenciales que la separa de las colonizaciones de otros países, hay que afirmar sin rebozo que, apesar de todos los vicios de su antiguo sistema colonial, los portugueses ocupan y ocuparán siempre un gran lugar en la historia de la colonización.

Y no es extraño hacer esta afirmación, si se tiene en cuenta que, aunque se confiese la verdad y se haga justicia á los hechos históricos, se verá que en las Indias se siguió una falsa política, de estrechez y ambición, y fué la causa del desprestigio de estas colonias. En África el comercio de cierto género enriqueció á Portugal, aunque de modo no muy honroso.

En Oceanía existe una sombra de colonias en parte de la Sonda (en el punto más oriental del Timor), sin dejarse sentir sus efectos como en las demás, siendo el Brasil el punto

donde los portugueses se mostraron como pueblo verdaderamente colonizador, conquistándose el cariño y el afecto de los naturales, y operándose al fin la separación de aquel pueblo sin odios ni rencores.

Los portugueses tienen hoy todavía como colonias las de las costas africanas, destello pálido del antiguo brillante imperio colonial portugués. En África está fija toda la atención europea, y allí también sigue en sus exploraciones Portugal, como lo prueban las recientes de Capello é Ivens.

Siga por ese camino la nación vecina, que con sus particulares aptitudes colonizadoras allí podrá implantar una poderosa y productiva dominación.

No así le conviene seguir en aumento las colonias que hoy tiene en Asia y Oceanía, pues que allí no podrá realizar cumplidamente sus prácticos ideales ni establecer nuevas colonias que dilataran su poder y extendieran ilimitadamente sus dominios.

Pero le queda todavía que realizar una obra gigantesca. Ampliar de una manera prodigiosa la exploración y población de parte aún no poblada del Brasil, á lo que no encontraría dificultades, ya que allí emigran gentes de todos los pueblos y aquel inmenso país puede contener muchos más habitantes de los que hasta ahora han pisado sus vírgenes territorios.

Así, y sólo así, aumentando la colonización del Brasil y extendiendo sus posesiones de África y creando allí un poderoso dominio portugués, el prestigio de nacionalidad subirá de punto, la creación del Estado independiente del Congo quedaría vengado, Portugal podría extender su poder en cerca de mil leguas en el interior de África, formaría un territorio neutro, para contener las ambiciones de las grandes potencias europeas, y justificaría cumplidamente nuestras primeras afirmaciones, de haber sido y poder ser todavía este pueblo la primera nación colonizadora del mundo.

FRANCISCO VILLA-REAL.

Granada 30 de Abril de 1892.

OBRAS CONSULTADAS PARA ESTE TRABAJO

- Maldonado Macanaz.—*Principios del arte de colonización.*
Calvo (Charles).—*Etude sur la emigration et la colonization.*
Perojo.—*Ensayos de política colonial.*
Labra.—*Política y sistemas coloniales.*
Mr. Leroy de Beaulieu.—*Des systèmes colonieux des peuples modernes.*
Andrade Corvo.—*Estudios sobre as provincias ultramarinas.*
Albuquerque.—*Cartas sobre las Indias portuguesas.*
A. Magno de Castilho.—*Estudi sur les colonies y descubrimientos portugueses en África.*
Ponte y Oliveira Pires.—*Prácticas coloniales en África.*
César Cantú.—*Historia universal.*



EL ÚLTIMO FESTÍN DE PETRONIO (1)

(67 D. C.)

Dirigiéndose en carruaje á una quinta de Cumas—ciudad tan famosa por su sibila,—apareóse Décimo Afranio con un amigo suyo, que iba en litera, sostenida por seis altos y robustos calones, vestidos con lujosas túnicas de lana blanca. No bien le conoció, se detuvo exclamando:

—¡Salve, Publio!

—¡Encuentro feliz!—contestó aquél;—en primer lugar, por verte bueno, y después, porque disipas una zozobra, una indecisión tormentosa.

—¿Á qué aludes?

—¿No sabes los rumores que circulan respecto á Petronio?

—Que ha perdido enteramente la gracia de Nerón, por haberlo acusado Tigelino de complicidad en la conjura de Pisón.

—Mortífera á tantos, por ejemplo, á Séneca, maestro del César, su ministro tan escuchado antes.

(1) Sobre la base histórica del suicidio de Petronio en un festín, he construído esta ficción para pintar al protagonista y algunas costumbres de su tiempo.

—Amor de mujer y privanza de soberano se deshacen más aprisa que celaje al soplo del viento.

—Cuentan que, para asegurar Tigelino la realización de su plan, ha sobornado á un esclavo, que acuse falsamente á su dueño, mientras, presos los demás, no puedan desmentir la calumnia.

—Á ser verdad tales hechos, es Petronio hombre perdido.

—Y como no se anda con paños calientes nuestro emperador, quizá resulte muy cara la más insignificante demostración de aprecio, de cortesía, al favorito en desgracia. Reinando Tiberio, pagábase con la vida el llanto por un hermano, por un padre, víctimas del monarca.

—¿Te parece que si se hallase Petronio en la orilla del abismo tendría humor para festines?

—¡Somos tan amantes de cosas extraordinarias los romanos!

—Si le hubiese arrebatado la cárcel sus servidores, ¿podría nuestro amigo dar banquetes?

—Me convences, y por Hércules que me alegro. Hubiera sido torpeza desairar infundadamente á persona de tamaño influjo.

—Y privarse de una cena, dispuesta nada menos que por el director del ornato y de las fiestas palatinas.

—Adelante, pues.

—Echemos primeramente una mirada al espectáculo que nos rodea. ¡Quién dijera que ésta es la madre de Nápoles, Cumas la opulenta, colonia de la poética Grecia, árbol transplantado de verjel tan grato á las musas! Le ha quitado Bayas su prosperidad.

—Cambia el favor de las gentes como de semblante el mar.

—Cumas decaída me infunde tristeza, como el contemplar á una beldad en su décimo lustro. Hasta esos campos de mirto, las bullidoras aguas del Tirreno, afanándose por besar estas riberas, el cielo espléndidamente azul, el sol radiante, que en otro tiempo coadyuvaba al regocijo, al amor, hoy en esta soledad y silencio, provocan á melancolía. Sin duda sentirán lo mismo nuestros descendientes ante la postración, el

abandono de Bayas, ahora tan rica, tan consagrada á Venus y Baco. Tumba me parece aquella casa de campo que enalteció la estancia de Cicerón, del incomparable astro de la elocuencia romana, apagado ya para este mundo.

—Vuestro Horacio, tan juicioso, apesar de ser poeta, y que sin aparato científico—muchas veces envoltura del vacío,—merece más el nombre de filósofo que la mayoría de los honrados con él, dijo acertadamente en su oda á Taliarco: «Evita averiguar cómo será el día venidero; juzga un provecho cada día que te otorgue la suerte; mientras aún está lejos la displicente vejez, no desdeñes las danzas ni los dulces amores.»

—Variando la expresión, repitió en otras composiciones ese pensamiento. Sigamos su consejo y, entrando en la quinta, olvidemos este libro de amarguras y muerte que llamamos vida.

*
* *

Con la llegada de nuestros interlocutores quedó completo el número de convidados; algunos, siguiendo la costumbre, habían llevado *sombras*, esto es, amigos invitados por ellos. No había querido el anfitrión manchar su fiesta con la presencia de parásitos, quienes pagaban su admisión, ya con aprendidas agudezas y cuentos, ya con obscenas chocarrerías, ya con la más servil adulación, ya sometiéndose á las más degradantes vejaciones.

Previo un baño de casi una hora y el reparto de túnicas blancas, sin ceñidor, denominadas *synthesis*, pasaron al triclinio los convidados. Soltando sus chinelas, ocuparon sus respectivos lechos: bien sabido es que los romanos se reclinaban, no se sentaban á la mesa. Entre Décimo Afranio y Publio situóse el dueño en el lugar preferente ó lecho central; á la izquierda, sitio de inmediata distinción, sus amigos; á la derecha, mujeres más notables por su hermosura y chispa que por sus virtudes. Levantóse Petronio, y después de hacer la plegaria de precepto y libaciones al son de flauta, dijo: «Amigos, el avaro, perdido su tesoro, ahórcase groseramente; Catón, burladas sus aspiraciones políticas, se

traspasó con su acero, tras confortar su alma leyendo á Plátón; yo, destituído árbitro del ornato y de los placeres imperiales; yo, sin cuya intervención nada parecía elegante ni delicioso; yo que, según fama, he invertido los días en dormir y las noches entre deleites, quiero morir en carácter, halagado por los refinamientos del lujo, saboreando excelentes vinos, bien guisados manjares, contemplando bellos rostros, semblantes de compañeros queridos. He resuelto defraudar al lictor y no suicidarme por mandato, cual Séneca ó Lucrecio. ¡Amigos, el que va á morir os saluda! digo, imitando las palabras que en el circo dirigen al emperador los combatientes momentos antes de empezar la terrible función.»

En unos, tristeza; en otros, estupefacción; en los demás, sobresalto por las consecuencias de hallarse en casa de un hombre cuya sentencia, si no expedida ya por el César, no tardaría en estarlo, produjeron las palabras del anfitrión, el cual añadió: «¡Qué, palidecéis, os afligís, vosotros que en el anfiteatro apuráis tantos placeres, viendo correr á torrentes la sangre, aplaudiendo la destreza del retiario, que paraliza con su red al adversario para clavarle con impunidad su tridente; vosotros que palpitantes notáis cómo un león, un tigre devoran á mísero esclavo ó aplástalo un elefante; vosotros, que amenizáis vuestros banquetes con genuinos combates de gladiadores! Sed agradecidos, ya que hoy os ofrezco una novedad, una novedad más notable que amor duradero ó diamante negro: ¿sabéis cuál es? Un sibarita, el rey de las fiestas, suicidándose despacio, con serenidad y buen humor, halagado por aromas, en deleitable cena.»

«Ea, Grosfo, acércate y pica esta vena. Como libación propiciatoria, en honor de la pálida Proserpina, derramo esta sangre mía. Tienes hábil mano, hijo de la Galia; oportunamente recibirás tu recompensa. Véndame ahora, que aún no ha llegado el momento de pedir aplausos al concurso y autorizarlo á marcharse. Aunque yo sea poeta ó me lo imagine, no olvido las justas exigencias del estómago: empieza, pues, el festín. Si me queréis, alegría, mucha alegría. Hoy, menos que nunca, falte la aspersion de verbena y adianto, destinada á excitarla.

Entonces repartiéronse guirnaldas de violetas, rosas y nardos, que unos ciñeron á su frente, otros á su cuello, dejando las últimas algo caídas sobre el pecho. Para evitar la embriaguez, perfumáronse con balano el cabello. Esclavos jóvenes y hermosos presentaron sucesivamente, en inmensa bandeja de plata, los diferentes servicios. Trinchaba el *scissor*; disponía el *structor* los platos, que precautoriamente probaba el *prægustator*. Entre otros manjares, ofreciéronse al apetito ostras del lago Lucrino, sazonadas con la salmuera *gárum*, atún de Calcedonia, una lamprea del estrecho de Mesina, un pavo real de Samos, un francolín de Jonia, hígados de ganso en un baño de miel y leche, y obtuvo especial aplauso un jabalí, cocido en apariencia por un lado, realmente asado por el otro, y que, sin abrirle el vientre, habían henchido de tordos y otras aves, yemas de huevos duros, salchichas y otras cosas. Mandóse por el cocinero, y fué premiado con una copa de vino, apurada allí mismo, y un jarrón corintio. En caso de mala comida, hubiéranlo llevado, desnudo, al triclinio para que lo azotasen dos compañeros de esclavitud ó los convidados. ¡Cuán singular costumbre! ¡Qué mezcla de cultura y brutalidad! Como atendíase más al contento del paladar que á la nutrición, no se olvidó la práctica nacional de que, haciendo un esclavo cosquillas en la garganta con una pluma roja, provocase el vómito y pusiera en disposición de comer nuevamente. Sacándolo de la amplia vasija *cráter* y midiéndolo con el *cyato*, escancióse en los intermedios Falerno consular, ya perfumado con rosas y nardo, ya mezclado con la famosa miel del Himeto ó con vino de Chío, y enfriado colándolo en un paño de lino por entre pedacitos de hielo. Al final de cada servicio dióse aguamanos, indispensable por no existir tenedores en aquel tiempo.

Otra vez corrió la sangre de Petronio; mas embotada la sensibilidad de los presentes por la repetición de la sangría, por lo dilatado de aquel voluntario suplicio, exaltadas por el vino las cabezas, reinaba jovialidad y ninguna lengua permanecía quieta. El anfitrión, cada vez más pálido y sediento, y que hacía más hondas inspiraciones, sonreía satisfecho.

—¿No es necedad insigne—preguntó—la de aquellos com-

patriotas nuestros que, durante un festín, escuchan trozos de Aristóteles, Herodoto, Tito Livio, ó después, digieren oyendo á los Aretólogos disertar gravemente sobre moral?

—Para mí, sería digestivo contraproducente—afirmó la cortesana Aglae.

—Ya lo creo, picaruela—contestó el anfitrión.

—No pecaba, en sus cenas, Calígula por empachos literarios ni morales—dijo Publio.—¡Que en la patria de Colatino y Virginio, impunemente, ante sus maridos, ya patricios, ya senadores, haya podido un emperador examinar los más secretos encantos físicos de sus convidadas; llevarse al inmediato cuarto á la que más le gustaba, volver con ella al banquete, contar allí las circunstancias de su reciente goce! (1) ¡Que más de una vez haya ocurrido degradación tan prodigiosa!

—Dejemos tan bochornoso y triste asunto—dijo Petronio.—¿No has traído de la capital ninguna anécdota ó noticia, Pomponio?

—Sí tal.

—Si son divertidas, habla; en caso contrario, imita la discreción de las estatuas.

—Ha pocas tardes, bullía la gente de lujo en nuestra vía Apia, la reina de las vías.

—Me parece verla surcando la campiña romana, en cuyo horizonte se yerguen los montes de la Sabina, los Apeninos. Marmóreos mausoleos la orillan, recordando con elocuencia, pero infructuosamente, la vanidad de la vida. Perdona la interrupción.

—Entre nubes de polvo, que tal vez convertía el orgullo en zahumerio de apoteosis, vislumbrábase á la matrona, recostada en su litera abierta, con su inimitable escolta de esclavos, y, á entrambos lados, quien la orease y quien la resguardara del sol; voluptuosa corintia guiando hábilmente el carro donde, entre sedas, iba su amante, predestinado á quedarse con la bolsa vacía y, de rechazo, sin manceba; opulento Adonis, en carruaje hermosado por el marfil y la

(1) Véase á Suetonio.

plata cincelada, tirado por mulas rollizas, con gualdrapas de púrpura y arneses guarnecidos de oro; precedido por ginetes de Numidia, que ásperamente iban abriendo paso. Más engreído que Jerjes, presentóse el liberto Mamurra, con nivea toga, sobre la cual resaltaba purpurina *lacerna*; relucían en sus dedos anillos regios. Ningún *petórritum* como el suyo, ¡y qué briosos y elegantes caballos! Mirábanlo todos: con envidia ó curiosidad los hombres; con entusiasmo las mujeres, alondras que fascina el espejuelo del boato.

—Protesto—exclamó Aglae.

—No olvides, Pomponio—advirtió Décimo Afranio,—que menos desagradable parece al deudor pobre la cara de acreedor apremiante, que á soberanos y mujeres la verdad.

—Te quedas corto: á la especie humana. Por eso anda la mísera sin saber dónde meterse, temiendo á cada paso una lapidación.

—Ahogáis mi cuento y en el punto crítico.

—No, no, continúa.

—De pronto se oyeron carcajadas, murmullos, silbidos y levantáronse muchos dedos señalando el rostro de Mamurra. ¿Qué había pasado? So pretexto de imitar á nuestros jóvenes de gran tono, habíase puesto en la frente lunares postizos que, desprendiéndose con el sudor ó el viento, revelaron un terrible secreto de su mocedad: el estigma de los esclavos fugitivos estampado por candente hierro.

Risas generales celebraron el suceso.

—La vanidad se rompe amenudo sus aventadas narices—dijo Petronio.

—Lívido el rostro, centellantes de rabia los ojos, alejóse aquel hombre de fortuna.

—Y como la sogá quiebra por lo más delgado, al esclavo, que no pega bien los lunares, habrá costado el percance la crucifixión.

—Por haberse comido una codorniz siempre vencedora en combates con sus compañeras impuso Augusto aquel castigo á un ilota—dijo Publio.

—¿Sabes de Cintia? —preguntó Petronio á uno de los presentes.

—En Bayas reside ahora con su sexto marido: ¡hemos alcanzado tal facilidad de divorcio! Ella no cuenta más de veintitrés años; cuando llegue á los cuarenta, difícilmente recordará quién fué el primero de la legión.

—Si ella compusiera versos, tal vez con los siguientes se justificaría:

No me tachéis de inconstante
porque sigo dócilmente
ley de Júpiter Tonante,
ley inflexible, evidente.

Aunque hermosa es la pradera
que retenerlo procura,
¿detiénese en su carrera
el arroyo, por ventura?

¡Ved! El pájaro anda errante,
viviendo en perenne fiesta;
aunque verde y murmurante,
no le basta una floresta.

Ya el sol, pupila del cielo,
deslúmbranos esplendente,
ya torvo se nubla, y duelo
siembra el huracán potente.

Si hoy diciembre nos aqueja,
sonreirá después abril;
destila su miel la abeja
con néctar de flores mil.

En la copa del placer
ávidamente bebamos;
si duradero ha de ser,
jamás, necios, inquiramos.

—¡Poeta hasta el último momento! —exclamo Aglae.

—¿No aseguran que muere cantando el cisne? —contestó festivamente Petronio.

Sintiendo muy fríos sus pies, levantóse, y después de pasearse un rato, no sin mucha dificultad, dirigió á la garbosa Aglae estas palabras:

—Hija de Grecia, del país de los certámenes de belleza y besos, de la privilegiada cuna de Píndaro y Safo, Praxiteles y Fidias, pulsa la lira; hazme oír tu voz argentina.

—Gustosa te obedezco—respondió la joven;—ojalá que te agraden estos versos:

Cuando á la par el éter,
 los mares y la tierra
 con sus mejores galas,
 con himnos mil festejan
 al mayo que, regando
 flores, por fin regresa,
 ¿no oyes, querida vírgen,
 doquier la planta nuevas,
 legión de geniecillos
 que en torno á tí revuelan,
 cual mariposas gráciles
 en torno á rosa fresca,
 y, tu ánima agitando
 con emociones nuevas,
 vertiendo ardor ignoto
 en tus azules venas,
 murmuran á tu oído:
 «¡Ama, gentil doncella,
 que amor es poesía,
 felicidad suprema!»

—Tienes razón, hechicera—dijo Petronio.—He sido pró-
 cónsul en Bitinia, cónsul en Roma, director de las pompas y
 fiestas imperiales; he vivido con esplendidez, entre halagos
 de mujeres codiciables, patricios y senadores. Próximo á
 morir, sólo echo menos el amor, la juventud, el culto de
 lo bello.

—No olvides que sin el oro muere de anemia tu hermosa
 Trinidad—advirtió Pomponio.

—Al leer en mi *Satyricón* el canto *La guerra civil*—siguió
 diciendo Petronio—quizá declare la posteridad que en este
 sibarita ocultábase un genuino poeta.

—Eminente—añadió Aglae.

—¡Lisonjera!

A una señal de Petronio, entraron bailarinas gaditanas,
 muy buscadas en aquella época, por la voluptuosidad de sus
 danzas. Eran de Cos sus diáfanos trajes, llamados por Va-
 rrrón *togas de vidrio* y, según Plinio, invento de una mujer.
 Sin duda no estorbaba á ésta el pudor.

—¡Mirad!—dijo el anfitrión á sus amigos.—Con menos sutura deslízase bajo la cristalina superficie del río el pez; con menos prontitud y gracia bulle entre el follaje un pajarillo que, tras la gasa de tan ilusorio vestido, se agitan, se enarcan, ondulan, giran, saltan, desfallecen esos cuerpos, manojos de tentaciones. Arde en esos ojos la llama de Venus; dulces cual miel hiblea, y ardientes cual néctar de Chipre, son esos labios, húmedos, coralinos, impacientes por besar. El encendido aliento que por ellos se escapa es brisa de julio estremeciendo pétalos de purpurina rosa! ¡Qué bien modeladas formas! ¡qué armonía de conjunto! Al oír esos crótalos, tan diestramente heridos por sus lindas manos, recuerdo los precipitados y resonantes ósculos de pasión impetuosa.

Terminado el baile, pidió Petronio su vaso murrino, de increíble valor, muy apetecido por Nerón. Diciendo: «No merece la tiranía esta preciosidad», lo estrelló en el pavimento. Rompió después su sello, para que, en daño de algún amigo, no lo usaran el César ó Tigelino. Es completamente inverosímil que, á manera de testamento, escribiera entonces su novela *Satyricon*, como asegura Tácito, y la remitiese al soberano, á fin de sonrojarlo con la pintura de sus extravagancias y vicios, así como de la inaudita inmoralidad reinante á la sazón. Nunca avergonzarán discursos ni secretos á quien es capaz de un parricidio y de entregarse públicamente á los más desenfrenados excesos de libertinaje: bien lo sabía Petronio.

Desatándose éste la venda para que nuevamente fluyera su sangre, dijo á Grosfo: «Con tu lanceta me has librado de Nerón: justo es que, en premio, te libre yo de la esclavitud. Además, te regalo diez mil sestercios.—Voy á dormir, añadió; no quisiera despertar ni en los Campos Elíseos, suponiendo que existan. ¡Qué monótonos y desabridos placeres les atribuyen!» Enseguida se fué aletargando y presto quedó inmóvil... para siempre.

Dos esclavillos, de túnica blanca, pusieron sobre la mesa los penates, á los cuales se ofrecieron libaciones y manjares, mientras un tercero paseaba en torno de aquélla una

copa, diciendo: «Séannos propicios estos dioses.» Varios convidados, vacilantes entre el miramiento al anfitrión y el deseo de no infringir la costumbre, murmuraron el rezo que en pro del emperador debía hacerse.

Adquirida certeza de que ya no existía Petronio, exclamó Aglae:

—¡Qué lástima! Nadie organizaba como él una fiesta.

—Ni era tan dadivoso—añadió otra cortesana.

—Difícilmente nos perdonarán Nerón y Tigelino haber asistido á este convite—manifestó con pesar Décimo Afranio.

—Habrá que ingeniarse en halagarlos—contesto Publio.

—Al ver en este suntuoso triclinio, después de tanta delicia, bullicio y júbilo, el sangriento cadáver del que nos ha obsequiado y fué magnate poderoso—observó un convidado,—¿quién no recuerda la frase: «Así pasa la gloria de este mundo?»

—Vámonos—dijo Décimo Afranio:—¿á qué entristecemos inútilmente?

—Es verdad, es verdad—respondieron varios.

—Seco el manzano, á otro que dé fruto—murmuró con amargura Pomponio.

Todos escogieron las sobras del festín para llevarlas, envueltas en sus servilletas, á parientes ó amigos. Quitándose la *synthesis*, recobró cada cual su traje y calzado y encendieron antorchas los respectivos esclavos para guiar á sus amos por las oscuras calles, no existiendo alumbrado público en aquel tiempo. Siglos tardó Europa en establecerlo.

Desierto el comedor, apareció una joven esclava, que secretamente había amado á Petronio, y tras contemplarlo, sollozando, y besarlo repetidas veces, exclamó: «Te abandonan los que mimaste, los que amenudo paladearon tus vinos, colmándote de alabanzas: yo, escondida en el polvo; yo, que, á lo sumo, compasión te debí, cuidaré de que tus restos no carezcan de sepulcro.»

EMILIO BLANCHET.



LAS FORMAS DE GOBIERNO ⁽¹⁾

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEU BARCELONÉS.

VII

La unidad personal de acción del poder soberano en las monarquías de los siglos XVI, XVII y XVIII influyó de tal modo en muchos pensadores de singular mérito que les indujo no sólo á declarar que toda división de poderes es absurda é imposible en el Estado, sino también á sostener contra Polibio, principal defensor de los gobiernos mixtos en lo antiguo, que el gobierno mixto es mejor una corrupción de la república que una república verdadera (2). Y sin embargo, los hechos dicen que Esparta fué república mixta y vivió en paz y floreció é imperó en Grecia durante largos períodos; que Cartago fué república mixta y esto no impidió que fuese temible rival de Roma; y que Roma fué igualmente república mixta y alcanzó y conservó el imperio del mundo entonces conocido. Puffendorf pretendió que la paz interior no puede ser duradera en estos gobiernos, y Jenofonte declara que no se encuentra en la historia antigua ningún Estado menos agitado que el de Lacedemonia, y Polibio, que de todos los pueblos conocidos éste fué el que por

(1) Véase la pág. 370 de este tomo.

(2) Bodin, *La République*, lib. II, cap. I, pág. 142.—Puffendorf, *De statu, imperii*, cap. VI, pág. 83.

más tiempo conservó su libertad (1). Añadió Puffendorf que las ventajas que han obtenido las repúblicas mixtas, las han alcanzado á pesar de su constitución. Ciertamente todas las ventajas que alcanzan los pueblos, así en el orden interior como en el exterior, no pueden atribuirse á su gobierno; pero raras veces sucede que bajo la influencia de gobiernos anárquicos (y el autor citado llama así al gobierno mixto), se produzcan efectos de orden, de libertad y progreso. Sostener lo contrario equivale á negar toda relación entre una causa y los efectos que ésta, en unión con otras, produce. La historia enseña que en cuanto se introdujo la anarquía en el gobierno de Cartago empezó la decadencia de esta república, que llegó á su ruina, en gran parte, por las divisiones y discordias de los elementos que constituían el poder público. Mientras estas discordias no introdujeron la anarquía en el gobierno, la república vivió floreciente, batalladora y rica (2). Pretendió también Puffendorf que en los gobiernos mixtos se sobrepone siempre uno de los elementos á los demás y acaba por imperar sólo, y en esto anda más en lo exacto que en sus afirmaciones anteriores. No hay que olvidar, sin embargo, que en Esparta y Cartago estuvieron equilibrados durante mucho tiempo los

(1) «En la república de Esparta estaban contrapesadas entre sí las autoridades, para que la una no hiciese ceder ni declinar demasiado á la otra, sino que todas estuviesen en equilibrio y balanza, á la manera del bajel que por todas partes es impelido igualmente de los vientos. El miedo del pueblo, que tenía su buena parte en el gobierno, contenía la soberbia de los reyes. Al pueblo, para que no se atreviese contra el decoro de los reyes, refrenaba el respeto del Senado, cuerpo compuesto de gentes escogidas y virtuosas, que siempre se habían de poner de parte de la justicia. De suerte que la parte más flaca, pero que conservaba en vigor la disciplina, venía á ser la más fuerte y poderosa con la agregación y contrapeso del Senado. Con este género de gobierno conservaron los lacedemonios su libertad por más tiempo que otro pueblo de que tengamos noticia.» Polibio, *Historia universal durante la república romana*, traducción de Rui Bamba, tomo II, lib. VI, frag. V, págs. 128 y 129.

(2) En estos tiempos ha sostenido Ahrens que «deben investigarse las verdaderas causas del crecimiento y progresos de la república norteamericana, y no atribuirse éstos, sin estudiarlo muy despacio y mirarlo bien, á la forma política adoptada por aquel pueblo.» Ahrens, *Die Rechtsphilosophie oder das Naturrecht Grundlage*, tomo II, división segunda, sección I, cap. I, pág. 243.

elementos del mixto, y que sólo en Roma fué verdaderamente difícil sostener el equilibrio, en ocasiones por la ambición desmedida de los cónsules y el Senado, y en otras por las pretensiones exageradas de los tribunos y el pueblo (1).

Con lo expuesto basta para que se vea por modo claro qué se entiende por república mixta. Se llaman repúblicas mixtas los gobiernos en cuya actuación entran más de una persona, y en los cuales tienen representantes ó delegados elementos diversos de los que constituyen la nación. En Esparta entraban á formar parte del gobierno dos reyes hereditarios con igual autoridad el uno que el otro, un Senado compuesto de veintiocho senadores electivos, cinco magistrados anuales que llevaban el nombre de éforos, y la Asamblea de los ciudadanos, en la que se daban los votos por aclamación acerca de los acuerdos tomados por el Senado, practicándose así la teoría novísima del referéndum (2). En Cartago entraban á constituir el gobierno dos magistrados superiores, cuyas funciones eran parecidas á las de los cónsules romanos, y se les elegía por un año; un Senado, el tribunal de inspección de los ciento cuatro, y el pueblo, siendo parecer de Polibio que en esta república tomaba más parte el pueblo en las deliberaciones y decisiones políticas que en Roma (3). En ésta se actuaban

(1) No fueron Esparta, Cartago y Roma las únicas repúblicas mixtas de la antigüedad. La constitución de Creta era muy parecida á la de Lacedemonia, según el testimonio de Aristóteles, y aun la aventajaba en algunas cosas poco importantes, si bien en su conjunto le era inferior. Quien desee estudiar las analogías que existían entre una y otra constitución, vea á Aristóteles, *Política*, lib. II, cap. VII.

(2) Los reyes eran hereditarios y pertenecían á la casa de los Heráclidas, dividida en dos ramas. La de los Agiadas conservaba, como primogénita, algunas prerrogativas de honor sobre la otra, ó sea sobre la de los Próclidas. Debe añadirse, por respeto á los fueros de la historia, que después de la creación de los éforos, palabra griega que significa inspector ó interventor, la Asamblea de los ciudadanos perdió poco á poco su autoridad y la participación considerable que antes tenía en los negocios públicos. Tucídides y Plutarco dan testimonio de esta verdad en forma de destruir todas las dudas.

(3) «A mi modo de entender, la república de Cartago fué en sus principios muy bien establecida por lo que hace á los puntos principales. Porque tenía dos magistrados superiores, había un Senado con una autoridad aristo-

constantemente en el gobierno los cónsules, el Senado, el pueblo y sus tribunos, siendo éste el Estado más agitado entre los antiguos por sus divisiones y discordias, según el testimonio autorizado de Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso (1). En realidad, los constitutivos del poder en estas repúblicas representaban los dos elementos en que los conciudadanos se dividían en ellas: el pueblo y la minoría, que tenía alguna manera de superioridad sobre el resto del cuerpo social. Solo en Esparta había un elemento que se perpetuaba en el gobierno, y era el de los dos reyes (2). Ha de añadirse que el discurso de Arquidamo, uno de estos reyes, sobre la guerra del Peloponeso, y el poco caso que los lacedemonios hicieron de sus consejos, sirven de testimonio, más autorizado por haberse perpetuado en Tucídides, de cómo el crédito de estos magistrados era muy débil y limitado en las deliberaciones públicas. Además, los éforos podían imponerles una multa y condenarlos á cárcel y aun á muerte. El tribunal competente para juzgar á uno de los reyes se componía del otro rey, los cinco éforos y los veintiocho senadores. Y entre otros hechos, prueban que no se trata aquí de un estado de derecho sin aplicación, el caso del rey Arquidamo, citado antes, á quien se impuso una multa por haberse casado con una joven demasiado pequeña, el del rey Agesilao, encarcelado por haber regalado un buey á un senador que acababa de ser elegido, regalo que los éforos interpretaron como tentativa de corrupción, y el del rey Agis, hijo de Eudamidas, condenado á muerte y ejecutado en la cárcel porque trató de introducir reformas en el Estado y de restablecer el imperio de las leyes de Licurgo.

Pretendió Tácito que el gobierno mixto es muy difícil

crática, y el pueblo era señor sobre ciertas cosas de su inspección.» Polibio, obra citada, tomo II, lib. VI, frag. XVI, pág. 167.

(1) Tito Livio, *Las Décadas*, libro VII, y Dionisio de Halicarnaso, *Historia de Roma*, lib. VII también.

(2) «Aristóteles colocó entre las monarquías el imperio de los persas y el reino de Lacedemonia. Pero ¿quién no ve que el primero era un Estado despótico y el segundo una república?» Montesquieu, *De l'esprit des lois*, tomo I, libro XI, cap. IX, págs. 338 y 339.

de establecer, y que su duración no puede ser larga (1). La primera parte de la afirmación es exacta, y además tiene explicación sencilla. Los gobiernos deben estar siempre en relación con el modo de ser del cuerpo de los gobernados, y no cabe duda que es difícil acertar en la determinación de la cantidad en que cada elemento debe entrar en el mixto para que éste logre promover y realizar el bien común. Esta dificultad en el acierto, unida á lo movediza que es la opinión popular en las naciones que se gobiernan á sí mismas, ya por medio de representantes, ya por medio de delegados, explica las variaciones constantes en que vivió la república romana. Tuvo ésta cónsules anuales y poco después tribunos del pueblo, y, suprimidos éstos, tuvo decemvros y tribunos militares, y en diversas épocas dictadores. ¿Quién podría enumerar las variaciones todas del derecho, dependiente en gran parte del imperio de las circunstancias y de la insegura voluntad popular? Aunque de menos importancia, se realizaron también varias reformas en Esparta y Cartago, los dos tipos más acabados del gobierno republicano mixto en la antigüedad. La segunda parte de la afirmación de Tácito no es tan exacta, porque á pesar de todos los cambios indicados, la república vivió en Roma 480 años, y sólo poco más duró el imperio. Durante más de cinco siglos ocupó Esparta el primer puesto entre las ciudades de Grecia, y en diversas guerras venció á Atenas, que le disputaba la supremacía. Cierto que su esplendor tuvo eclipses, singularmente cuando Tebas consiguió grandes ventajas sobre sus tropas, debiendo añadirse, sin embargo, que este período fué de corta duración, pues el predominio de Tebas comenzó y acabó con Epaminondas, y Esparta, aunque débil y sin murallas, sobrevivió á su enemiga y supo defender su independencia contra los sucesores de Alejandro. El odio romano borró cuanto pudo los recuerdos de Cartago. Sólo Aristóteles, entre los escritores de la antigüedad, dió noticia algo

(1) «Todas las naciones y ciudades son gobernadas ó por el pueblo ó por los nobles, ó por un príncipe solo. Otra forma de república fuera de éstas, antes se puede alabar que hallar: ni, dado que se hallase, podría durar largo tiempo.» Tácito, *Anales*, lib. IV, pár. 33.

extensa de la constitución de esta república. En dicha noticia dijo: «Los cartagineses poseen por modo especial instituciones excelentes, y prueba el gran mérito de su constitución el hecho de que á pesar de la parte de poder que en ella se concede al pueblo, nunca ha habido en Cartago cambios de gobierno, y lo que es más extraño, jamás se han conocido allí ni las revueltas ni la tiranía» (1). Si Tácito se hubiese limitado á afirmar que las monarquías viven generalmente más que las repúblicas, y que la lucha de los elementos que entran en todo cuerpo mixto acelera su muerte cuando no hay sobre ellos una autoridad que en caso necesario los modere y enfrene, se hubiese puesto de acuerdo con la realidad, no sólo respecto de lo sucedido desde la fecha de su muerte hasta ahora, sino también de lo que ya se conocía cuando escribió sus *Anales*.

Mas ¿tienen el mismo carácter las repúblicas mixtas de los tiempos modernos que tenían las de la antigüedad? Lo mismo en Esparta que en Roma y Cartago, hubo períodos en que los poderes representantes de la aristocracia ejercían la influencia de más consideración en el gobierno, y otros en que el pueblo y sus representantes eran los que pesaban más en la suprema decisión de los negocios públicos. En las repúblicas mixtas de estos tiempos la clase media reina y gobierna como suprema árbitra de los destinos públicos, y sus representantes ocupan casi por completo los municipios, la Cámara de diputados, el Senado y las supremas magistraturas, aun estando escrito en las leyes fundamentales ó constitucionales el principio de que todos los ciudadanos pueden aspirar á todos los cargos representativos y públicos. Para estudiar esta clase de gobiernos hay que examinarlos en sus constituciones y en sus hechos, si se ha de llegar á una conclusión sólida y por todos igualmente aceptable y aceptada. Y se dice en este caso, más que en otros, que hay que tener presente, para que el estudio resulte completo, no sólo el derecho escrito, sino la práctica del gobierno, porque en las repúblicas mixtas, más que en otras, ocurre que la constitución va por un lado y la práctica del gobierno por otro. ¿Quién puede dudar de que las leyes

(1) Aristóteles, *Política*, lib. II, cap. VIII, pág. 76.

fundamentales de la república francesa son esencialmente democráticas? Nadie. Y, sin embargo, ¿es la democracia el elemento imperante en aquel Estado? De ningún modo. La presidencia de la república ha estado constantemente ocupada por individuos de clases superiores; el Senado está compuesto en buena parte de miembros de la antigua nobleza, grandes propietarios, académicos y generales; la Cámara de diputados, que constituye allí el poder verdaderamente directivo de la política, está constituida en su inmensa mayoría por representantes de la clase media, y á esta clase pertenece la totalidad de los que entran á formar parte de los gabinetes que ejercen el poder ejecutivo. La democracia, á pesar del sufragio universal, envía á muy pocos hijos suyos á que la representen en los poderes públicos, y por otra parte, no decide sobre las leyes de trascendencia por medio del referéndum, como en Suiza. ¿Es este fenómeno exclusivo de Francia, ú ocurre también en otras naciones? ¿Qué parte tienen los partidos políticos en la producción de este fenómeno? ¿Destruye ó no este fenómeno el carácter exclusivamente democrático que las leyes atribuyen al Estado, y lo convierte en cuerpo mixto?

Antes de entrar en el estudio de estos problemas, conviene destruir un error que ya sostuvo Bodin, y que consiste en confundir el concepto de la división de poderes con el del gobierno mixto. Gobierno mixto es aquel en cuya constitución entran varios elementos, sea cual fuere la forma en que estos elementos se actúen. Ahora bien, sabido es que en un Estado sólo pueden darse tres elementos: la realeza, la aristocracia y la democracia. De aquí que el indicado gobierno haya de ser necesariamente un compuesto de dos ó de los tres elementos citados. La división de poderes se refiere, según fácil es comprenderlo y se explicó antes, al modo como el poder se actúa. Así podrá decirse que el concepto de gobierno mixto encierra como primera idea esencial la formación y constitución de este gobierno, y el de división de poderes la del modo de actuación de estos poderes. Aplicando al caso el lenguaje de la química, podríamos decir que el primer concepto mira á los elementos que entran en la formación del compuesto, y el segundo, á la distribución del compuesto en varias partes

para su actuación con arreglo á una ordenación determinada. Los hechos aclaran más y más lo dicho. ¿Por qué era gobierno mixto la república romana? Porque en su formación y constitución entraban la aristocracia y la democracia. ¿Por qué puede decirse que en ella existía la división de poderes? Porque en ella las funciones de la autoridad estaban repartidas principalmente entre los cónsules, sucesores en cierto modo de los reyes, el Senado, en el que entraban por derecho propio los que habían desempeñado los más elevados cargos públicos, entre ellos, después de la batalla de Cannas, el de tribuno del pueblo, los tribunos y el pueblo. Para explicar más y más lo dicho conviene recordar que el Senado romano se formó al principio por designaciones de los reyes: Rómulo creó cien senadores, y luego otros ciento, todos de familias distinguidas; Tarquino añadió á los anteriores otros ciento para tener un partido poderoso en el Senado; Bruto llevó á dicho cuerpo, para cubrir vacantes, á los principales del orden ecuestre, y más adelante se determinaron las condiciones legales y de riqueza que se necesitaban para aspirar á dicho cargo. El pueblo creaba por la elección sus tribunos, magistrados que empezaron por tener escasa participación en el gobierno, y luego la tuvieron considerable. La aristocracia, que tenía su principal representación en el Senado con los cónsules, y el pueblo, que tenía su poder ejecutivo en sus tribunos, eran los dos elementos que entraban en la formación de aquel gobierno. Las leyes determinaban la parte de poder que correspondía al Senado y al pueblo, á los cónsules y á los tribunos, y así esta división variaba según las leyes variaban (1). La división que Polibio y Dioni-

(1) «Cuando después de los decemvros reapareció la libertad, se vió renacer el espíritu de los celos; mientras los patricios tuvieron algunos privilegios, los plebeyos trataron de quitárselos. En realidad se hubiera sufrido poco mal si los plebeyos se hubiesen limitado á privar á los patricios de sus prerrogativas, y no les hubiesen ofendido en su cualidad de ciudadanos. Cuando el pueblo se reunía por curias ó por centurias estaba compuesto de senadores, patricios y plebeyos. En las contiendas los plebeyos ganaron una posición, y desde entonces, solos, sin los patricios y sin el Senado, podían hacer leyes. Así hubo casos en que los patricios no tuvieron parte en el poder legislativo, y en que se vieron sometidos al poder legislativo de otro cuerpo del Estado.

sio de Halicarnaso dan como la más subsistente, ó sea la de que al pueblo tocaba hacer las leyes, elegir á los que debían desempeñar magistraturas y conocer en todas las condenaciones de ciudadanos, y al Senado todo lo demás, sufrió alteraciones considerables, sin que por esto cambiasen los elementos que entraban en la formación y constitución del mixto.

En las repúblicas mixtas de los tiempos modernos conviene estudiar primero su legislación y luego los hechos que son producto de la actuación de sus gobiernos. Hay que hacer constar ahora que, á pesar de la fiebre democrática que devora á las sociedades modernas, no pocas de las constituciones de las repúblicas americanas reconocen el principio fundamental de la existencia de superioridades en el gobierno. En efecto, la Constitución de Costa Rica declara en su art. 71 que sólo pueden ser senadores los ciudadanos que posean en bienes propios un capital de 4.000 pesos; la de la República Argentina prescribe en su art. 47 que para ser senador se necesita disfrutar de una renta anual de 2.000 pesos fuertes ó de una entrada equivalente; la de Chile dice en su art. 32 que sólo pueden ser senadores los que disfruten á lo menos de una renta de 2 000 pesos; la del Ecuador da entrada en el Senado á la aristocracia de la ciencia, y así declara en su art. 27 que para ser senador se requiere gozar de una renta anual de 500 pesos que proceda de una propiedad ó industria, ó ejercer alguna profesión científica; de acuerdo en parte con la anterior, la del Perú exige por su art. 49 al ciudadano que desea ser senador el disfrute de una renta de 1.000 pesos anuales ó profesar alguna ciencia, y, por último, la del Uruguay declara en su art. 30 que sólo pueden ser senadores los ciudadanos que posean un capital de 2.000 pesos ó una renta equivalente ó una profesión científica que se la produzca. Ha de añadirse ahora que en estas constituciones, excepto en dos, están escritos en forma casi absoluta los dogmas fundamentales de las democracias modernas, resultando el reconocimiento del principio de superioridad

Fué éste un delirio de la libertad. El pueblo para establecer la democracia atentó á los principios mismos de ésta.» Montesquieu, *De l'esprit des lois*, tomo I, libro XI, cap. XVI, págs. 355 y 356.

dad de unos ciudadanos sobre los demás como título para entrar en el Senado, una excepción que menoscaba la integridad del carácter de las constituciones indicadas y las convierte en constituciones mixtas (1). Conviene añadir que, aun en la elección de diputados, en que el principio democrático es rigurosamente establecido, la realidad resulta en pugna en las repúblicas citadas con el indicado principio: en primer término, porque casi todas las elecciones se fundan en alguna razón de superioridad del electo sobre los que lo han elegido, y en segundo lugar, porque casi todos los electos pertenecen á clases diversas de la democracia. Y lo mismo que sucede en América ocurre en Europa, según se ve en la república francesa, en la que á pesar de que todos los franceses pueden ser enviados á la Cámara de diputados y al Senado con arreglo á las prescripciones de la ley, es indiscutible que sólo resultan elegidos los ciudadanos que pertenecen á las clases superiores de la nación, según se ha observado antes, debiendo añadirse ahora que la forma indirecta en que se elige el Senado con arreglo al art. 1.º, párrafos 2.º y 4.º de la ley constitucional de 24 de Febrero de 1875 y á los artículos 2.º, 3.º y 4.º de la ley orgánica de 2 de Agosto del mismo año, contribuye poderosamente sin duda ninguna á que suceda así (2).

(1) La Constitución de Costa Rica declara en su art. 5.º que «el gobierno de la república es popular y representativo,» y en el art. 21 que «todo ciudadano es igual ante la ley.» La de la República Argentina dice en su art. 16 que «la nación argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza; todos sus habitantes son iguales ante la ley y admisibles en los empleos, sin otra consideración que la idoneidad.» La de Chile asegura en su art. 12 «la igualdad ante la ley,» y añade que «en Chile no hay clase privilegiada.» La del Ecuador declara en su artículo 17 que «la nación garantiza á los ciudadanos su igualdad ante las leyes.» La del Perú, más previsora, dice en su art. 32 que «las leyes protegen y obligan igualmente á todos; que podrán establecerse leyes especiales porque lo requiera la naturaleza de los objetos, pero no por sólo la diferencia de las personas,» y parecida previsión se advierte en la redacción de los arts. 9.º y 10 de la Constitución del Uruguay respecto de los derechos de los ciudadanos en materias de cargos y empleos públicos.

(2) Con razón observan tratadistas de tendencias tan liberales como Palma que el sufragio universal nunca es universal, pues siempre resultan sin derecho de emitir su voto clases numerosas de menores, de condenados

La sustitución del pueblo por los partidos, común en estas repúblicas como en muchas monarquías, en la elección de representantes ó delegados que en su nombre ejerzan los poderes públicos, explica el fenómeno de que sean las clases que tienen alguna superioridad sobre la masa general de los ciudadanos las que reinen y gobiernen, convirtiendo así el Estado democrático en mixto, y resultando la realidad de acuerdo con la fórmula que ya en el siglo XIII dejó escrita y fundamentada el Águila de Aquino (1). Sabido es que en la formación de los partidos políticos entran individuos de todas las clases sociales, y que casi siempre eligen dichos partidos para representantes ó delegados suyos en los poderes públicos á los que se presentan con alguna superioridad positiva sobre la masa general de sus adeptos. De aquí que, á pesar del carácter democrático de las constituciones de las repúblicas modernas, entren las aristocracias del dinero, del talento, de la administración y de los prestigios de familia en la formación de los poderes públicos, y que entren casi siempre como parte principalísima y de influencia decisiva en la marcha de la política. Esto se comprende y explica más y más teniendo en cuenta lo que acerca de las aristocracias modernas dijo Vacherot y hubo de hacerse constar anteriormente, al tratar de las repúblicas aristocráticas. Hoy, al contrario que en otros tiempos, las aristocracias no son cuerpos cerrados á todo elemento extraño; aun la inglesa abre sus puertas á todas las grandes superioridades que nacen de las clases inferiores; en los Estados democráticos, aun en las repúblicas americanas en que están prohibidos los títulos de nobleza, se forma constantemente con las superioridades que aparecen sobre la superficie social, una clase que no es diversa de las aristocracias antiguas por su condición esencial y por su fundamento moral. Esta clase es la que más que ninguna otra influye y toma parte en

por los tribunales de justicia, de pobres sostenidos por la caridad pública, para no hablar de las mujeres, de los indocumentados y los que carecen de domicilio fijo, y de los militares. Palma, *Corso di diritto costituzionale*, tomo II, capítulo I, pág. 8.

(1) Al tratar de la monarquía mixta, se expuso y estudió esta fórmula de Santo Tomás, por lo cual no se insiste aquí en este punto.

la actuación de los poderes públicos, y por ella se convierten en mixtos los gobiernos que, según las declaraciones constitucionales, son y no pueden ser más que democráticos (1). Verdaderamente sólo conservan de tales en la mayoría de los casos el texto legal en que se concede el derecho de sufragio á todos los ciudadanos y se declara á éstos iguales ante la justicia del Estado, igualdad no pocas veces ilusoria, como desmentida por innumerables hechos, lo mismo en América que en Europa, lo mismo en la república norteamericana que en Francia.

No hay que desconocer que, con sus defectos y todo, presta grandes servicios á los Estados la moderna aristocracia. Y los presta mayores en las repúblicas mixtas que en aquellas en que imperó como única soberana; porque, al fin, en el espíritu democrático de las leyes y en la acción popular encuentra barreras de más ó menos fuerza, según los casos, á sus extralimitaciones y desenfrenos (2). Por mucha que sea la importan-

(1) Dijo Minghetti que la imparcialidad es necesaria lo mismo en los tribunales de justicia que en la administración, y añadió que la acción de los partidos debe ser excluída no sólo de los tribunales de justicia, sino también de todos los centros de administración pública. Tiene razón Minghetti en esto, y censurable es ciertamente que los partidos influyan en ningún caso en las decisiones de dichos tribunales y en la resolución de expedientes administrativos. Pero adviértase con Sumner Maine que en las formas de gobierno, en que las luchas de los partidos son más vivas, resultan estas intrusiones más inevitables y comunes. Gneist trató por modo especial de la influencia de las clases superiores en la administración y en los tribunales, y del reparto de los destinos en los gobiernos de partido, entre los miembros del partido triunfante. Sus observaciones son singularmente aplicables á las repúblicas mixtas. Minghetti, *I partiti politici*, pág. 93. Sumner Maine, *Popular government*, página 31. Gneist, *Verweltung Justiz Rechtsweg*, tomo I, pág. 201.

(2) La escuela alemana del *Rechtsstaats*, ó sea de los Estados según el derecho, ha tratado las diversas cuestiones que la ciencia política se plantea para llegar al establecimiento de la necesaria armonía entre un gobierno según la ley y un gobierno según los partidos. Como dice muy bien Arcoleo, sin la ley no hay tutela segura de derechos, y sin los partidos no es posible que funcione el régimen parlamentario. La imposibilidad de esta armonía resulta aún mayor en la república que en la monarquía. En ésta, el rey vela para que esta armonía se produzca. En la república no hay voluntad alguna superior á la de los partidos, como no sea la del pueblo, y sabido es que aquéllos sustituyen á éste en el gobierno. En las repúblicas mixtas la ley desaparece ante el inte-

cia y el poder de los partidos; por medios que ponga á su alcance la posesión del gobierno; por mucha que se suponga la corrupción del cuerpo electoral, siempre resulta que cuando los excesos y la tiranía de los jefes de un partido afectan por modo considerable á la masa general de la nación, esta masa tiene medios legales de poner límites á estos excesos y de enfrenar la tiranía con sólo acudir á los colegios electorales y sustituir á los tiranos en el gobierno con otros hombres que ofrezcan poner remedio á los males públicos. Cierto es que los poderes públicos procuran en tales casos falsear el resultado de las elecciones y por este medio asegurarse en el gobierno; pero no lo es menos que nada pueden en realidad cuando, en naciones democráticas, tienen enfrente á la inmensa mayoría del cuerpo electoral. Ésta es verdaderamente una de las ventajas de las repúblicas mixtas que, si obtienen para la dirección de los negocios públicos el concurso primordial y esencial de las superioridades que aparecen en su seno, tienen en su constitución y en la realidad de las cosas medios legales de mantener en lo posible á estas superioridades, en su acción gubernamental, dentro de la ley. El considerable número de revoluciones que en las repúblicas mixtas de América han tenido lugar casi desde el instante mismo en que se separaron de España son debidas, según testimonios bien autorizados, más que á defectos de sus leyes constitucionales y al modo de ser éstas aplicadas, á la falta de verdadera relación entre las constituciones de aquellos pueblos y su estado social, á la falta de costumbres políticas, tan necesarias en las repúblicas mixtas como en las democráticas, á la organización y modo de funcionar de los partidos políticos y á los desenfrenos de las ambiciones que siempre aparecen en los gobiernos de carácter más ó menos popular, en los cuales, por lo mismo que puede aspirarse á todos los cargos y á todas las magistraturas, es difícil contener dentro de los límites de la conveniencia y de la legalidad

rés ó la voluntad del elemento que más influye en el gobierno, sin que, si no es en casos gravísimos, haya medios de impedirlo. Arcoleo, *Il Gabinetto nei governi parlamentari*, págs. 216 y 217, y Miraglia, *La scienza dell'amministrazione ed il diritto amministrativo*, pág. 11.

á todos los que seienten tentados á aspirar á los supremos puestos del Estado. Se espera que la educación política, de un lado, y del otro la experiencia, aminorarán poco á poco los males de esta situación, y así aquellos pueblos podrán alcanzar, si no el período de Roma, al menos la tranquilidad de que en tantos períodos de su historia gozaron Esparta y Cartago.

DAMIÁN ISERN.

(Continuar)





NOTAS SUELTAS

La vida política en España.—Javier Ugarte.—En el Real Colegio del Escorial.—Las tertulias de D. Luis Vidart.—Noticia triste.

Acaso haya recargado las tintas oscuras el entendido doctor en derecho D. Julio Puyol y Alonso, al escribir la obra que acaba de publicar (1); mas yo la tengo por fiel copia de nuestra actual manera de ser, de nuestro desbarajuste político y de las ambiciones que se despiertan ahora en todos los campos de la actividad humana.

No sé, ni al caso importa, si el Sr. Puyol milita en el campo republicano; tal vez sea discípulo en política, como lo fué, y muy predilecto, en la cátedra, del respetable Sr. Azcárate. Me basta saber que es persona de buena fe, que da el grito de alarma y pide remedio á tantos males ¡Ojalá le escuchen los que pueden iniciar nuestra regeneración!

Extractaré brevísimamente algo de la obra, seguro de que en mis lectores se despertará el deseo de conocerla en su totalidad.

Duélese el Sr. Puyol del influjo absorbente de la política, y añada: «Aquel que, como generalmente se dice, *vale algo*,

(1) *La vida política en España*.—Madrid, 1892. En 8.^o, 205 páginas; 3 pesetas.

no cree terminada su carrera si no busca refugio en un partido, en el cual pueda conquistarse nombre; bien es verdad que, por mucho que valga, nadie se acuerda de él como no siga esta senda y ajuste sus actos al ya manoseado patrón, que, no obstante, sigue estando de moda, y que ha servido para hacer elevadas posiciones, para lograr altos destinos y para conseguir, no diré mucha honra, pero desde luego grande provecho.»

Estudia luego el Poder ejecutivo y la Administración, y refiriéndose al sistema representativo, escribe: «En efecto, si la característica de este sistema consiste en distinguir la *acción legislativa* de la *acción gubernamental*, y en proclamar que la primera debe ser ejercida por las Cortes, así como la segunda debe serlo por el Ministerio, semejante doctrina es letra muerta en España, donde el Poder ejecutivo es, á la vez que gobernante, único legislador que no necesita para nada de las Cortes, como no sea para cubrir el expediente, viniendo de esta suerte á comprobar la observación del malogrado Ojea cuando decía que «uno de los efectos del parlamentarismo es la anulación del axioma del régimen representativo, de que es necesaria la división de los poderes;» y haciendo cierta la frase de que «el parlamentarismo es una enorme mentira, que no existe más que como fuerza exterior (Max Nordau).»

Afirma que «es necesario separar de hecho el Poder ejecutivo de las Cortes si se quiere que aquél recobre su verdadera naturaleza,» y que «la Administración central debe desempeñar en el Estado un papel semejante al que desempeña el corazón en la vida animal; por tal víscera pasa la sangre de todo el cuerpo, pero no se detiene, sino que vuelve con más vigor á llevar la energía al organismo. Ahora bien, la Administración central en España es un corazón que no funciona con regularidad porque absorbe la vida entera del país y no se la devuelve, antes al contrario, la retiene y la estanca, determinando de esta suerte un estado congestivo que acaso sea el primer síntoma de un verdadero *aneurisma* que acabe en un instante con la existencia de esa Administración.» Y no sin hacer antes oportunas consideraciones acer-

ca del excesivo celo de nuestra justicia, celo que la llevó á tener que declarar inocentes á 2.732 de los 3.629 funcionarios públicos procesados desde 1883 á 1891, agrega: «Por eso el ser más digno de lástima, después de aquel que necesite entenderse con los tribunales de justicia, es el que tenga algún asunto en las oficinas administrativas, porque de cien probabilidades hay noventa y cinco de que pierda la paciencia á fuerza de seguir paso á paso el irritante y á la vez ridículo expedienteo que caracteriza á la Administración española, y que parece haberse propuesto como objeto principal vencer por cansancio á todo el que se vea en la necesidad de ceñirse á sus innumerables formalidades y exigencias.»

Muy interesantes son los dos capítulos dedicados á las Cortes, de las que dice que «si nuestro Congreso sirve para poco, el Senado no sirve para nada.» Recuerda las propias palabras del Sr. D. Francisco Silvela, tocante al procedimiento de elegir los diputados, á saber: «unos días antes de las elecciones se reúnen los Ministros, y tomando una lista de los distritos electorales, dispuesta por orden alfabético, distribuyen las actas entre los amigos del Gobierno y las personas que por alguna razón convenga que ocupen asientos en el Parlamento» (1); combate la costumbre de discutir el Mensaje; pone de realce los inconvenientes que acarrea el número excesivo de representantes que hay en nuestro Congreso, más que en los Estados Unidos que tienen población casi cuádruple; la forma de efectuar las interpelaciones; la falta de iniciativa de los diputados, aun cuando la Constitución se la conceda; el poco cuidado que se pone en la discusión de los presupuestos, pues con ser ésta una de las obligaciones más importantes, desfilan casi todos los diputados en cuanto de presupuestos se trata; opina que se ha anticipado la implantación del sufragio universal, dogma de la doctrina democrática, y en apoyo de sus ideas aduce las siguientes palabras del insigne Emilio de Laveleye: «El derecho de votar no es el atributo necesario de la personalidad humana, y

(1) Conferencia en el Ateneo de Madrid.

prueba de ello es que no se reconoce ni á las mujeres, ni á los menores, ni á los penados: ¿por qué se les niega? Porque se supone que tales personas no harían buen uso de aquel derecho.—Para ir bien calzado busco un zapatero, para ir bien vestido un sastre, para instruirme un maestro. ¿Cómo, entonces, para elegir buenos gobernantes me había de dirigir á los que no tienen ninguna idea de lo que es un Gobierno?» Cree, y cree bien, á mi juicio, el Sr. Puyol «que el sufragio universal no significa otra cosa actualmente que una cantidad que nos hemos cobrado del progreso político antes de contraer con él la deuda de ilustración que había de hacernos acreedores á obtenerle.»

No es menos notable el estudio que, siempre desde punto de vista elevado y patriótico, hace el autor de nuestros partidos políticos; entiende que si se mirara más al bien del país no nacerían aquéllos con tanta facilidad: «una discrepancia de un Ministro con el Presidente del Gabinete, añade, una antipatía personal, una nimiedad cualquiera han sido motivos bastantes para que se haya formado un partido nuevo, aunque amenazado de próxima muerte desde el momento de nacer, porque en la vida de estas agrupaciones se da también la ley de la selección, y, por lo tanto, las formadas de esa manera concluyen por desaparecer al cabo de un período más ó menos largo, sin que dejen recuerdo alguno de su existencia.»

Tiene el autor por extraño fenómeno de la sociedad moderna que, habiéndose infiltrado en todas partes la idea democrática, se considere á los jefes de los partidos como infalibles y con el derecho de excomulgar cuando les parece.

Considera además como una de las notas características de nuestros partidos, sobre todo de los que se llaman gubernamentales, el desconcierto que actualmente se observa en ellos, y le induce á sospechar que tienen poca confianza en sí mismos el que «procuran en cuanto les es posible dar gusto al Ejército, cual si temiesen que llegase un día en que sólo esta institución fuese capaz de sostenerlos, pues cualquiera puede notar que si no estamos en pleno militarismo nos falta muy poco, como lo demuestran el ascendiente que los mili-

tares gozan en España y las muchas distinciones de que son objeto por parte de los Gobiernos.»

Á *los hombres políticos* consagra un capítulo tan aprovechado como todos los anteriores: lo desconsolador que es el que á muy pocos de aquéllos se les tenga por de intachable y acrisolada honradez y lo difícil que les es el que no dude el público de su probidad; el desenfado con que algunos pasan de una agrupación política á otra, que les premia la inconsecuencia con elevados destinos. Combate brillantemente la distinción que se quiere establecer entre la *moral pública* y la *moral privada*; presume que lo muy cortésmente que se tratan luego los que en el salón de sesiones pelearon rudamente quítales gran cantidad de energía, y añade que muchas de las habilidades del actor se ven cultivadas con verdadero cariño por nuestros políticos.

«Se les conoce generalmente por la *afectación* de sus frases, por la corrección de que hacen gala y por el misterio con que pronuncian todas sus palabras. Si han llegado á un puesto respetable, acostumbran á hablar siempre desde el trípode, á dar á su persona aire de solemne importancia, y cuando conversan con los simples mortales, ó los tratan como reclutas, ó parecen dispensarles olímpica protección.» Conviene conmigo el autor que en esto hay muy honrosas excepciones, que conoce tan bien ó mejor que yo.

Los dos factores de la vida política que después examina, el cuerpo electoral y la prensa, obtienen merecidas censuras: los electores, casi siempre los mismos, que hoy dan el triunfo á un partido, y mañana al que le sucede en el poder; los periódicos, que según su carácter ministerial ó de oposición, aplauden ó critican sistemáticamente cuanto hace el Gobierno, etc.

Paréceme de mano maestra el cuadro que traza el señor Puyol del *medio social*, y no resisto á la tentación de transcribir alguno de sus párrafos:

«Si siempre fué difícil, dice, leer en lo porvenir, hoy más que nunca lo es el prever en qué terminará la crisis que atravesamos. Sin embargo, todos los indicios nos anuncian que el despertar de semejante postración no ha de ser ni risueño

ni apacible; porque es tan grande la depresión del sentido moral, son tan apagadas las protestas, se olvidan tan pronto las mayores injusticias, pesa tan poco la voluntad del pueblo, extiéndese en tan limitada esfera la cultura, hay tan escaso interés por todo aquello que no afecta directamente al bolsillo, que á veces surge en el pensamiento la idea tristísima de que si la ley de la selección, merced á la cual desaparecen y se extinguen los seres más débiles, rige también la vida de los pueblos, nos van quedando muy pocas fuerzas para luchar con ventaja y para defender nuestro puesto en la historia de las naciones vivas.»

Advierte que vivimos separados y desunidos en la sociedad contemporánea, igualmente en las Universidades que en las Academias y Ateneos; la vida de los Municipios va perdiendo su antiguo carácter; los que pertenecen á una misma carrera míranse como indiferentes, cuando no como enemigos; falta, en fin, el espíritu corporativo. Sólo el afán de adquirir dinero despierta todo género de actividades, y, como asegura el Sr. Puyol, la lucha por el dinero podrá enriquecer, pero no ennoblece. El teatro, el libro, las conferencias, todo, todo decae. Parece que existe una epidemia de pereza intelectual, y en la política se advierte la misma carencia de fe que en los demás órdenes. Hay la creencia de que, manden unos ó manden otros, siempre estaremos lo mismo ó peor; «esa creencia y el egoísmo que nos caracteriza dan lugar á que sean muy contados los que se atreven á mirar de frente las ideas, á intentar la reforma, á oponerse con sinceridad á la injusticia y á someter su conducta al patrón de la conciencia; todo esto es muy bello, pero la mayor parte de las gentes procura no distinguirse por semejantes cualidades, que pueden ¡ay! comprometer el porvenir y la fortuna, y nunca es bueno meterse á redentor, no teniendo en cuenta, de esta suerte, que «el miedo de perder tiene tantos inconvenientes como el deseo de ganar» (1). Por eso es tan fácil encontrarse con personas que, haciendo alarde de saber mucha gramática parda y de conocer el mundo como si hubieran vivido

(1) Machiavello, *Discorsi*, I, 5.

en él desde que fué creado, se dejan arrastrar por la corriente, y hasta elevan esta práctica á norma suprema de conducta, renunciando, es cierto, á toda gloria, á toda honrosa distinción, pero practicando sin reservas la doctrina del buen vividor, según la cual se debe estar siempre con el pensamiento fijo en el estómago y dejarse de fantasías que no conducen á nada práctico, pues, sin duda, la mejor de ellas no vale en modo alguno lo que vale una buena digestión.»

Y el autor concluye así su excelente libro: «Nuestros antecesores de los siglos medios emplearon todas sus energías y cifraron todos sus desvelos en reconquistar palmo á palmo el territorio que usurpó una raza extranjera; por ello merecieron bien de la patria y eterno reconocimiento por parte de las generaciones á quienes legaron el tesoro de sus glorias y el ejemplo inapreciable de sus hazañas; pero cuando recordamos aquel santo arrojo y aquel acendrado patriotismo, parece que los españoles de la Edad Media dicen desde la inmortalidad á los españoles del siglo XIX: «Si nosotros reconquistamos nuestro suelo, vosotros estáis obligados á emprender con la misma sublime abnegación la reconquista de vuestro espíritu.»



El 1.º de Noviembre último celebrábase en el amplio paraninfo de la Universidad Central la sesión de apertura del Congreso literario hispano-americano. Después de haber pronunciado un hermoso discurso el insigne estadista señor Cánovas del Castillo y de haber hablado en nombre de la Iglesia y gallardamente, como siempre, el P. Cámara, Obispo de Salamanca, un militar que vestía uniforme de auditor, con las insignias de coronel, levantóse de su asiento y en períodos elocuentísimos se asoció á aquella gran manifestación en nombre del Ejército español. Su fisonomía inteligente, su elegante manera de accionar, el noble aspecto de toda su persona despertaron en mí la curiosidad de conocerle. Es *Javier Ugarte*, advertí que murmuraban junto á mí.... Entonces mi entusiasmo subió de punto, porque, literariamente, Javier Ugarte es un antiguo amigo. Le he seguido yo en

todos sus triunfos y alegrábame del nuevo que acababa de conseguir.

El martes 22 del pasado Noviembre nos reuníamos en amistoso banquete buen número de colaboradores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA para celebrar, sin distinción de colores políticos, el nombramiento de Gobernador de Madrid del propietario de aquélla, D. José de Cárdenas. Después de elocuentísimos brindis de los Sres. Becerro de Bengoa, Asís Pacheco, Vidart y Peña y Goñi, saludó Javier Ugarte al *señor Gobernador* en unos versos ingeniosos y chispeantes.

Suelen los Gobiernos, de vez en cuando, premiar la consecuencia y el verdadero valer. Últimamente el partido conservador, acordándose de que Javier Ugarte, si no de los que piden destinos, es de los que salen airosos de los que se les encomiendan, otorgóle la Dirección general de Correos y Telégrafos. Por ser tan acertado el nombramiento, que recaía en un antiguo amigo de los lectores de esta REVISTA, y por ser yo *Cartero principal honorario*, ocurrióseme la idea de trazar la simpática silueta de Javier Ugarte. Y porque éste, á consecuencia de inesperados acontecimientos políticos que tanto apenan á los que miramos ante todo al bien de la patria, haya tenido que dejar á los pocos días un cargo en el que seguramente habría prestado grandes servicios, no debo desistir de mi propósito. Dada la modestia de Javier Ugarte, fuera inútil que acudiese á él en busca de noticias, y no me queda otro recurso que copiar lo que Castillo y Soriano, con particular galanura, dice en el prólogo de *Borradores y brochazos*, precioso libro que Ugarte dió á luz en 1889.

Hélo aquí:

«¿Quién es Javier Ugarte?

»Si mañana llega al pináculo de la fama, si logra rebasar la cumbre de altísima posición social, nadie podrá hacer la anterior pregunta sin confesarse ignorante de las cosas y personas de la vida pública en estos tres últimos lustros. Periodista activo, muy activo, de la víspera y de los días siguientes de la restauración, poca será la gente antigua en el oficio que no conozca y por consiguiente no aprecie y admire el privilegiado talento y singular modestia de Ugarte.

»Puede decirse que es de Madrid, aunque nació en Barcelona allá por el año 1852. Aquí ha pasado todos los de su vida y ha ejercido cargos judiciales y administrativos, ha sido secretario y vocal de la Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y redactor de varios periódicos. Es autor de diversos libros, algunos oficialmente laureados, como sus *Comentarios al Código penal del Ejército* y su *Cartilla de las leyes penales militares*, y en estos últimos tiempos, según tales obras indican, ha dedicado sus preferencias al Cuerpo jurídico militar, en el cual le dió entrada brillante oposición.

»Por sus dotes de perspicaz inteligencia, por su sólida instrucción, sus perseverantes y bien aprovechados estudios y sus nobles é innegables prendas de carácter, Ugarte ocupó desde edad harto temprana, con unánime asentimiento é indiscutible derecho, puesto de honor en las filas de la juventud ilustrada que más merecimientos ha alcanzado y mayores días de gloria puede dar á la patria.

»Escritor de alto vuelo y periodista de batalla, poeta y hacendista, orador y crítico, jurisconsulto y autor dramático, militar y paisano á la vez, sorprende en él la facilidad con que amolda su entendimiento lo mismo á las severas exigencias del trabajo científico más profundo que al improvisado chiste de la miscelánea política...»

Ugarte, diputado á Cortes, secretario particular del digno General Azcárraga y director de *El Correo Militar*, no tiene —cosa rara—envidiosos, como no los tiene tampoco el que sus antiguos amigos llaman Pepe Cárdenas, porque ambos son de los que, por mucho que se eleven, ni llegan jamás á mayor altura de la que merecen, ni se infatúan y endiosan.

**

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO BARCELONÉS.

No dispongo de espacio para hablar de la agradable fiesta celebrada en el Real Colegio del Escorial á cargo de los agustinos, con motivo de ser los días del Director Fr. Francisco Valdés y del autor de la tan discutida como notable *Literatura española*, Fr. Francisco Blanco.

Los antiguos alumnos, apresurándose á ir al cercano pueblo para saludar á los que fueron sus cariñosos profesores. El respetable exministro Sr. Villaverde (que allí buscó refugio al asedio de sus amigos), el bizarro General Polavieja, los jóvenes escritores Retana y Pedreira, pronunciando entusiastas brindis en loor de las glorias de la Orden más literaria de nuestro país, á los que contestó en breve y elocuentísimo discurso el P. Valdés...

Las figuras simpáticas del reverendísimo P. Fray Manuel Díez, de eminentes teólogos como el P. Tomás Rodríguez, de artistas como los Padres Aróstegui y Uriarte, de militares tan consecuentes como D. Nicomedes Pastor Díaz, de físicos como el P. Teodoro Rodríguez, que en estos momentos se ocupa en la instalación de su teledikto, que ha de hacer casi imposible el choque de los trenes...

Hermosas damas como la señora del general Polavieja y la hermana del inteligente, probo y laborioso intendente de la Real Casa, D. Luis Moreno...

Las burbujas del alegre champagne... los pensamientos, tales como éste dicho por Pedreira en su brindis: «Este Monasterio no es sólo un admirable poliedro de piedra, es la cristalización de las glorias de España en el siglo XVI...»

Por la noche la función teatral, representando los alumnos del Colegio con admirable propiedad; la luz eléctrica por los frailes instalada, iluminando los salones...

¡Cómo latía de entusiasmo el corazón, borrándose por un momento de la memoria las nubes que obscurecen lo porvenir! ¡Cómo se sentía uno orgulloso de que aquella gran obra arquitectónica, aquel colegio y aquellos agustinos fuesen españoles! ¡Ah, pensábamos, si fuera posible concluir con las luchas de la política, que tantos esfuerzos y tantas energías destruyen!

*
* *

Luis Vidart es un hombre que posee el don de gentes, harto raro en esta época; á su casa acuden todos los jueves muchos de nuestros literatos más distinguidos. Allí se leen composiciones poéticas tan graciosas como las del señor

Cuenca, y las horas transcurren con la rapidez de todo lo agradable; allí se cultiva la *causerie* francesa, muy descuidada entre nosotros.

Vidart tiene para cada tertulio una frase oportuna, y como en la difícil tarea le acompaña su discreta y amable señora con todo el *esprit* y toda la finura de la dama andaluza, los concurrentes se retiran siempre mucho más tarde de lo que quisieran y salen lamentándose de que en cada semana haya un solo jueves.

*
* *

Acabo de leer una noticia tristísima: que el egregio orador y político Sr. Silvela piensa retirarse á la vida privada.

No, no es posible; los que llegan á su altura y tienen sus merecimientos se deben á la patria.

El día que Cánovas ó Silvela, Castelar ó Sagasta abandonen la cosa pública ha de ser un día de luto nacional.

¡Tenemos tan pocos hombres de su valía!

R. ÁLVAREZ SEREIX.

10 de Diciembre.





LA ASTRONOMÍA EN ESPAÑA

ANTES DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

I

Es creencia casi universalmente admitida que España, ó mejor dicho la Península ibérica, hállese habitada por una raza por completo inepta para el estudio y cultivo de las ciencias de cálculo y de experimentación y que, por lo tanto, al venir Colón y hablar en nombre de la ciencia, sancionadora de su colosal proyecto, no fué comprendido porque los conocimientos matemáticos y astronómicos eran demasiado pesados para ser digeridos por los cerebros españoles. Estas falsas aserciones están completamente desmentidas por los hechos mismos, consignados en nuestra historia, pero en nuestra historia verdad no en la que ha sido escrita con la pluma del fanatismo, ó dictada por la voz de la pasión extranjera.

El sabio escritor salmantino D. Alejandro de la Torre Vélez dice que los españoles se han cuidado siempre más bien de hacer cosas grandes que de ensalzarlas, y esta verdad escrita está en los anales de la historia de las ciencias y probada con solo citar dos hechos: si Sacro Bosco dió su célebre tratado de la esfera, fué porque se inspiró en las ta-

blas alfonsinas; si Morley, Gilberto y Abelardo escribieron sobre Matemáticas, fué porque estuvieron en España, *la maestra de la Astronomía* en las pasadas edades.

España, pues, está llamada á iniciar los grandes pensamientos, dejando á otros que se lleven la gloria, y esto hace que en ciencias exactas haya hecho tanto la raza ibérica, pasando inadvertido para la mayoría de los hombres, y aun para la historia, que á no ser por ese centinela experto que se llama la Verdad, dejaríase de consignar en sus páginas lo mucho que las Matemáticas, la Astronomía y la gran causa de la civilización deben á los hispanos. Pico de la Mirandola hablando de la Astronomía en España, dice: «La Astrología, nacida entre los caldeos y los egipcios, por medio de éstos, llegó á los griegos: recibida de éstos por los árabes, de los árabes vino á los latinos, por conducto y diligencia del rey Alfonso. Este hizo traducir del arábigo al latín muchos libros que antes eran desconocidos á los nuestros: volviendo de este modo desde España hacia el Oriente, la Astrología llenó toda la Europa, refluendo hasta en la Universidad de París.»

Los romanos conocieron la Astronomía por los griegos, y si en la Ciudad Eterna adelantaron algo los conocimientos astronómicos, fué porque Higino, Rufo Festo Avieno, Lucrecio y Séneca el filósofo, todos españoles, consagráronse á su estudio. Séneca, en su libro *El movimiento de la Tierra*, demostraba que la Tierra no es el centro alrededor del cual giran los demás astros, como sostenía Ptolomeo, sino que da vueltas en torno del Sol con los otros planetas, y en su obra *Cuestiones naturales* nos dejó opiniones muy sanas acerca de la naturaleza y del movimiento de los cometas, comparándolos con los planetas.

Más tarde, en tiempo de los visigodos, brilló el sabio San Isidoro, metropolitano de Sevilla, que en su libro de *Natura rerum* y en los famosos *Orígenes*, monumentos levantados á la civilización española, sostenía valientemente que la Tierra se mueve, y aun se inclinaba á creer que ella es la que gira en torno del Sol, y no el Sol en torno de ella.

Pero en el siglo VIII, un elemento nuevo y progresivo de-

terminó un prodigioso adelanto en la civilización española.

Tales fueron las consecuencias de la invasión arábiga, tan anatematizada por los teólogos y escritores católicos, y que indudablemente vino á determinar progresos, y progresos asombrosos, en las ciencias, en las artes y en las letras en nuestra patria.

En Matemáticas y en Astronomía se hallaban los árabes en la época de la invasión muy adelantados.

De ellos, y no de ningún otro pueblo, nos viene el conocimiento de las tangentes, la sustitución de los senos á las cuerdas, la aplicación del Álgebra á la Geometría, la resolución de las ecuaciones cúbicas y la transformación de la Trigonometría esférica, derivando la resolución de los triángulos de cierto número de teóremas fundamentales.

Aplicaron los cálculos y conocimientos matemáticos á la Astronomía, y en los Observatorios de Bagdad, Damasco, Samarcanda, Cairo, Fez, Córdoba, Toledo, Tánger y Marruecos determinaban la oblicuidad de la eclíptica en $23^{\circ} 33'$ y $52''$; calcularon de modo preciso la duración del año, llegaron á intentar la medición de un arco de meridiano terrestre, y aun vislumbraron las bases del actual sistema del mundo, pues sostuvieron que la Tierra y los demás planetas se mueven alrededor del Sol los astrónomos y escritores Mohamed-ben-Muza, Abul Hassan de Marruecos, Azarquiel de Toledo y Mozlema-ben-Abulcassen de Madrid.

No pequeña parte de los adelantos que las ciencias de cálculo deben á los árabes corresponden á los nacidos en España.

Almanzor y Azarquiel hallan separadamente en el siglo XII la oblicuidad de la eclíptica, cuyo valor no difiere un minuto del verdadero, y el mismo Azarquiel dió á la luz sus tablas toledanas, base de las alfonsinas; fué autor de una proyección de los hemisferios terrestres superior á la de Ptolomeo; reunió y ordenó gran copia de datos para determinar los elementos de la teoría del Sol, como el lugar de su apogeo, el valor de la excentricidad de su órbita y la oblicuidad de la eclíptica, que fijó en $23^{\circ} 24'$; fué el primero que construyó instrumentos para observar los astros y planetas,

y en la obra que compuso en Sevilla el año 1081, describía un astrolabio universal para las órbitas de los siete planetas; describió la elipticidad de la órbita de Mercurio, resultando de este trabajo una órbita del planeta oval y casi elíptica, y dió, por último, el ilustre astrónomo toledano á los polos del Ecuador un movimiento en dos pequeños círculos paralelos al mismo.

El sevillano Geber ó Giaber-ben-Aflah hizo preciosas observaciones en el siglo XI sobre los equinoceos y solsticios, como afirma Miguel Casiri en las págs. 345 y 367 del tomo I de su *Bibliotheca arábico-hispana Escurialensis*.

Alha Ken-Absahli, en el mismo siglo XI, dedicó su actividad é inteligencia al trazado de las proyecciones de la esfera, aplicadas á los astrolabios portátiles, para determinar latitudes, construyendo en Toledo, el año 1067, uno de 24 centímetros de diámetro, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Al arquitecto, matemático y astrónomo granadino del siglo XII Ibu Alabanna, que hizo en Marruecos unas tablas astronómicas muy elogiadas por Fabricius en su *Biblioteca Grecca*, lib. III, pág. 479, puede mirársele como predecesor directo de Vieta por su teoría de los exponentes, si bien para demostrar las potencias de una incógnita colocaba aquellos signos, no afectando sólo á ésta, sino al término en que estaba comprendidas y lo propio hay que decir apropósito de la igualdad, que usaba en los mismos casos que los modernos.

El cordobés Averroes del siglo XII, que comentó el *Almagesto* de Ptolomeo y percibió un punto negro sobre el Sol, un día que el cálculo le indicó un paso de Mercurio.

El rey de Granada Nasserus Mohamad-ben-Mohamad Josephi, llamado el Nasserita, que fué un gran astrónomo, muy perito en el arte de hacer relojes y construyó un utilísimo instrumento matemático.

Alhazen, cuyo tratado de óptica y sus investigaciones sobre la refracción astronómica contribuyeron tanto á perfeccionar los métodos de las observaciones de los astros.

Y Albohacen, cuyo tratado del movimiento y lugar de las

estrellas, traducido del árabe al español y dedicado á Alfonso el Sabio, sirvió para corregir las tablas alfonsinas después de concluídas y publicadas.

Finalmente, no debo dejar de consignar aquí que los filósofos y astrónomos y todos los escritores árabes que comentaran á Aristóteles juzgaban cosa fácil topar con Levante por Poniente.

No brillaron menos que los árabes hispanos, en ciencias exactas, los judíos nacidos en suelo español.

Rodríguez de Castro menciona en el tomo I de su *Biblioteca Española* hasta 20 astrónomos y 18 matemáticos hebreos.

Abraham-ben-R. Chija, astrónomo del siglo XI, fué llamado *Hanasi*, que en lengua hebrea significa príncipe, por su exquisita instrucción en Astronomía.

Hilarión Altobel Seni, en el cap. 12 de las *Tablas Reales*, afirma que el toledano del siglo XII Abraham-ben-Meir Aben Hezra hizo en la Astronomía progresos tan singulares, que es tenido por el inventor del modo de dividir la esfera celeste, por medio del Ecuador, en dos partes iguales.

En el cap. 24 de la 2.^a parte de la *Homología* dice Aboad, hablando de Mosheh-ben-Maüemon (Maimonides), sabio cordobés del siglo XII: «En Astronomía se ve que no tenía igual, por lo que escribió en el tratado de *Kidus-ha-Hodes*, y por la epístola que escribió á los sabios de Marsella.

El toledano del siglo XIII Jehudah Bar Mosheh Hacoheh, que entre otros muchos de Astronomía escribió un libro en que trata de cuarenta y ocho constelaciones, que se forman con las 1.252 estrellas, que él cuenta en el firmamento, contra la opinión de Avicenas y demás astrónomos de su tiempo, que dijeron había sólo 1.022.

El toledano, también del siglo XII, Izchac Ben Said, excelente matemático y tan perito en la Astronomía que el rey Don Alfonso X le mandó formar las tablas astronómicas conocidas por alfonsinas.

Isaac Israel Ben Joseph, asimismo toledano del siglo XIII, que (según Gedaliah en la *Cadena de la tradición*, Abraham Zacuth en *El libro de los linajes* y Aboab en su *Homología*), fué

el más hábil de todos los matemáticos y astrónomos de su tiempo.

Abraham Ben Samuel Zaculh, natural de Salamanca y profesor de Astronomía en la Universidad de Zaragoza, que pasó de esta ciudad á la de Lisboa, y allí fué nombrado astrónomo y cronista del Rey D. Manuel de Portugal. Monfferruz, en su *Dictionnaire des sciences mathematiques*, pag. 12, dice hablando de este sabio:

«Zaculh, sabio rabino del siglo XV, adquirió una reputación tan grande en las ciencias matemáticas, que una porción de cristianos, apesar de las preocupaciones de aquel tiempo, se apiñaban á oír sus lecciones. Profesó Astronomía en Cartago y vino más tarde á enseñarla á Salamanca: su obra más notable, impresa en Venecia, se titula *Almanach perpetuum seu efemérides et Tabulaes septem Plantarum*. El sistema que Abraham intenta establecer en este escrito es ingenioso.»

Dice Rodríguez de Castro en la pág. 116 del tomo I de su ya citada *Biblioteca Española*, hablando del siglo XIII: «En este tiempo había en Toledo varios judíos conversos matemáticos tan sobresalientes en la Astronomía, que de ellos y de algunos cristianos se valió el Rey D. Alfonso X para que traduxeran en castellano las obras arábicas más especiales que se conocían de esta facultad y compusiesen otras de nuevo. Á R. Fehudah Hacoheh, á R. Moseh y al maestro Juan Daspaso encargó la traducción del libro en que trata Acosta de la esfera celeste. Á Rabi Zag de Lujuzmenza mandó que escribiese del *Astrolabio redondo* y de los usos que tiene del *Astrolabio llano*, de las constelaciones y de la *Lámina universal*. Al maestro Fernando de Toledo le encargó la traducción del libro arábigo de Azarquiel en que éste explica su *Azafeha ó Lámina*, y después hizo traducir este mismo libro en Burgos al maestro Bernaldo y á don Abraham. Al dicho Rabi Zag le mandó también que traduxese el libro de las *Armellas* que escribió Ptolomeo; y que escribiese sobre la *piedra de la sombra*, *Relox de agua de argent vivo ó azogue* y de la *candela*.»

Por último, y para concluir con lo que á los judíos hispá-

nicos que se distinguieron en la ciencia de los astros respecta, cuando Colón presentó á D. Juan de Portugal su plano de alcanzar la India navegando hacia el Oeste, el rey lo transmitió el astrónomo hebreo José Vecinho, el cual le dió su aprobación inmediata.

Y no hay que olvidar que el astrolabio náutico inventado por Vecinho contribuyó y mucho al éxito de los célebres viajes y navegaciones de Cristóbal Colón y de Vasco de Gama.

Éstos son los progresos que la Astronomía debe á los romanos, visigodos, árabes y hebreos nacidos en España. Ahora me ocuparé en los estudios astronómicos de los cristianos españoles hasta los últimos años del siglo XV, época en que el inmortal marino genovés vino á ofrecer á los Reyes Católicos Fernando V é Isabel I su genio prodigioso vías que le indicaba la existencia de nuevas vías, de nuevos horizontes abiertos á la actividad y á la inteligencia de los humanos.

Quebrantado el poder agareno, mediante el esfuerzo de nuestros mayores, procuran éstos á medida que avanzan en la gloriosa empresa de la reconquista del suelo patrio asimilarse los conocimientos de los árabes y hebreos, y entonces tuvimos en ciencias matemáticas sabios ilustres; tales fueron en el siglo X, Hatto, obispo de Vique; Aytón, obispo de Ausona, maestro que fué de Gerberto, monje francés, después sucesivamente arzobispo de Réus y de Rávena y Papa con el nombre de Silvestre II; José Hispano, autor de un libro de Aritmética; Lupito Barcelonés docto y aficionado á las ciencias exactas, y Oliva, llamado el Monje de Ripoll, que escribió un libro del Cirio Pascual en que habla de matemáticas.

En los primeros años del siglo XIII aparece una institución sapientísima, las Universidades, institución á quien tanto deben los prodigiosos adelantos de la ciencia española, con la fundación de la Universidad de Palencia por el monarca castellano D. Alfonso VIII, en cuya noble tarea y en la de *patrocinar los buenos estudios*, en general, el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada y el obispo de Tuy, D. Lucas llamado el Tudense, que escribió en latín una Cró-

nica de España. El Rey D. Alonso el Sabio, en la Crónica general de España, parte IV, dice, hablando de Alonso VIII: «Este Rey envió por todas las tierras por maestros de todas artes: fizo escuelas en Palencia muy buenas y muy ricas; é dábalos soldadas cumplidamente á los maestros porque los que quisiesen aprender non lo dejasen por mengua de maestros.»

Enojado una tarde D. Alfonso IX, Rey de León, con la nación castellana, creó la célebre, la famosa Universidad de Salamanca, para que sus súbditos no tuvieren necesidad de acudir á Palencia.

Después, el año 1243, trasladó Fernando III el Santo las escuelas de Palencia á Salamanca, y éste fué el origen de aquella célebre Universidad, cuya fama será impercedera en la historia de las ciencias.

Con la creación de las Universidades fundiéronse en un solo cuerpo de doctrina y bajo una sola idea dos elementos tan diversos como son la sabiduría godo-cristiano-romana, salvada en los monasterios de Celanova, Sahagún, Oña, Silos, San Millán de la Cogulla, San Juan de la Peña, Sagres Liusa y las escuelas episcopales de Salamanca, y las ciencias físico-matemáticas, cultivadas por los árabes españoles en sus 70 bibliotecas y numerosas escuelas, entre ellas las de Córdoba, Sevilla, Toledo, Murcia, Zaragoza y Granada.

En la Universidad de Salamanca cultiváronse y enseñáronse las ciencias exactas, casi desde sus comienzos, y esto se demuestra con estos antecedentes.

En los estatutos de la precitada Universidad, correspondientes al año 1625, se leen estas palabras: «Y de esta Universidad fueron aquellos consumadísimos letrados que compusieron las tablas astronómicas del Rey D. Alfonso;» en aquella Junta se hicieron otros muchos libros que dieron luz á estas ciencias, entre los cuales fué uno de aquel preciado é ingenioso de los instrumentos que dicen del Rey D. Alfonso.

En el libro de las Partidas nos encontramos: «Estudio es ayuntamiento de maestros y escolares... con voluntad... de aprender los saberes: é son dos maneras dél. La una es á

que dicen *Estudio general*, en que hay maestros de los artes, así como de Gramática, é de Lógica, é de Retórica, é de Aritmética, é de Geometría, é de Etimología.»

Pedro de Medina en su interesante libro de las «Grandezas de España» dice al referirse á Salamanca y hablando de las escuelas mayores: «En estas escuelas mayores hay una capilla muy rica de bóveda; en lo alto de ella, que es de color azul, muy fino, hay pintadas y labradas de oro las *cuarenta y ocho imágenes de la octava esfera, los vientos y casi toda la fábrica y cosas de la Astrología;*» y al emprender el Papa Leon X la ansiada reforma del Calendario, reforma que tuvo la gloria de llevar á cabo Gregorio XIII, y por lo mismo llamóse corrección gregoriana, la Universidad de Salamanca fué consultada y dió sobre tan importante asunto un hermosísimo informe.

Por último, cuando la Junta de teólogos reunida en Córdoba bajo la presidencia de Fray Hernando de Talavera rechazó el colosal proyecto de Colón, de ir al Oriente navegando por el Occidente, como contrario á la fe, el inmortal genovés recurrió á la sabiduría de Salamanca y juntamente con la decidida protección del venerable prior del convento de dominicos de San Esteban, de aquella ciudad, encontró la aprobación completa de su empresa, esto es, la sanción más absoluta al gran problema de la esfericidad de la Tierra, por una junta de cosmógrafos y astrónomos salamanquinos, compuesta del célebre Cisneros, Diego de Torres, Antonio de Lebrija, los maestros Salaya, Yáñez y otros.

Y no hay que olvidar tampoco, como dice el erudito Torre Vélez y otros autores, que Stúñiga, el sabio astrónomo Stúñiga, apuntaba ya el movimiento de la Tierra en el glo XV, antes de que llegase á sus noticias el sistema de Copérnico, y la Universidad salmantina le enseñaba ya cuando se le juzgaba absurdo en las de París, Oxford, Boloña y otras.

¿Qué significan todos estos hechos? Pues que en la Universidad de Salamanca se cultivaban y enseñaban las ciencias exactas, y sobre todo la Astronomía.

Y hay más: Alfonso X, á quien la historia llama y con jus-

ticia el Sabio, recibió por disposición de su padre Fernando III el Santo una educación verdaderamente científica, todo lo científica que pudiera ser en aquella época, en los comienzos del siglo XIII, y tuvo por maestros de Astronomía á los célebres astrónomos judíos hispánicos Aben Rahgel y Alquibicio.

Éstos inculcaron en la mente del joven príncipe tal amor á la ciencia de los astros que más tarde emprendió el gran Alfonso la obra magna de fundar un verdadero sistema astronómico, encaminado á reformar las ideas que, sembradas por Ptolomeo, predominaban en aquellos siglos.

Las tablas astronómicas que Alfonso X llevó á cabo con el concurso de sabios judíos, árabes y cristianos, fueron para él puente, por decirlo así, para sucesivos y futuros adelantos en la Astronomía. Razón sobrada tenía Vargas Ponce al decir en su *Elogio de D. Alonso el Sabio*, refiriéndose á las citadas tablas: «Fijadas al primer día del imperio de su promulgador, le dieron la noble complacencia de que el instante de su advenimiento al trono fuese notado por un bien general. A lo menos no se le podía disputar la gloria de ser el primer europeo que se aplicó á unas tareas tan útiles, de ser el padre de la Astronomía en nuestro continente.»

Tampoco son excesivos los elogios que en la pág. 41 de su *Disertación sobre la historia de la Náutica y de las Ciencias matemáticas, que han contribuído á sus progresos entre los españoles*, hace D. Martín Fernández Navarrete, de Alonso el Sabio.

«No satisfecho con estudiar por sí mismo á los antiguos escritores—dice Navarrete, refiriéndose á D. Alonso—se propuso corregirlos, creyendo que la acumulación de errores, producidos por la sucesión de los tiempos en las tablas de Ptolomeo hacía muy difícil, si no imposible, su corrección, y concibió por lo mismo el designio de constituir otras nuevas. Con este objeto convocó más de cincuenta sabios, varios de ellos árabes y otros de Salamanca (donde entonces florecía mucho la Astronomía), de Gascuña y de París, ordenándoles que se juntaran en el alcázar de Galiana, y allí disputasen sobre el movimiento del firmamento y estrellas.»

En el siglo XIV, hubo un ciclo científico, que pudiéramos llamar matritense ó del marqués de Villena, que no está bien conocido por haber quemado el fanatismo sus obras, pero que fué respetado por el pueblo, que todavía en 1580 recordaba aquel centro de donde procedía, según general creencia, el verdadero saber, la verdadera ciencia de su país.

D. Enrique de Aragón y de Borgoña, marqués de Villena y señor de Iñesta, de las casas reales de Aragón y de Castilla, fué un gran cultivador de todas las ciencias, pero con especialidad de la astronómica.

Recientemente ha sido descubierto un *Tratado de Astrología* debido á la pluma del ilustre marqués, y que sin duda es de los salvados de la famosa quema de las obras de don Enrique, ordenada por su sobrino el Rey de Castilla don Juan II al famoso obispo de Cuenca Fray Lope de Barrientos.

Este tratado, que actualmente se halla expuesto en los salones de la Exposición Ibero-Americana, pero que pertenece á la Biblioteca Nacional, ha sido estudiado detenidamente por mi ilustrado amigo D. Manuel Serrano, en el número 565 de la *Revista de España*, correspondiente al 15 de Octubre, y lleva por título *Tratado de Astrología que hizo en romance D. Enrique de Villena, señor de Iñesta, el cual es departido con las tablas é muchos passos de su ynvención.*

El aire, según D. Enrique dice en este libro, «es más ralo que el agua 10 grados,» y con relación á ésta «la tierra es más pequeña 10 veces.»

Estudia á la Tierra como globo, y acerca de su forma dice terminantemente «que debemos entender que es redonda.»

Predice la atracción terrestre cuando afirma que todos los cuerpos se dirigen al centro de nuestro planeta; una vez que si hiciera un pozo que llegase á los antípodas, «si por tal pozambre echássemos una muy grande mançana de oro, beríamos é cognosceríamos que descendía fasta el centro medio de la Tierra punto por punto, é si alguno dice que por qué no irá la otra meatat, dizimos que aquesta descender allende del punto, sería contra natura, ca magüer que por la fuerza del caer algo fuese adelante, luego bolbería.»

Estudiando el fuego, cree que el «movimiento es causa del calor,» y tratando después de los cuerpos celestes, dice de la luna que «toma claridad del sol» y también que «la meatat de la luna es luciente é la otra meatat oscura.» Acerca del tiempo que tardan los planetas en recorrer su órbita se aproximan á los cálculos de los modernos, en lo que respecta á Júpiter y Saturno, puesto que afirma que el primero «acaba todo su andén en doce años, cuatro días é ocho horas» y el segundo en treinta años.

Finalmente, leyendo el *Tratado de Astrología* del marqués de Villena, viene á sacar una consecuencia: la de que aquel ilustre sabio sostenía al par de la redondez de la Tierra, la doctrina del movimiento de ésta alrededor del Sol, base y fundamento del sistema copernicano.

¿Y cómo no había de sostener esta doctrina, entendiendo que la Tierra es redonda? ¿No había de entender que á un cuerpo esférico le es más fácil moverse y dar vueltas que á una lámina plana, como afirmaban Thales y la mayoría de los doctores de la Iglesia católica, que era la Tierra?

A Séneca, á San Isidoro, á la mayoría de los filósofos y astrónomos árabes y judíos hispánicos, á Alfonso el Sabio, al tronar contra el sistema del Universo, de ser verdaderas las teorías de Ptolomeo á D. Enrique de Villena, y como veremos en el siguiente artículo, á los astrónomos salmantinos que examinaron los planos de Colón, á Raimundo Lulio y á la célebre escuela de Sagres, débese en parte el actual sistema del mundo, creado en el siglo XVI por el inmortal astrónomo polaco Nicolás Copérnico.

El que el sistema del mundo se haya adivinado antes de Copérnico no merma absolutamente en nada la gloria de éste, al establecer el mencionado sistema sobre la base matemática, la sola que le conviene, ni la de Galileo, de haberlo demostrado por sus descubrimientos astronómicos, ni la de Keplero, al encontrar y definir las leyes que le rigen, ni la de Newton, al haber hecho indestructible el edificio de la Astronomía moderna, mediante la demostración de la gravitación universal.

RAFAEL DELORME SALTO.



EL REGIONALISMO EN GALICIA ⁽¹⁾

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO GALLEGOS.

(Continuación.)

ARTÍCULO OCTAVO

LA BARDOMANÍA

El título de este artículo.—Causas de la *bardomanía*.—Francisco Añón: sus himnos: sus poesías crítico-satíricas.—Opinión de que goza Añón en Galicia.—Mérito real de este autor.—Eduardo Pondal.—¿Es fundado el juicio de Pondal que hace la Sra. Pardo Bazán?—*Queixumes a'os pinos*.—Clasificación de las poesías contenidas en este libro: pseudo-bárdicas, amorosas, arqueológicas, regionalistas.

Si forte necesse est indiciis monstrare recentibus... fingere... non exaudita... continget, y como la cosa es nueva, nuevo también ha de ser el vocablo que designe la materia de este artículo. Trataremos en él de la singularísima y estrafalaria afición que se ha despertado en algún autor gallego, de considerarse á sí propio como poeta primitivo (*bardo*) é inventar un sistema de poesía arqueológica, fundado en los delirios proto-históricos de Vicetto y en toda la novelería celtomaniaca, piedra angular del dogma regionalista gallego.

(1) Véase la pág. 166 de este tomo.

La *bardomanía* es, á primera vista, un fenómeno inexplicable. En efecto, todo movimiento literario, ó se produce espontáneamente, como reflejo de los sentimientos ó de las necesidades de los pueblos, ó es una reversión á los gustos é ideas dominantes en anteriores periodos de la historia.

Ahora bien, ya hemos visto (en el art. II) (1) cuáles son los caracteres de la región gallega y cuáles las diferencias que la separan de la tierra propiamente castellana, y podemos añadir aquí que la influencia céltica, caso de existir, dejó tan pocas huellas en las costumbres y modo de ser de los gallegos, como escasas ó nulas son las influencias de la lengua de los celtas en el habla de Rosalía. Por otra parte, ES VANO BUSCAR TRADICIONES BÁRDICAS EN LAS POESÍAS GALLEGAS DE LA EDAD MEDIA, PUES TODO AQUEL PERIODO DE LA HISTORIA LITERARIA DE GALICIA ES DE MERA IMITACIÓN PROVENZAL, Y ES TAMBIÉN IMPOSIBLE HALLAR TALES TRADICIONES EN LAS COPLAS Y ROMANCES POPULARES, COMO demuestra el análisis que hemos hecho del *Cancionero*, en el tercer artículo de esta serie (2) que venimos publicando. Tampoco puede atribuirse la *bardomanía* á imitaciones de literaturas exóticas, como las que se notan en Rosalía, en Curros, en Pereira y en Martínez González, y que oportunamente hemos tenido ocasión de observar y analizar.

Resulta pues que no puede, en manera alguna, explicarse la *bardomanía* por causas análogas á las que produjeron el *felibrisimo* en la Provenza y la *renaixensa* en Cataluña; ni aun podemos aplicar al estudio de este singularísimo movimiento poético las consideraciones que expuestas quedan en nuestros artículos anteriores.

Y es que sucede á veces que no basta la historia literaria para explicarnos la producción de un determinado fenómeno en la misma esfera de las letras. ¿Cómo podríamos darnos cuenta de los poemas de Lord Byron y de las leyendas de Edgard Poe y de las novelas de Tolstoi, si atendiésemos sólo á la marcha de las evoluciones del arte? Los extravíos del

(1) Véase la pág. 248 del tomo anterior.

(2) Véase la pág. 363 del tomo anterior.

autor de *Don Juan*, las téticas visiones del narrador de las *Historias extraordinarias* y el misticismo del novelista ruso son hechos, en cierto modo, aislados, como la *bardomanía* que estudiamos en este artículo.

Las exageraciones del gran romántico inglés fueron sin duda promovidas por las luchas que hubo de sostener su alma soñadora é independiente contra aquella acartonada sociedad británica, tan circunspecta, tan comedida, tan falta de espontaneidad y de albedrío. Los desarreglos de la imaginación de Poe son hasta cierto punto naturales, en un espíritu impresionable y poético, condenado á vivir en un infierno, que tal debía ser para él un pueblo de mercaderes, como los Estados Unidos.

Yo quisiera convertir á Byron ó á Poe en regionalistas gallegos y observar lo que harían unos temperamentos tan esencialmente artísticos, encerrados en el estrecho círculo de la poesía regional gallega, con un dialecto por medio de expresión y una sociedad rural (de carácter práctico y naturalista) como motivo de inspiración y arte. Seguramente, colocados en la Suiza española, ni el inglés sería blasfemo, ni el *yankee* misántropo; pero, de cierto, ni uno ni otro refrenarían los vuelos de su imaginación para limitarse á cantar amores de pastores y zagalas, ó satirizar curas, viejas y caciques, ó describir faenas agrícolas ó entonar himnos al pintoresco y fértil suelo de Galicia.

No hay que perder de vista que la poesía gallega está reducida—por el carácter campesino del dialecto—á muy pocos géneros, siendo los que, entre éstos, admiten más variedad y desarrollo el erótico y el bucólico; y como el amor (según se ve claramente en el *Cancionero*) no es platónico ni romántico en Galicia, ofrecen las poesías eróticas regionales muy poca idealidad, aunque no tan poca como las bucólicas, que son retrato fiel de la vida tosca y ruda del labrador y no han sido invadidas por las Cloris, Filis, Lisis, Amarilis y demás tiquis miquis del convencionalismo literario-pastoril.

Vemos por esto que hay en todo país individuos que forman la excepción del carácter general y que, obligados á luchar

con todos los que los rodean, van extremando sus cualidades en oposición á las dominantes en la sociedad á que pertenecen. Así se observa, por ejemplo, que los heresiarcas y los apóstatas proceden de las regiones donde es mayor la fuerza de la creencia; sin ir más lejos, Ernesto Renan, nacido en la católica Bretaña, y Laurent, viviendo en la levítica Gante, han producido las obras de mayor escándalo que han atacado al catolicismo en nuestro siglo.

En arte, como en religión y en política, también hay apostasías, porque en arte—y sobre todo en literatura—también hay escuelas y partidos. La misión del historiador y la del crítico es señalar lo típico y genérico en cada caso y evitar que se confunda con lo mudable é individual. El que juzgase, leyendo los escritos de Laurent, que Gante es una ciudad impía, ó el que supusiese por las obras de Renan que la Bretaña francesa es un país descreído, iría tan lejos de la verdad como el que creyese conocer el carácter gallego por los versos de Pondal y demás poetas pseudo-bárdicos.

La causa de esta bardomanía aparece clara después de las consideraciones que dejamos expuestas. Galicia y su literatura se distinguen por un carácter práctico que se revela en la vida por el utilitarismo que guía á mis paisanos en todos los actos y se muestra en la poesía por el predominio de la sátira, voz del buen sentido que se opone á las extravagancias é ideologías que sirven de base á la poética propiamente tal. ¿Qué tiene, pues, de extraño el que un espíritu de artista colocado en aquella tierra se deje llevar de un natural impulso de reacción y extreme la tendencia á lo fantástico, á lo imposible y aun á lo absurdo? La imaginación, lo ha dicho un filósofo, es la loca de la casa, y cuando rompe sus frenos no hay nada capaz de detenerla.

De aquí que cuando á un gallego se le antoja fingirse que él es un ser soñador, etéreo é incomprensible, no le bastan las destemplanzas á lo Bartrina, ni los lagrimoteos á lo Bécquer, ni las maldiciones á lo Espronceda; necesitan los vates, *los bardos gallegos*, algo que vaya más allá del pesimismo moderno y de la locura romántica; necesitan una sociedad primitiva decorada con castros, con *luvres* y pinares, poblada

de druidesas, celtas, suevos y normandos, animada por el estruendo de los combates y el sonido de las arpas bárdicas, iluminada por la luz de la luna y regida por primitivas y selváticas costumbres.

Por esto, como decíamos al principio, los delirios proto-históricos de Vicetto y toda la novelería celtomaniaca sirvieron de fundamento á la bardomanía, que es, en rigor, tan antigua como el regionalismo gallego, pero que llegó á su periodo álgido con los versos de Eduardo Pondal.

Ya en *Los Precursores*, de Murguía, se observa la vesania de muchos de los iniciadores del movimiento regionalista que estamos estudiando. Recientemente, hallándome yo en la tertulia del insigne literato D. Luis Vidart, tuve ocasión de conocer algunos rasgos de los hierofantes del regionalismo en Galicia, y cada vez me afirmo más y más en la exactitud de cuantas opiniones he manifestado acerca de los regionalistas. Hablando de ellos, me decía el catedrático D. Narciso Campillo que no había conocido gentes más desjuiciadas, y me citaba como ejemplo á Teodosio Vesteiro Torres, quien, en una ocasión, se le presentó para pedirle opinión sobre unos versos. Dijo entonces francamente el Sr. Campillo que los versos aquellos no tenían grandes faltas, pero que no eran de esas composiciones que llaman la atención y labran por sí solas un nombre. Se retiró Vesteiro, resignado en apariencia, aunque decidido en realidad á protestar contra aquel juicio. Á los pocos días volvió, en efecto, el desairado autor junto al sincero é imparcial crítico, y le recriminó acremente porque sabía de cierto (decía él) que Campillo, Hartzenbusch y Valera habían tramado una conspiración para desacreditarle... ¡Pobre Vesteiro! Su fin tristísimo dice cuán trastornado estuvo siempre y explica cómo él, joven y recién llegado á Madrid, pudo temer una coalición de tres literatos de fama para perder á un principiante á quien nadie conocía.

Esta presunción y alta idea del propio valer son, en mi juicio, uno de los fundamentos de la bardomanía. Pondal, cuya *natural esquivéz* declara su misma panegirista E. Pardo Bazán, dice en una poesía:

«Confieso mi ambición ingenuamente,
osado aspiro á fatigar la historia...»

.....

Y añadía Jesús Murnáis (1):

—¿Si se habrá figurado este inocente
que es la historia futura alguna noria?

No, no se figuró eso Pondal; lo que sí creyó es que la historia se escribiría siempre á gusto de los regionalistas y que él tendría, por lo menos, tanta gloria como la que se ha concedido á Francisco Añón, maestro de todos los *bardos* que infestan la literatura regional gallega.

Este desgraciado Añón, considerado como una especie de Dante gallego por los regionalistas, no llegó nunca á los desvaríos de Pondal en materia de bardomanía; pero dió ya los primeros pasos en este camino, llamando Suevia á Galicia y haciendo sonar antes que ningún otro las cuerdas de la poesía arqueológica y patriotera.

Como modelos de esta poesía añonesca figuran los famosos y cacareados himnos *Á Galicia*, que tienen el indisputable mérito de representar la aurora del renacimiento literario gallego y señalar el camino que habían luego de seguir los cultivadores del dialecto; son, además, modelos de espontaneidad y gracia sencilla; abundan en imágenes naturales y animadas; respiran el aire de la región, y no están exentos de originalidad y de ternura. Son composiciones que se leen con interés y con deleite, pero jamás con admiración y con asombro.

Obligados nosotros á respetar á Francisco Añón, cuya desgraciada vida y triste fin no pueden menos de conmovernos, y cuyo candor é inocencia nos interesan, no podemos tampoco prescindir al estudiar sus poesías del espíritu que las dictaba. En efecto, los versos de Añón fueron escritos sin ninguna pretensión literaria, y quizá su autor los consi-

(1) Jesús Murnáis, *Semblanzas galicianas*.—Orense, 1876, pág. 11.

deraba como tentativa aislada é infecunda que había de perderse en el vacío, á semejanza de lo que aconteció en el pasado siglo con las composiciones del Cura de Fruime, musa coplera é indigesta, algo emparentada con la del poeta que estudiamos (1).

Por estas consideraciones é inspirándonos en la mayor benevolencia, juzgamos que los himnos de Añón *A Galicia* no son tales himnos (á pesar de la pompa de metrificaci3n que ostentan), sino simples composiciones descriptivas, de mérito muy inferior á las de Rosalía tituladas *N'a Catredal* y *A Padr3n*. Sirvan de ejemplo las siguientes octavas:

Coido ver esas rías serenas
escumando con barcos veleiros,
e cantares oír feiticeiros
q'en ningures tan doces oíu.

Inda creo sentir as labercas
que pineiran n'os aires cantando,
can d'o sol vay as nubes pintando
d'amarelo, de lume e carmín.

O través d'aguzados penedos
pemo ver confirmados petoutos,
viñas, hortas, devesas é soutos,
q'aponvigan os ventos d'o sul.

E saltando regueiros é valos
cata xa outros bos horizontes,
outras veigas, mariñas é montes
que se perden n'a brétema azul.

Prescindiendo de este carácter descriptivo, no encontramos otra nota en los supuestos himnos de Añón que el tono elegiaco que en ellos domina, y que tan opuesto es al entusiasmo viril de los verdaderos himnos. Realmente todas estas composiciones que Añón dedica á Galicia debieran llevar el título de una de ellas: *Recordos d'a infancia*; porque el poeta no canta en ellas las grandezas de su región, ni las hazañas de los gallegos, ni los progresos de la ciencia ó de

(1) Los regionalistas tratan de reimprimir las numerosas obras de este famoso cura. Nosotros consideraríamos más patriótico y más literario volver á editar los versos de Rosalía, que... ¡oh asombro!... no figuran en ninguno de los treinta tomos de la Biblioteca Gallega.

las artes en Galicia, sino que presenta aquel país embellecido por los recuerdos de los primeros años de la vida; ejemplo:

De teus recordos vivo, ¡Galicia encantadora!
 Por teus anacos morro, idolatrado chau,
 onde voon sorrindo d'a miña infancia a aurora,
 onde as mais caras prendas que o corazón adora
 ó derradeiro sono dormiendo en paz están.

En otro lugar dice:

Parece que inda engergo por entre ramalleiras
 travesos estudiantes correr é estralouzar
 versos botando é flores as mozas churrusqueiras...

.....

É iguales sentimientos muestra en los otros versos á Galicia:

D'ese chan venturoso arrincado
 po-l'a man d'o meu negro destino
 hastra mesmo soñando maxino
 eses campos risonos cruzar.

É correr pol'as hortas é prados,
 onde leda pasóu miña infancia,
 respirando a suave fragancia
 de xazmín, caravel, azahar.

¿Es ésto un himno? ¿Pueden tan pobres inspiraciones conquistar la inmortalidad para un poeta? Yo opino que no. Dígase en buen hora que Añón hizo alguna composición apreciable y que cautiva y atrae por la ingenuidad y la sencillez de sus versos, y se habrá dicho una verdad; pero colocar como literatura sublime los trozos que dejamos trascritos nos parece insigne apasionamiento ó crasa torpeza crítica.

Aun la misma ingenuidad y sencillez, que tan estimables son en las elegías que acabamos de estudiar, se convierten en defecto insoportable cuando el buen Añón intenta esgrimir la sátira. Entonces aquellas excelentes cualidades se convierten en insipidez y vulgaridad, como se observa en las composiciones (?) *El borracho y el eco*, *A una gallega renegada* y demás majaderías, indignas de ser impresas, que han salido á luz con la firma de Añón. Hay, sin embargo, entre

las poesías satírico-amorosas de este autor alguna digna de elogio, como *O Pantasma* y *O Magosto*; pero en éstas se observa falta de originalidad y un excesivo servilismo en la copia de las groseras costumbres aldeanas. Más bien que obra de un poeta, parecen labor de un rimador campesino.

No obstante el escaso mérito de Añón, su nombre es hoy un símbolo y una bandera, en torno de los cuales se agrupan los secuaces del regionalismo. Así las obras de este autor (cuya lectura fué de lo más cansado y trabajoso de mis estudios regionalistas) fueron escrupulosamente coleccionadas, como si se tratara de un Cervantes ó de un Petrarca, formando con ellas el tomo 19 de la Biblioteca Gallega, en el cual figura también un laudatorio prólogo, en honor de Añón, escrito por Victorino Novo.

No conozco nada que patentice en tanto grado la ignorancia de los directores del movimiento regionalista como este culto tributado á Añón y el ridículo empeño de coleccionar todas las tonterías que el infeliz poeta tuvo la desgracia de escribir. Bien que puede atenuarse tan estúpido fetichismo por el interés que despierta la agitada vida y trágica muerte del cantor de Galicia.

Añón nació de familia humilde (1), en una pequeña aldea donde pasó los primeros años de su existencia, hasta que ingresó en el seminario de San Clemente de Santiago, que abandonó luego, movido por un cambio radical en sus ideas. Pasó entonces Añón á la Universidad Compostelana donde se graduó licenciado en Jurisprudencia en 1845. Complicado en la insurrección de Galicia del año siguiente (1846), se vió obligado á emigrar á Portugal, hasta que fué arrojado del reino lusitano en 1850, á causa de una oda revolucionaria escrita por él, titulada *Himno dos povos*. Afortunadamente para el inquieto ex-seminarista, se le presentó entonces ocasión de viajar como secretario del Lord inglés Mr. Shawfordt, con el cual recorrió Italia, gran parte de Francia y después Andalucía. Se trasladó Añón á Madrid en 1861, vi-

(1) En Boel, ayuntamiento de Outes, provincia de la Coruña, en 10 de Octubre de 1812.

viendo como periodista hasta 1866, fecha en que hubo de emigrar nuevamente á Portugal, donde permaneció catorce meses, terminados los cuales la revolución de 1868 le abrió las puertas de la Patria. Al siguiente año (1869) los amigos políticos de Añón dieron á éste una credencial en Gracia y Justicia, que disfrutó muy poco tiempo. Declarado cesante y careciendo de recursos, los buscó en el periódico, trabajando con exceso hasta que, enfermo, viejo, pobre y resignado, murió el día 20 de Abril de 1878 en la sala de San Lesmes del Hospital de la Princesa, en Madrid; siendo enterrado al día siguiente en la fosa común de uno de los patios del Cementerio del Sur.

Tal fué el tristísimo fin de Francisco Añón y Paz, sobre cuyos escasos méritos literarios brilla muy alta su sinceridad, su honradez y su entusiasmo por las ideas que cordialmente profesaba. Todos los gallegos debemos agradecerle que, en medio de sus amargas horas de tribulación y de infortunio, recordase con frecuencia á la madre Galicia y la cantase, en melodioso dialecto, con frase llena de delicada ternura, casi femenina. Parodiando una frase de Alberto Lista, pudiéramos decir de Añón que es menester alzarle una estatua y quemar al pie las obras que de él conservamos.

Por lo demás, la colección de versos de Añón es de una inferioridad desesperante. De ella se desprende que su autor era hombre de corto entendimiento, porque es imposible encontrar en medio de todo aquel inútil fárrago un pensamiento profundo, ingenioso ó delicado; era también de escasa inventiva, como lo demuestra lo trivial y repetido de sus composiciones; tampoco el gusto era nota dominante en los versos de Añón, quien cultivaba el ovillejo, el epigrama de almanaque, la felicitación familiar en verso y otras formas anti-artísticas de manifestación pseudo-poética. En suma, la mayor parte de los versos de Añón son prosa vulgar, medianamente rimada.

Sin embargo, el Parnaso regionalista hizo un altar á Añón junto al de Apolo é inmediato á las aras, no menos inmerecidas, de Eduardo Pondal.

Éste es uno de los autores que más fama gozan dentro y

fuera de Galicia; pero que en verdad no debe su nombradía ni á méritos literarios, que negamos, ni á circunstancias de su vida que desconocemos por completo y que, por tanto, mal han podido hacerle famoso.

Yo, á fuer de imparcial y justo, me siento herido por las reputaciones infundadas, y no he de perdonar, pues me viene á mano, estudiar las causas que han producido el inusitado encumbramiento de Eduardo Pondal. Pueden éstas, en mi juicio, reducirse á dos:

1.^a Benevolentísimo juicio que mereció Pondal á la señora Pardo Bazán, y que ésta hizo público en el libro *De mi tierra*.

2.^a Oscuridad de los versos de Pondal, los cuales versos, según declaración de la misma Sra. Pardo Bazán, «para que les tomasen el gusto necesitaría Pondal fundar en las cuatro capitales gallegas una cátedra donde se explicase lengua, mitología y literatura gaélica... y aun así...» (1).

Respecto al benévolo juicio que mereció Pondal á la señora Pardo Bazán (y que ésta hizo público en el libro *De mi tierra*), claro está que no se puede tomar en serio, porque su misma ilustre autora dice textualmente (2): «En estos libres *scherzos* sobre motivos galaicos me río yo de los fueros científicos de la crítica y procuro ver y escribir con la fantasía sola...» Dicho esto, divide mi eximia paisana las literaturas en *solares* y *lunares*, división que creo yo bastante *lunática*, pero que no atacaré porque respeto las *lunas* de las señoras. Yo procuro ser galante siempre, y mucho más en este caso, sabiendo como sé la buena amistad que une á la Sra. Pardo con su consonante el *bardo* objeto de estas líneas. Eduardo Pondal corresponde á este afecto con que D.^a Emilia Pardo Bazán le distingue, y recordaremos siempre con delicia unos versos que el autor de *Queixumes dos pinos* dedicó á su eminente amiga un año antes de que ésta le endonase, en su libro, el *cetno* de la lírica gallega. Se refieren los versos á la vuelta de D.^a Emilia á la Coruña después de uno de sus fe-

(1) *De mi tierra*, pág. 90.

(2) Página 75.

cundos viajes por el extranjero; el más interesante fragmento de esta composición dice así (1):

Formosa é tremante,
 con férvidas ansias,
 non pode c'as doces,
 punxentes lembranzas;
 abridell'os pórticos,
 as lindas persianas
 da sua garrida,
 magnífica casa;
 é non'a asañedes
 con necias miradas
 é non lle fagades
 impropias demandas:
 Eu sei o que pensa;
 eu sei o que cala;
 Ven pensado n'as suas nativas
 garridas ventanas.

Esta poesía es de las más genuinamente pondalinas que conocemos y en ella podemos desde luego señalar algunos rasgos característicos del *bardo* que estudiamos. Es el más saliente de todos el sensualismo: en efecto, entre los infinitos admiradores de la Sra. Pardo, ninguno, excepción hecha de Pondal, le ha llamado hermosa, sin duda porque, más espiritualistas que el bardo de Xallas, se sentían llevados á ensalzar con preferencia las dotes intelectuales y morales de D.^a Emilia, que valen exactamente lo mismo que sus magnificencias físicas, tan oportunamente ensalzadas por Pondal en el precioso verso:

FORMOSA Y TREMANTE

Además de este sensualismo, es de notar, en el fragmento que examinamos, la valentía en las imágenes y en la expresión; y la rudeza *bárdica* que manifiesta Pondal, cuando dirigiéndose á los que pudieran importunar á D.^a Emilia, les dice:

(1) *Galicia*, revista regional de ciencias, letras, artes, folk-lore, etc.—
 Año I, núm. 7.º, Julio de 1887.

Cuidad de no hacerle
impropias demandas;
yo sé lo que piensa;
yo sé lo que calla.

Pondal es un poeta que varía poco el tono y el estilo; de suerte que, conocida una de sus composiciones, están conocidas todas. Por eso no insistiremos mucho en el análisis de sus versos, cuyos méritos creemos, por otra parte, muy relativos, viéndonos así obligados á rebajar considerablemente la altura del *bardo*, según los juicios de D.^a Emilia.

Podemos dividir las poesías de este autor contenidas en el libro *Queixumes d'os pinos*, en cuatro grupos: pseudo-bárdicas, amorosas, arqueológicas, regionalistas.

Todas ellas están escritas en lenguaje rebuscado y escasísimo, por tanto, en vocabulario. Hay seis ú ocho palabras que no faltan en ninguna composición; hélas aquí: *esquiva*, *adusta*, *fera*, *lanzal*, *xogoral*, *garrida*. Todo es esquivo para el *bardo*: el pino, el mar, la hada, la *gandra*, la lanza, etc. Lo que Pondal no encuentra esquivo es *adusto*, *fero*, *lanzal*, *xogoral* ó *garrido*. También es de rigor que en todas y en cada una de las poesías *bárdicas* aparezca la luna y haya varios pinos para desempeñar distintos papeles, por ejemplo: dos que se besan son dos pinos que juntan su copa; dos que se dan la mano son dos pinos que alargan una rama; uno que se muere es un pino que se cae; uno que abraza á su novia es la hiedra que se enrosca en un pino; otro que mira á su adorada es un pino que contempla la luna., etc., etc., etc.

En suma: *Queixumes d'os pinos* es un libro impertinente y majadero, modelo de amaneramiento, fatuidad y artificio. Hay en él alguna composición pasable, como la *Campana d'Anllons*, y unas pocas amorosas que muestran en Pondal sentimientos verdaderamente primitivos é inspiración malograda por el elogio irreflexivo y prematuro.

De las composiciones pseudo-bárdicas ya hemos dado noticia; vaya ahora una muestra:

Este q'aquí contempas,
os corvos ofrecido,
non foi, non, vagamundo,

nin vulgar asesino;
 por mais que a intonsa barba
 y o ademán esquivo,
 amostren a rudeza
 do seu longo camiño;
 mais un bardo a quen dera
 a patria trato indino;

.....

¿Qué le parece al lector de este bardo que tiene ademán *esquivo* después de muerto? Pues bardos más raros que ese se encuentran en las poesías de Pondal.

Las poesías amorosas son expresión de un amor carnal, puramente instintivo y sumamente violento; las arqueológicas tratan de pintar una sociedad semi-celta, semi-germana, que el demonio y los regionalistas la entiendan, porque yo no pienso asistir á las clases que ponga Pondal por mandato de D.^a Emilia; por último, las poesías regionalistas de Pondal son el *delirium tremens* del regionalismo: en ellas, Galicia se llama Suevia, y los gallegos, ilotas, paharias, etc.

Algunas otras poesías de Pondal no pueden incluirse en los grupos que he establecido: tal sucede con la *Campana d' Anllons*, que han llegado á comparar los regionalistas con *La Campana* de Schiller (¡Dios y las musas les perdonen!). Sin embargo, esta poesía no es, como pudiera creerse, una oda á la campana; es, sencillamente, una *carcelera*, muy sentida, muy inspirada y muy tierna. A fuerza de querer yo persuadirme de que Pondal hizo algo bueno, he leído muchas veces esta composición; pero no acabo de avenirme con la metrificacón ultra-romántica del final y con cierto sabor á artificio que resulta de considerar á un gallego preso en Orán como en tiempo de Barbarroja.

El último desencanto que había de producirme esta poesía me lo dió un labrador paisano de Pondal, después que le hube leído la decantada composición.

Cuando yo esperaba que mi oyente se admirase de tan poética invención, me interrumpió diciendo:

—¿Qué es eso del grano que anda?

—¿Qué grano?

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
 ATENEO GALLEGOS.

—El golondrino.

—No es golondrino, hombre, no es golondrino; es golondrina, que en gallego significa *anduriña*; pero como el señor Pondal está ocupado con la lengua, mitología y literatura... gaélica, no puede enterarse de la lengua y literatura gallega...

—¡Ah!

LEOPOLDO PEDREIRA.

(Continuará.)





ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

1892.

Miguel de los Santos Alvarez.

D. Miguel de los Santos Álvarez, muerto en Madrid en el día 15 de Noviembre, y enterrado, no lejos de Becker, en la Sacramental de San Lorenzo, es un personaje histórico-literario; quitadle el primer elemento, desguarnecedle la aureola de su amistad con Espronceda, arrancad de *El Diablo Mundo* la sarcástica octava á que debe su popularidad, no le estiméis representación alargada de un género que fué encanto á nuestras infantiles vidas, ni respirando en ambiente distinto del en que produjo sus versos primeros; no le consideréis, en fin, como medalla literaria, y su valor resulta notablemente decrecido. Sus obras en prosa y verso, sus *Tentativas literarias*, como él las denomina, son incapaces por sí solas de formarle pedestal glorioso, de subirle en andas á la cumbre del Parnaso, donde se les figura que le ven—en fuerza de las razones expresadas—los aficionados á ciertas manifestaciones del arte de las letras.

Santos Álvarez se le llamó, mal que le pesara, tomando sólo en parte su nombre de pila, y á algo así como la *comunion de los santos* (santos literarios, se entiende) es deudor del renombre de que goza; pero con igual espíritu de justicia y franqueza he de declarar que entiendo que sus asuntos,

que su manera, que sus extravagancias influyeron no poco en las producciones del cantor de Teresa y de Jarifa, como puede convencerse cualquiera que realice unos breves ejercicios de literatura comparada con temas de ambos poetas, y tenga en debida cuenta la cronología de las obras.

Arrastrado por las corrientes de la época, no fué sincero; Byron, como gran modelo, le sedujo, y escribió ficticiamente; oid á cuantos han tenido la honra de tratarle, leed la *Crónica madrileña* en que *Kasabal* da en *La Correspondencia* cuenta de su entierro, y el precioso estudio de Fernández Bremón, publicado hace unos tres años en *El Liberal* con el título de *Los veteranos de la literatura*, y le veréis otro hombre del que por sus producciones literarias se le imagina: en versos sueltos se trasparenta clásico, bondadoso, reposado; pero se acuerda de pronto que está en el baile romántico y se echa á la danza con cascabeles que suenan á hueco, con máximas remendadas, con fábulas invertidas, con versos antiestéticos por su forma y repulsivos por su intención; hay que darse tonos de bohemio, de visitador de lupanares, de irrespetuosidad á lo santificado divina ó socialmente. Adoró en Espronceda; bellas y sentidas son las endechas cantando su ingenio mundanal, que puso *porque sí* en el comienzo del *Canto séptimo*, continuación de *El Diablo Mudo*; y, sin embargo, llevado de la manía dominante, le dedica el poema *María* de la manera siguiente: «A su querido Pepe Espronceda, Miguel.» Y como nota: «Ahí va, Pepe mío, una dedicatoria que no tiene nada que ver con el público, tan informal y cariñosa como nuestra amistad.» Ni la amistad ni la dedicatoria tenían nada de informales; pero aquel desenfado era del gusto del público, al que simulaba no atender.

Nació en Valladolid en 1817, año fecundo y de oro para la moderna literatura patria, en que vieron la luz solar Zorrilla, Campoamor, Rodríguez Rubí, Pedro de Madrazo y otros varios, además del que hoy lloramos muerto; á Madrid se vino en 1836, trabando sólida é imperecedera amistad con Espronceda y con toda la pléyade romántica, fulgurante á la sazón.

Los puestos que ocupó en la Administración llegando á Ministro de España en México y á Consejero de Estado por tiempo larguísimo, confirman lo que va apuntado acerca de su carácter literario-personal; aquí sobra algo, no casa la superficialidad con el elevado consejo; el desprecio de todo con el empeño de la corrección continua; el poeta, deducido de sus obras, hubiera sido un mal empleado de la Nación, un mal intérprete y propagador de sus intereses, fuera de ella, y me consta que no lo fué, D. Miguel de los Santos Álvarez.

En 1840 comenzó á publicar su más celebrada obra, el poema *¡María!*, sin que, á pesar de haber vivido hasta el año 1892, le haya dado acabamiento; en esto, que parece detalle ó accidente, nos fijaremos como primer punto al juzgar la obra.

Defecto de monta fué en aquella época literaria la falta de plan; escribíase á lo Orbaneja (me refiero á la manera), salga lo que salga; de ahí que no fuera dicha *¡María!* la única que quedó sin concluir, no debido á la falta material de tiempo, ni mucho menos á cansancio de los lectores, sino á la técnica del arte, á la factura de la obra, á ausencia de meditación previa.

Con gracia suma zahiere á la crítica en el prólogo, manifestando que no se atreve á llamarla poema, ya que otra cosa que escribió, bautizándola *de buena fe* como novela, no resultó tal *ni cosa que lo valiere* á los ojos de los juzgadores; «escarmentado con esto que,—añade—con la que yo creía novela, me ha sucedido, y convencido íntimamente de que no soy tan fuerte en literatura que sepa lo que me hago, me guardaré muy bien en adelante de poner nombre á nada de lo que, no como literato, sino como hombre instintivamente inclinado á escribir, vaya dando á luz ó á sombra.»

Los poemas de aquella fecha resultaban inacabables, más que por *accidens, per se*. Vertíanse en sus comienzos todas las opiniones, desenfados y gustos del autor, echábase el resto en las primeras y más llamativas entregas, y no quedaba jugo, novedad y algunas veces ni paciencia para lo venidero: las dificultades de bautizo reconocían igual motivo; ar-

quitectos que comenzaban un edificio sin plan ni concierto é iban además *evolucionando* á cada momento, así podía denominarse palacio, que escuela de artes y oficios, que ministerio de Fomento.

El asunto y base de la composición es una *margarita en un muladar*; Pérez Galdós nos presenta por vez primera á una de sus mejor estudiadas heroínas *sorbiéndose un huevo crudo*. ¡Oh *mores* literarios, cuánto habéis cambiado en tiempo breve! la de Miguel de los Santos Álvarez llora sobre unas flores mustias, sin saber por qué; no me atrevo á sospechar cómo Zola la presentaría en análogas circunstancias.

El contraste, entre el ideal sublimado y la realidad arrastrada, informa el poema, en el cual, como en el pavo de Navidad, vale el relleno tanto ó más que el ave, y está asimismo compuesto de manjares diversos incoherentes y para todos los gustos, desde los de mayor delicadeza á los más estragados.

Ya se tropieza con ideas *ideales* primorosamente expresadas en irreprochables versos helénicos, ya con reminiscencias gongorinas de hipérbaton salteado, ora se leen trozos tan triviales como el siguiente en fondo y forma:

«El vicio y la pasión, la fealdad
traen con una y con otra enfermedad;
practicad, ¡oh, lectores! la virtud,
y verteréis á chorros la salud;
y baste por ahora de moral,
y que haga lo que quiera cada cual,»

ora con secciones que parecen, aunque con más intención real y menos aparente, de Campoamor, como la que transcribo:

«Pues, como iba diciendo,
no sólo la pasión fué convirtiendo
en feas las lindísimas facciones,
sino que, y esto prueba
que en las hembras se ceban las pasiones
como en una caída y blanda breva
se ceban á su gusto los gorriones,
sino que, no contentas
con haber destruído violentas

las partes principales
de las pobres bellezas materiales,
siguieron de bureo,
y llegaron al alma soberana;
y de un alma mediana
que esta mujer tenía,
hicieron el espíritu más feo
que puede hacer á un cuerpo compañía.
Y el cuerpo destruído
y el alma desollada,
en infernal conjunto maldecido,
formaron la mujer desvergonzada.»

No faltando antecedentes, mejor que reminiscencias (1)
del autor del Tenorio, como cuando dice:

«Deja que mi pensamiento
repose, dulce María,
en tu inocencia un momento,
y en tu cielo tome aliento
la fatigada alma mía.»

De análogas condiciones nos parece el canto séptimo que
adicionó al *Diablo Mundo* de su mejor amigo, á quien, repe-
timos, debe, sin duda nuestra, su celebridad mayor. «Si me
hubiese contestado en verso—dice E. de Grenier, refiriendo-
se á Musset, en un estudio publicado poco ha en la *Revue*
Bleue,—yo sería célebre.» Miguel de los Santos Alvarez fué
más afortunado; inmortal como el *Diablo Mundo* será aque-
lla su octava, pegada á todos los labios estudiantiles en es-
pera del venidero bigote y haciendo sus veces:

«Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno:
como de Dios al fin obra maestra;
en todas partes de delicias lleno,
de que Dios ama al hombre hermosa muestra.
Salga la voz alegre de mi seno
á celebrar esta vivienda nuestra.
¡Paz á los hombres! ¡Gloria en las alturas!
¡Cantad en vuestra jaula, criaturas!»

Con aquella inoportunidad admitida en el género interpo-
la en la historia de Adán unas sentidísimas lágrimas á la

(1) *Don Juan Tenorio* (1844).— P. Blanco, *Historia de la literatura espa-
ñola*.

memoria de su amigo; bellas en la expresión, tienen hartos de místicas en el sentido de la *tesitura* del sentimiento, saltando por cima de las condiciones de naturaleza, como vemos en San Juan de la Cruz y Verdaguer, y aunque más explicable en Santa Teresa:

«¡Ay de mí triste, que te busco en vano,
estrella de mi amor oscurecida!
¿Quién te apagó? ¡cruel! ¿y tan hermosa
no te vió con ternura?
¿y no le enamoró la misteriosa
luz que arrojabas de esperanza pura
en el profundo abismo de mi pena?
¿Qué podrá ser sin tí luz ni alegría
de cuanto hermoso y esplendente llena
la tierra triste de tu amor vacía?
¿Adónde estás? ¿Te acuerdas de esas horas
por nuestras almas en amor pasadas?
¡Ay, pobre amigo! que donde ahora moras
no tendrás un amigo en tus veladas.

¡Ay! Yo quiero en mi seno
darte calor y besos, y abrazarte;
¿qué has hecho, tú que eras hermoso y bueno,
para en tan duro desamor dejarte?

Voy á vivir, mas quiero
vivir aún de mi pasada vida,
que el alma mía pierde, mas no olvida
lo que ha amado primero.

El bálsamo del tiempo no me cura,
la herida está aquí abierta, pero fría;
¡ah! dure siempre... mientras ella dura
siente algo el alma inanimada mía.»

Quien así sabe escribir—aparte de levísimos defectos excusables en poesía,—¿por qué se pone una máscara? ¿por qué cae en el lamentoso vicio de escribir para el público, á lo clown, en vez de traducir con sinceridad sus sentimientos, por qué nos regala fábulas como la que sigue creando un género que ha tenido por fortuna contados y extravagantes secuaces?

«El diablo, por jugar, una mañana
se puso la sotana,
y salió á decir misa

sin casulla y en mangas de camisa,
pero al llegar al atrio de la iglesia
se convirtió en estatua de magnesia.
No te burles jamás del ritual,
porque esto sale casi siempre mal.»

Enhorabuena que, enlazando gustos de época, disposición y aficiones propias, nos dé quintillas como las que escribió á los ¡veintidós años! de su edad, y que, por no ser muy conocidas, íntegramente reproduzco:

«Vida, pues ya nos cansamos
de andar uno y otro juntos,
tiempo es ya de que riñamos,
y en el trance á que llegamos,
vamos riñendo por puntos.

En el punto del nacer,
que es mi mayor sentimiento,
¿no me quisiste ofender
cuando tú me diste el ser
sin pedir yo el nacimiento?...

¡Dejárasme tú en buen hora
allá donde yo estuviera,
y á buen seguro que ahora
no llorara como llora
rostro que rostro no fuera!

Ni sintiera el corazón,
que entonces no lo sería,
esa angustiosa aflicción
que no tiene ton ni son
y llaman melancolía.

¡Y el tono vil con que te hablo
es desprecio, que no es chanza;
que no hace alto en un vocablo
quien está entregado al diablo
y ha perdido la esperanza!

¡Y acaso bajo este tono
sale envuelto más veneno,
y más rabia y más encono,
con este amargo abandono
que en el más pulido y bueno!

¡Á más, que ya estoy cansado
de quejarme con mesura,
y quiero darme al airado

contento desesperado
de entregarme á mi locura!
¡Y maldiciéndote ¡oh vida!
con osada voz y fuerte,
quiero dejarte ofendida,
ajada y escarnecida,
en los brazos de la muerte!

Si ahora, que eres hermosa
y tan joven, tal me aquejas...
¿qué será cuando asquerosa
estés torpe y fastidiosa,
como las mujeres viejas?

¡Antes de seguir contigo
en tan sucio matrimonio,
reniego de tí y maldigo,
y contra tí busco abrigo
en el seno del demonio!

¡Más quejas tengo que darte
de mi amargo sufrimiento;
pero me ahoga, al hablarte,
la rabia, por una parte,
y por otra, el desaliento!...

¡Ea! vida, márchate
con dos mil pares de cuernos;
porque, si no, te daré
tan furioso puntapié
que pares en los infiernos.»

Poco papel me queda para tratar de sus obras en prosa; datan de 1841; reproducidas por Salas, Helguero y Gaztam-bide en 1864, lo han sido nuevamente por la Biblioteca Universal que creó Pi y Margall (hermano), con el nombre que les dió el autor de *Tentativas literarias*. No gusto de cuentos, los considero correspondientes á la infancia del arte, y lamentamente, por tanto, el candelero en que hoy *temporalmente* se encuentran; pero aun dentro del género—que respeto, y en su escala juzgo, ó aspiro á juzgar—declaro que los de Alvarez no me satisfacen, tienen los defectos de su prosa sin el esmalte de sus bellezas; ni siquiera son amenos, lo cual para mí es poquísimo, con perdón sea dicho de los *amenistas* en literatura—otra constelación de tránsito, si Dios quiere—su escepticismo social y religioso, aunque sea de costra, hace

daño, ó cuando menos desasosiega; término medio entre cosquilla y arañazo, no se sabe si reir y llorar ante aquellas peregrinas consecuencias, como la final de *La protección de un sastre*, y la antipática de *El amor paternal*, cuyo asunto es un padre, verdugo de oficio, que por puro afecto paterno y vanidad del cargo que ejercita, «Sentiría, escribe á su hijo, que ya te hubieran ajusticiado, pues quiero librarte de la mala muerte que otras manos, menos diestras que las mías te ocasionarían de seguro;» rarezas de ingenio basadas en el contraste fácil, cuando se desprecia, ó no se tiene en cuenta, la naturaleza, ni sus leyes ni sus efectos, importantes factores en el verdadero arte.»

MELCHOR DE PALAU.





CRÓNICA POLÍTICA

Ante los gravísimos sucesos ocurridos durante los últimos días de esta quincena hemos de esforzar la nota nuestra de cronista, limitándonos á una relación que permita sentar serenamente los mojones del nuevo campo en que han de librarse los futuros combates de la política española.

Abrióse hace pocos días el palenque parlamentario, y las Cortes convocadas por el partido conservador están ya moralmente disueltas, por la repentina desaparición del Gobierno que les dió vida.

¿Qué ha pasado aquí? Podemos condensar mucho la respuesta.

Cuando acababa de ocurrir un cambio de personas en el Ministerio y la opinión estaba movida por la cuestión municipal, era lógico que la agitación fuera grande y respondiera á las exageraciones de la prensa.

Desde primera hora, el Congreso ofreció cierto aspecto de solemnidad. Dieron las cuatro; levantóse el Sr. Moret á preguntar por las causas de la última crisis, y como en aquel momento entraba en el salón el Sr. Cánovas, contestóle que mejor que nadie podría dar respuesta á su pregunta el señor Villaverde. Así quedó planteado el debate.

El exministro de la Gobernación Sr. Villaverde fué bastante sobrio. Declaró, contra lo que el Sr. Moret afirmaba, que su salida del Gabinete no había obedecido á diferencias políticas, sino administrativas, de procedimiento más bien en una cuestión concreta: la de si debía ó no debía suspenderse inmediatamente al Ayuntamiento de Madrid. Y como el señor

Cánovas opinó de otro modo distinto y formó de la Memoria que redactó el Sr. Dato concepto muy diverso del suyo, creyó que debía separarse del Ministerio y se separó de él por delicadeza y conciencia.

Estas últimas palabras las interpretó el Sr. Moret dándoles un alcance que no tenían, permitiéronle hablar de abismos en la mayoría, y todo esto lo aprovechó el Sr. Cánovas para levantarse á protestar de la intención que envolvían las frases del Sr. Moret y advertirle que en cuarenta años de vida pública jamás había tenido que defenderse de ciertas acusaciones.

Desde este momento el debate tomó gran interés. El señor Cánovas puso sus teorías y sus ideas frente á las del Sr. Villaverde para explicar la verdadera significación y el alcance de la crisis.

Y como era natural, las minorías creyeron ver en la ardorosa palabra del Presidente del Consejo algo que sonaba á molestia contra el Sr. Villaverde.

Razonado y persuasivo mostróse el Sr. Cánovas al estudiar las sentencias absolutorias que la Audiencia de Madrid dictó, mandando restituir, dos veces, á los concejales de la corte en los puestos de que gubernativamente fueron lanzados. No debe el Gobierno—decía—ir á una tercera desautorización. Y por eso, y porque las causas que en la Memoria se registran no le parecen al Sr. Cánovas suficientes ni bien probadas, estimaba que debían ser oídos los acusados antes de que se les imponga pena alguna, y antes de que el Gobierno resuelva, oír la opinión del primer Cuerpo consultivo del país. Y en esto está la discrepancia con el Sr. Villaverde.

Cuando hablando de las falsas alharacas de la opinión, que ahora, como siempre, ha envuelto con calumnias nombres tan respetables como el del Sr. Moret, á quien el Sr. Cánovas hubo de defender contra los apasionamientos ciegos de los adversarios del exministro fusionista, recordaba el jefe del partido conservador que la más preciosa conquista de los tiempos modernos es permitir á los acusados que se oiga su defensa, defendía también nuestra honra y la honra de los ciudadanos todos, harto expuesta á que la manchen y la hieran los tiros de la calumnia.

Reconociéndolo así el Sr. Moret declaró, con una sinceridad que le hace honor, que á aquella teoría defendida por el Sr. Cánovas debía, en efecto, la noble satisfacción de haber destruído las falsedades que en otro tiempo se habían propagado en contra suya. Es que—dijo el Sr. Cánovas, resumiendo en unas cuantas frases toda la sustancia moral de su dis-

curso—cuando defiende la verdad no vacilo en sostenerla, aunque contra ella se amontone y grite la opinión extraviada.

* *

El Sr. Moret hizo, según él mismo ha dicho, el papel de relator, contando á su manera el nacimiento, marcha y desarrollo de la crisis, deduciendo, al fin, que todo lo ocurrido revela una diversidad completa de movimientos en el partido conservador. De todo lo cual deducía el orador fusionista que había llegado la hora de entregar el mando al partido liberal, que era un modelo de cohesión y de buena armonía.

Planteado de esta suerte el debate, el Sr. Cánovas tomó como base lo dicho por el Sr. Moret, y declaró que si cuando tuviera que dejar el Gobierno lo hubiese de entregar á un partido en que existiese verdadera unidad, se eternizaría en el poder. Y siguiendo en este orden de consideraciones, el Presidente del Consejo preguntó, y con razón, qué medio tiene un jefe de Gobierno para asegurarse de la confianza de sus amigos, si no es declarando las cuestiones de Gabinete.

De las afirmaciones hechas por el Sr. Cánovas, una de las más importantes y que más efecto hicieron en la Cámara es la declaración expresa de que no permanecería en el Gobierno al frente de una mayoría equívoca.

Al surgir la discrepancia administrativa entre el Sr. Cánovas y el Sr. Villaverde, creyóse en una posible inteligencia, puesto que sólo se discutía un punto de doctrina legal, una cuestión de procedimiento. Al hablar el antiguo Ministro de la Gobernación, y luego defender el Sr. Silvela su teoría sobre lo que deben ser los partidos y cómo deben entenderse las jefaturas, los hombres reflexivos comprendieron que estaba elaborándose una crisis grave y profunda en el seno de la familia conservadora. Cuando el mismo día recogió el Sr. Cánovas las palabras del Sr. Silvela para rechazarlas y advertir que no podía aceptar apoyos á medias, con sacrificios que parecían amargos y que de seguro resultarían estériles, todo el mundo comprendió que la disidencia estaba planteada y la lucha establecida.

Quedaba algún resquicio por donde pudiera presentarse coyuntura para reconciliar los espíritus: la proposición de confianza. Pero la votación que recayó en ella dejó al descubierto el fondo del debate. Los términos de aquella, únicos posibles según los amigos del Sr. Cánovas, únicos inadmisibles según los adeptos del Sr. Silvela, encendieron más los ánimos y produjeron el acto lamentable que concluyó con la dimisión del Gobierno.

* *

La situación conservadora ha abandonado el poder. Saludemos á los caídos, reconociendo que es muy fácil para un jefe de partido durar mucho tiempo en el Gobierno y afrontar los más arduos problemas, careciendo de voluntad, de energía, de carácter, y entregándose á las veleidades de los unos, á los caprichos de los otros, á las contradicciones de los más, á las injustas exigencias de los menos, y abandonando á la fortuna ó al acaso la dirección de los negocios públicos. Si de eso resulta provecho, no resulta honra, y quien lo haga será un político vulgar, podrá ser un dichoso ministro, pero será un desdichado gobernante. No ha sido así el jefe del partido conservador.

*
* *

Cuatro cartas, recientemente publicadas, dan idea de la disidencia que acaba de provocar una crisis violentísima é inesperada. Las consignaremos en nuestra crónica como documentos valiosos para apreciar los hechos.

Carta del Sr. Silvela al Sr. Cánovas:

Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:

Mi distinguido amigo: Las declaraciones publicadas por *La Época* y *La Correspondencia*, referentes á los diputados conservadores que nos hemos abstenido en las votaciones últimas, han acabado de formar en mi ánimo el convencimiento de que no me es posible seguir prestando servicios á mi país á las órdenes de usted, ni en el Gobierno ni en la oposición, y creyendo hoy, como en 1886, que sería demencia todo intento de crear nuevas agrupaciones conservadoras, y que sólo usted puede y debe ser el jefe del partido, no queda otro recurso á mi dignidad y á mi consecuencia que retirarme de la vida pública.

Con este motivo, tengo el sentimiento de enviar á usted la dimisión de mi cargo de Vicepresidente del Círculo liberal conservador, y no me borro de su lista de socios porque no me parecería esto justificado, profesando las ideas que él simboliza; pero puede usted estar seguro de que en ninguna ocasión le molestará mi presencia en aquella casa.

Entiendo que para la reorganización del partido bajo la jefatura de usted sería yo un obstáculo, contra mi voluntad. Mi voto y mis deseos como ciudadano estarán siempre al lado de los liberales conservadores; pero ni solicitaré ni aceptaré representación en las Cámaras, ni tomaré parte alguna en la política.

Aunque por los términos de las declaraciones referidas dudo si usted me otorga aún el título de amigo, por mi parte

se lo conservo muy afectuosamente, á despecho de las malas inteligencias y amargas contrariedades de estos días.

Me repito suyo atento seguro servidor, Q. B. S. M.,
F. SILVELA.»

Contestación del Sr. Cánovas al Sr. Silvela:

«*Excmo. Sr. D. Francisco Silvela:*

Mi distinguido amigo: Ha contado usted, sin duda, no sólo con todo aquello que ha ocurrido estos días, sino con ciertos hechos anteriores, para formar la convicción de que no le es posible seguir prestando servicios á su patria bajo mis órdenes. Ni sobre esa convicción ni sobre la resolución que ha motivado quiero yo decir nada.

A los que tantos años han estado juntos, hasta el buen gusto les ordena, á mi parecer, que disputen lo menos posible en público, y pública se ha hecho la carta que de usted tuve el honor de recibir anoche.

Bien puedo lamentar, y lamento en cambio, la determinación que me anuncia, de no presentar su candidatura en las elecciones próximas. Hombres como usted deben siempre ocupar un lugar en las Cortes.

Porque no juzgue usted descortés el devolvérsela, consiento en remitir á la secretaría del Círculo su renuncia de la vicepresidencia; pero mal podría tomar sobre ella acuerdo alguno, cuando apenas debo ya reputarme presidente de dicha Sociedad.

Demasiado consta á usted que unos cuantos socios, importa poco que sean en corto número, unidos con algunas personas que ni siquiera lo han sido hasta ahora, tienen constituido el Círculo desde hace días en un centro de hostilidad contra mí y mis actos políticos, y es naturalísimo que, con sólo uno de ellos que permanezca allí, busque yo recreo en cualquiera otra parte. Sin descender, pues, á disputar aquel local, lo abandonaré pronto si otros no lo abandonan.

Reconoce usted en su carta que no deben continuar nuestras relaciones políticas, y yo reconozco, por mi parte, que no hay, con efecto, motivo para interrumpir las particulares, por lo cual queda también muy suyo atento seguro servidor. Q. B. S. M., A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Sábado 10 de Diciembre de 1892.»

Carta del Sr. Villaverde al Sr. Cánovas.

«*Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:*

Mi distinguido amigo: No pude ni debí tener desde luego por auténticas las declaraciones que publicó *La Correspon-*

dencia de España refiriéndose á autorizadas noticias; pero comprobado después su origen y también su exactitud, me apresuro á remitir á usted la dimisión de mi cargo de vicepresidente del Círculo liberal-conservador.

No me separo de él porque me lo vedan las convicciones y los sentimientos que me ligan á la gran causa política que representa. Faltaríame además resolución para romper yo mismo con una Sociedad que en días difíciles contribuí á fundar bajo la dirección de usted, y que me ha visto, sin cesar, desde que existe, consagrado en su seno al servicio leal de mi partido.

Nada he hecho y nada haré que pueda dar ni aun apariencia de razón al dictado de disidente, que rechazo por su injusticia.

En el Gobierno he procurado corresponder á la confianza de S. M., á la elevada inspiración de usted y á los nobles propósitos de nuestro partido, dedicándome sin descanso al cumplimiento de mi deber.

Al surgir, no ciertamente por mi culpa, una cuestión propia de mi departamento, que yo comprendí desde su principio de diferente modo que otros Ministros, resolviéndola en el sentido que estimé justo, y que además—aunque en segundo término—creí político, cuidé de colocar el acto bajo mi exclusiva y personal responsabilidad; dimití, como á usted consta, más de una vez, y no vacilé en sacrificar mi posición quitando á la crisis, cuando al fin se planteó, todo carácter político, así al promoverla como al explicarla.

No tema usted hoy que le sea incómoda en el Círculo mi presencia, ni que le produzcan en parte alguna la menor dificultad mis actos.

He trabajado mucho durante los últimos siete años en la organización del partido liberal conservador, que usted dirige. Desposeído hoy de la representación con que lo hacía, no buscaré ni aceptaré otra ninguna que pudiera hacer pesar sobre mí la responsabilidad y el carácter de disidente.

Tranquilo en mi conciencia y seguro de haber obrado bien, reitero á usted, al enviarle el documento adjunto, la expresión de los sentimientos que siempre ha conocido en su atento y seguro servidor, Q. B. S. M., R. VILLAVERDE.

Madrid 10 de Diciembre de 1892.»

Contestación del Sr. Cánovas al Sr. Villaverde:

«*Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde.*

Mi distinguido amigo: No he querido responder á su carta hasta cerciorarme de si estaba ó no á la par escrita para el

público. Dada ya á luz en *El Imparcial*, no la discuto por un motivo que expuse muy poco hace.

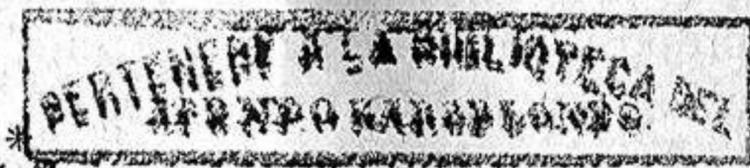
Limitaréme á decir dos cosas. La primera es que, aunque no sepa yo de fijo lo que usted entiende por disidencia, tengo por innegable que existe, como han patentizado ciertos sucesos recientes entre usted y yo, hasta el punto de que nuestras respectivas maneras de pensar y de discutir en nada absolutamente se parecen.

La segunda es que mi conducta en los sucesos á que he aludido está ya aprobada á estas horas por la casi unanimidad de los comités conservadores, como de seguro lo será pasado mañana por la inmensa mayoría de los senadores y diputados de iguales opiniones.

No es, por tanto, posible que los dos representemos á un tiempo el espíritu y la voluntad del partido conservador.

Es de usted atento seguro servidor, Q. B. S. M., A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

12 Diciembre 1892.



* *

Tenemos un Gobierno fusionista presidido como siempre por el Sr. Sagasta.

Opinaban algunos conservadores que la idea de formar un Gobierno intermedio no era absolutamente absurda y hubiera podido prosperar á tenerse en cuenta precedentes históricos y razones de conveniencia pública. Añadían que el disentimiento de los Sres. Cánovas y Silvela fué más personal que político, puesto que el último ha declarado, hasta al retirarse á la vida privada, que reconoce la jefatura de aquel hombre ilustre, y que está conforme con los principios, dogma y procedimientos del partido conservador.

Estimaban también que teniendo el Sr. Cánovas como tiene la dirección de aquél y una mayoría, dentro de la mayoría, numerosa y disciplinada, hubiera podido gobernar, mejor aún que gobernó el Sr. Sagasta cuando se halló frente á las disidencias del Sr. Martos con su grupo; del Sr. Cassola con sus amigos y del Sr. Gamazo que, con la bandera de las economías y del proteccionismo, derrotó al Sr. Sagasta en las secciones, inutilizando al Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver.

Y suponían, por último, los conservadores aludidos que si el Sr. Cánovas, por razones que enaltecen la integridad de su carácter, no creía oportuno continuar al frente del Gobierno, el General Martínez Campos ó el Sr. Pidal habrían podido reemplazarle, pues con ellos hubiera estado la mayoría.

Pero cuando los Sres. Cánovas, Martínez Campos y Pidal

han creído conveniente aconsejar á la Reina que llame al Sr. Sagasta, poderosísimas razones habrán tenido para ello, y justo es inclinarse ante su voto.

No pertenecemos al número de los que desfallecen en presencia de las contrariedades; tenemos fe en los principios sustentados por el partido conservador, y no creemos que estos principios y las ideas que de ellos se derivan y el sistema que unos y otras constituyen y los grandes intereses que en ellos están basados se evaporen de la noche á la mañana ó se destruyen, en un abrir y cerrar de ojos, por la actitud de esta ó de aquella personalidad, por importante que sea.

No hemos de meternos á profetas; no hemos de pretender tampoco hacer cálculos de la dirección que haya de tomar el partido conservador, aunque es fácil adivinarlo. En breve se resolverá la cuestión personal, y entonces será tiempo de emitir opiniones que no es éste el momento de indicar.

* * *

El nuevo Gabinete liberal, formado tras deliberaciones muy laboriosas, ha parecido, en principio, bien al común de las gentes.

La historia de los antiguos Ministros; la importancia del único nuevo, el Sr. Maura; la composición de un Gabinete en que no se ve excluída la democracia monárquica, porque el Sr. Moret y el Sr. Montero Ríos la representan dignamente, ni olvidado el antiguo centralismo, porque ahí están los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Gamazo para recordarlo, ni el viejo partido progresista, porque tiene en el señor González un representante auténtico, ni preteridas las aspiraciones del ejército, porque el Sr. López Domínguez sabrá, en la medida de lo justo, atenderlas, todo esto, hace que, apesar de que las pasiones andan un poco encendidas, se haya recibido sin gran prevención al nuevo Gobierno.

Pero no hemos de ocultar que estas mismas condiciones de altura política y de prestigio personal que se reconoce en los actuales Ministros han de constituir una dificultad constante al Sr. Sagasta. Porque esos hombres llevan compromisos cerrados, han hecho declaraciones solemnes y han contraído una gran responsabilidad ante el país. Y siendo así, y existiendo entre ellos tantos antagonismos de doctrina en las cuestiones económicas de carácter militar, difícil, muy difícil ha de ser que al discutir los problemas aludidos no cierre la intransigencia de escuela el camino á la unión y á la armonía.

En materia arancelaria nadie olvida que el Sr. Gamazo consiguió, frente á los librecambistas de la fusión, que en la

ley de presupuestos de 1890-91 se autorizase, por el art. 38, que él redactó, al Gobierno para que, en vista del resultado de la información que se estaba practicando, pudiese revisar los aranceles de Aduanas, modificando las disposiciones vigentes en lo que conviniese á los intereses nacionales, autorización que permitió al Gabinete conservador dictar los decretos de aquel año, por los que se elevaron los derechos de introducción de los cereales y los ganados, mereciendo por ello las felicitaciones del mismo Sr. Gamazo, y hacer luego un arancel protector.

Del General López Domínguez no se sabe haya renunciado á los célebres arts. 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, que constituyen su bandera política.

El Sr. Maura ha renegado á veces del sufragio universal, con natural escándalo de los demócratas, y el Sr. Montero Ríos no siempre ha estado política y económicamente al lado del Sr. Sagasta.

La fortuna del jefe de la fusión es, pues, evidente, y sólo se echa de menos en el nuevo Gobierno al Sr. Martos ó á alguno de sus amigos; pero con el tiempo se subsanarán esas omisiones, hijas del reducido número de carteras disponibles.

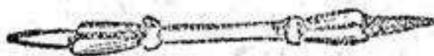
Se ha dicho que hay quien llama al actual Ministerio «Ministerio de visita.» El Sr. Sagasta ha sacado, como quien dice, el fondo del cofre para presentarse ante el país; y el país exclama, verdaderamente asombrado: «¡Qué majo viene!» Una vez hecha la *presentación*, volveremos indudablemente al traje de diario, porque esas prendas finas se estropean con el uso y se gastan pronto. Al frac de etiqueta reemplazará la levita, el chaquet y la americana. Para la última *muda* guarda acaso el Sr. Sagasta á los posibilistas.

Entretanto, los periódicos que exclusivamente á asuntos de Hacienda se consagran vienen preguntando:

«¿Acertará el partido liberal á dominar los conflictos y á encauzar la Hacienda dentro de la moralidad tan deseada? Es demasiado pronto para aventurar profecías de almanaque ni en un sentido ni en otro. Si por lo pasado fuéramos á juzgar de lo futuro, ciertamente que no serían muy risueñas las esperanzas de que pudiéramos hacernos eco.»

El tiempo, sólo el tiempo es el gran revelador del porvenir y de las cosas ocultas.

A.





REVISTA EXTRANJERA

En muy pocas horas quedó definitivamente resuelta la ruidosa crisis ministerial en Francia, después de las dificultades insuperables con que lucharon los Sres. Brisson, Perier y Develle durante toda una semana. Al declinar éste el encargo que había recibido del Presidente de la República, el Sr. Carnot llamó al Elíseo al Sr. Loubet, á quien rogó que reconstituyera el Gabinete.

El ex-presidente del Consejo dimisionario manifestó al señor Carnot que, dada la división de la Cámara, le era imposible seguir al frente del Gobierno, y recomendó que de nuevo se llamase al Sr. Brisson. Insistió el Presidente de la República, y entonces el Sr. Loubet se ofreció á prestar su concurso al nuevo Gobierno, pero no á presidirlo, aceptando sólo una cartera.

El Sr. Carnot llamó en las primeras horas de la noche al Sr. Ribot, Ministro de Negocios extranjeros dimisionario, el cual debía tener hechos ya algunos trabajos, pues á las pocas horas se dió por constituido el actual Gabinete.

Compónese éste, en casi su totalidad, de individuos pertenecientes al anterior, y las modificaciones hechas, entre otras la entrada del Sr. Bourgeois en Justicia, le conquistarán el apoyo de una parte de los radicales. El Sr. Siegfried, nuevo Ministro de Comercio, es antiguo negociante y defensor de los intereses del comercio y de la industria, y esto hace creer que no pertenece al grupo económico intransigente que preside el Sr. Meline, y por lo tanto, que será continuador de la política del Sr. Roche en materia de tratados.

Apesar de lo laboriosa que ha sido la crisis francesa, no parece que el nuevo Ministerio tenga grandes probabilidades de resolver mejor que los anteriores las cuestiones pendientes.

La verdad es que, si comparamos la situación política de nuestro país con la de la República vecina, todo lo que entre nosotros ocurre no tiene importancia ni significación, comparado con esas crisis, como la reciente de Francia, en que no se encuentra medio de constituir un Gobierno que resuelva las dificultades pendientes, y á la postre es preciso restaurar, bajo nueva forma, el Ministerio caído, sin más razón que la de no haber otro en aptitud de sustituirle.

Esto, unido á los escándalos de Panamá, á la anarquía parlamentaria y á la anarquía roja, hace ver al menos avisado que, aunque no vivimos en el mejor de los mundos posibles, podemos darnos por satisfechos con nuestra situación actual, apesar de todo lo que digan los pesimistas, que tanto abundan, aquí y en todas partes, en los partidos políticos.

*
**

Se han verificado en Italia las segundas elecciones en los 58 colegios que no habían dado mayoría absoluta en el primer escrutinio, y, como era de prever, los candidatos ministeriales han triunfado en 43, repartiéndose los demás entre la derecha y la falange republicana. Hay que lamentar la derrota, en esta segunda contienda, de Ruggero Bonghi, con la cual queda excluido, aunque es de creer que sólo momentáneamente, del Parlamento el primer orador hoy de Italia y uno de sus ingenios más distinguidos.

La nueva Cámara cuenta con más de 350 representantes que, en los primeros momentos, seguirán al Gabinete Giolitti-Brin, contra 110 partidarios de la derecha y del centro opositor, falange de Nicotera, y 50 ó 60 republicanos y de la izquierda radical extrema, que, si se han convertido en parte á la monarquía, mantendrán en muchas cuestiones, como la de la triple alianza, una actitud hostil á la política dominante.

Ha discutido mucho la prensa si los enemigos permanentes de las instituciones han ganado ó perdido terreno en la última lucha electoral. A primera vista, la exclusión ya definitiva de Cancio, Imbriani, Cavallotti, Ferrari, Frate, Mazi, Andrea Costa y Amilcar Cipriani, que con Bobio, electo, formaban el núcleo de oradores del republicanismo y socialismo, pareció demostrar una victoria de la monarquía; pero después vinieron otras noticias que han compensado para la oposición extrema estas pérdidas, y diarios oficiosos han hecho constar el caso alarmante de que, en una faja de terreno que comprende los

antiguos ducados de Parma y de Módena, parte de la Emilia y de la Romaña, apenas hay distrito en que no hayan prevalecido esas tendencias socialistas y comunistas que deben inquietar no sólo á los amantes de la monarquía, sino á los de la propiedad.

Por ahora el Gobierno tendrá poco que temer de la derecha, resuelto como está el Marqués de Rudini á no salir de sus tiendas. Las primeras nubes en el horizonte ministerial, descartada la natural oposición del republicanismo, vendrán del lado de la fracción Nicotera, decidida á demostrar la presión gubernamental ejercida en las elecciones, y de Crispi, nada contento de Giolitti.

El día 2 del actual dejó la Ciudad Eterna, con dirección á Florencia, Génova y Barcelona, el prelado de Vich y de Solsona. El Ilmo. Sr. Morgades, como Cataluña y España, deben sentirse satisfechos de las distinciones de que por parte del Padre Santo ha sido objeto durante su visita *ad limina*, puesto que en las cuatro audiencias con que sucesivamente le ha honrado Su Santidad han sido notorias las pruebas de benevolencia con que León XIII mira á la nación española. También ha tomado el más vivo interés por la consolidación y porvenir del Instituto de San José que se está creando en Roma para la educación religiosa y elevada de los jóvenes alumnos enviados por los diversos seminarios de las diócesis de España, y que en junto se elevarán probablemente á un centenar. Dicho obispo de Vich, Sr. Morgades y Gili, de espíritu ilustradísimo y verdaderamente evangélico, quiso decir una misa para inaugurar el modesto altar erigido en una de las salas del segundo piso de Montserrat, después de la cual dió la Comunión á los 33 jóvenes consagrados á ser plantel de una institución que rivalizará con los colegios de Irlanda, Inglaterra, Francia y América, en Roma.

Antes de distribuirles la Eucaristía, el Obispo les dirigió conmovedoras frases, recordando la parábola del Evangelio sobre el grano que, plantado en tierra fértil, se convirtió en árbol, sobre cuyas ramas se posaban los pájaros del cielo. «Vuestra institución, relativamente pequeña hoy con relación á España, irá creciendo—les dijo—con la ayuda de Dios, hasta formar uno de los Colegios eclesiásticos más importantes de Roma. Elegidos por los mismos Obispos para elevaros en la fuente de la ciencia y de las virtudes apostólicas, debéis recordar siempre que España ha sostenido fama de doctrina filosófica y teológica, y que, manteniendo alta la bandera de la nación católica, habréis de distingueros por vuestra adhesión filial al Vicario de Jesucristo.»

No es sólo el Instituto de San José el que deberá felicitarse de los resultados del viaje del Obispo Morgades, sino Cataluña, donde se asienta, émulo de Montserrat, el santuario de Nuestra Señora de Ripoll, en el antiguo monasterio de Benedictinos, cuna de las primeras libertades religiosas y civiles del principado. No sólo el Santo Padre quiso inscribirse en el álbum de los bienhechores del santuario, poniendo su nombre junto al de la Reina Regente, sino que realizó la promesa de enviar á dicho santuario, magníficamente restaurado en nuestros días, el cuadro en mosaico representando á la Santa Virgen, elaborado en los célebres talleres del Vaticano, y con arreglo á la bellísima pintura del artista catalán Sr. Serra.

Al entregar la rica ofrenda, el Papa se expresó con los términos del más vivo afecto hacia la España católica, diciéndole que aquel cuadro pintado por Serra, y reproducido en mosaico por el profesor Pallini, sería grato á los cristianos, tan entusiastas de la Virgen en nuestra patria. Y volviéndose al prelado, dándole el nombre de querido hermano, le hizo notar la bondad de la sonrisa de la Virgen, como si se sintiese feliz por la veneración, de igual manera que el niño Jesús parecía bendecir sus ovejas españolas. «En verdad—respondió conmovido el Prelado—España profesa especial devoción á María; pero se honra también con profesar la más filial adhesión á la Santa Sede, por la cual está pronta á todos los sacrificios. Así los fieles españoles consideran como preciosas reliquias todo lo que reciben de manos del Papa, y España entera, especialmente mi diócesis, apreciará altamente el precioso don que Vuestra Santidad les envía.»

Abrazando el Santo Padre al Prelado, en señal de paz y de amistad, añadió: «Ya véis cómo me encuentro prisionero en este vasto palacio; de regreso á vuestra patria, decid á los fieles católicos de vuestra nación que vengan á visitarme en mi tristeza, pues será para mí inmenso consuelo acogerlos con todo el afecto que les consagro, y del cual es augurio la bendición apostólica que para ellos os doy, implorando la abundancia de los bienes celestes sobre vuestro sacerdocio, vuestra diócesis y España entera.»

*
* *

Grande ha sido el pánico que en París ha causado la última fechoría de los anarquistas, pero no fué menor el causado en Londres.

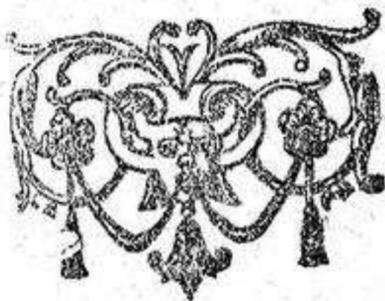
Inglaterra atraviesa una crisis social tremenda. Á cada día que pasa, á cada hora que suena, aumentan las dificultades de poder vivir con el comfortable necesario é indispensable para sobrellevar la existencia, sin más goces que el descanso domi-

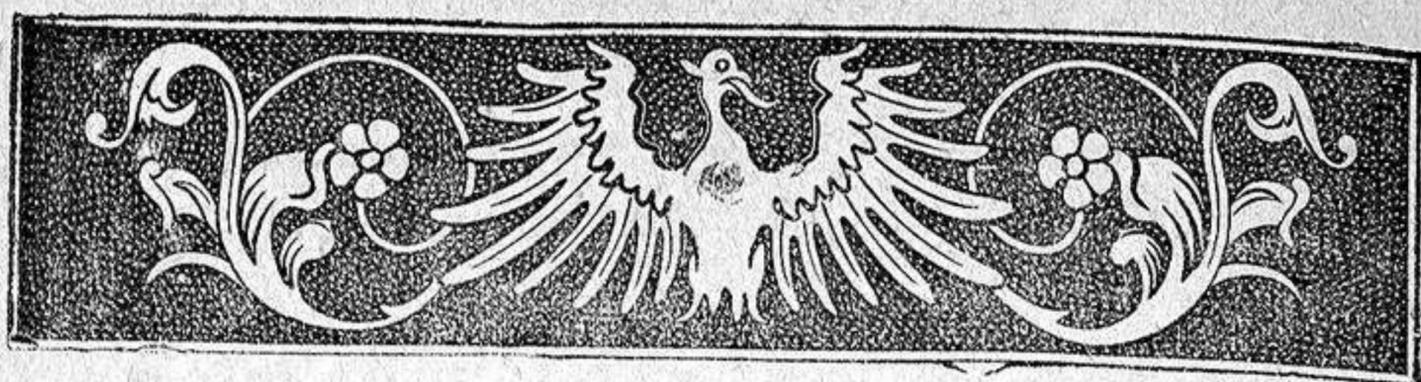
nical del cuerpo, y este progresivo desarrollo de privaciones conducirá fatalmente á un cataclismo, cuya magnitud es imposible calcular.

De las miserias del pueblo trabajador y honrado, es decir, de los socialistas, aprovéchase el anarquismo para cometer sus crímenes con apariencias de reivindicaciones ó de justas venganzas; y como no les será posible á los poderes directores contrarrestar la fuerza del anarquismo sin el concurso auxiliar del socialismo, de temer es que se reproduzcan en Inglaterra hechos tan salvajes como los de París; porque en nombre de todas las ideas han cometido los ingleses horrendos crímenes, cuyos móviles fueron casi siempre la venganza ó los odios de una ó varias individualidades. La historia de Inglaterra es seguramente la más fecunda de todas en ejemplos de esta naturaleza: en nombre de Dios, en nombre de la salvación del Trono, como en nombre de la salud del pueblo, de noble sangre inocente hanteñido los cadalsos Reyes y aventureros. En nuestros tiempos no es de temer que se repitan aquellos hechos; pero otros más tristes pueden venir.

El trabajo escasea, lo mismo en Irlanda que en Escocia, y no llega en Inglaterra á cubrir el 65 por 100 de las necesidades de los obreros, y esto acontece despues de tres años de consecutiva crisis industrial y en un invierno que se presenta duro. La escasez de hoy pudiera ser mañana miseria, y cuando no hay pan que cortar en la mesa, el cuchillo, inactivo en ella, brilla de una manera siniestra. Cierta que las clases acomodadas hacen laudabilísimos esfuerzos para impedir que la miseria penetre en los barrios obreros; pero es sabido que la caridad no pasa de remediar necesidades pequeñas.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Le problème de la vie, par el MARQUÉS DE NADAILLAC, *correspondiente del Instituto.*—París, G. Masson, editor, 1893.—En 8.º, 298 páginas.

El ilustre Sr. Marqués de Nadaillac, que une á su privilegiado talento una laboriosidad incansable, que persigue el descubrimiento de la verdad con espíritu verdaderamente imparcial, acaba de publicar este precioso volumen. En los siete capítulos que lo componen estudia de la manera brillante que sabe hacerlo la formación del globo terrestre, la aparición y desarrollo de la vida, la sucesión de los seres en el globo (épocas primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria), la antigüedad del hombre, el hombre físico é intelectual y la identidad del hombre á través de los siglos.

Nuestros lectores conocen ya alguno de los excelentes escritos del sabio Marqués de Nadaillac, y como saben de qué modo tan claro y elegante expone sus razonamientos, hasta el punto de que estudios rigurosamente científicos deleitan como si fuesen sólo literarios, nos basta anunciar la publica-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

ción de su nuevo libro *El problema de la vida*, que forma un tomito, con pulcritud y esmero presentado por el inteligente editor de París Mr. G. Masson.

* *

G.-A. Hirn. *Su vida, su familia y sus trabajos*, por el DR. FAUDEL Y E. SCHWÆRER. — París, Gautier-Villars, 1893.—En 4.º, 160 páginas.

Es tan frecuente hoy olvidarse del que muere, que es digno de los mayores elogios el que dedica sus afanes á describir las obras y los méritos de un sabio que ya no existe. Gustavo-Adolfo Hirn fué un hombre de singular talento y de actividad prodigiosa; tanta simpatía sentíamos por él, que nos honraba en vida con su amistad, que al recordarle se humedecen aún de lágrimas nuestros ojos. ¿Cómo no hemos de aplaudir calurosamente al entendido doctor Faudel y al ilustre ingeniero Sr. Schwœrer, secretario este último de Hirn; cómo no aplaudirles después de haber leído la obra importante en que aciertan á presentarnos al gran pensador, al matemático insigne, al mecánico y al filósofo, bajo todos sus múltiples aspectos? Deja, sí, deja esa obra una impresión muy agradable, porque se ve que hemos llegado, por dicha, á una época en la que la muerte de un hombre dedicado exclusivamente á la investigación de la verdad es llorada en todas las partes del mundo.

El libro de los Sres. Faudel y Schwœrer es algo así como piadosa ofrenda á la memoria de aquel hombre incomparable por la alteza de sus pensamientos, la bondad de su corazón y lo clarísimo de su inteligencia. Nada falta en la obra: el retrato de Hirn, el dibujo de la medalla que sus admiradores le dedicaron, la copia de la casa que habitó en la hermosa tierra alsaciana, el facsímile de una página suya cuajada de profundos conceptos, la lista de sus numerosísimos trabajos, los artículos necrológicos que se le consagraron en toda Europa.

Desde las regiones invisibles en que mora el gran espíritu

de Hirn, se regocijará éste al ver que no le olvidan sus discípulos y que le recuerdan constantemente cuantos llegaron á conocer sus obras.

Mil entusiastas plácemes para los Sres. Faudel y Schwœrer. Pueden estar satisfechos: han realizado una buena obra y una obra buena.

*
* *

La febre d'or. Novela de costums del nostre temps, por NARCIS OLLER, tomo III.—Barcelona. En 8.º, 324 páginas: 3 pesetas.

Con este tercer volumen concluye la novela interesantísima de Narciso Oller, que es uno de los escritores catalanes de más nota. Exponer en los estrechos límites de una noticia bibliográfica el argumento, la contextura, las bellezas de estilo de producción tan importante, es absolutamente imposible. Y á más de esto desfloraríamos lo que habrá de decir, con su autoridad y acierto, en esta misma REVISTA y en la sección de *Acontecimientos literarios*, D. Melchor de Palau.

Por el momento baste saber á los que tienen el buen gusto de enterarse de cuantos libros de valor se publican, que ha salido á luz el tercero y último tomo de la novela, de grandes vuelos á juicio nuestro, escrita por D. Narciso Oller, autor también de la celebrada *Papallona*, traducida al francés antes que al castellano.

*
* *

La philosophie de Hobbes, por GEORGES LYON, maestro de conferencias en la Escuela Normal Superior.—París, Félix Alcan, editor, 1893.—En 8.º, 220 páginas: 2,50 pesetas.

El Sr. Lyon dedica su libro, que pertenece á la *Biblioteca de Filosofía Contemporánea*, al estudio de las doctrinas del secretario predilecto de Bacon. La filosofía de aquél aparece como el desarrollo continuo de sus premisas iniciales; su con-

cepto del Estado se deduce de sus teorías morales; éstas nacen de sus nociones psicológicas, las cuales, á su vez, se desprenden de sus principios generales sobre la naturaleza, el pensamiento y sus leyes. En resumen: cabe decir, aunque parezca paradójico, que Hobbes fué el metafísico del empirismo y F. Bacon fué el poeta.

*
* *

Les transformations du-Droit, por G. TARDE.—París, Félix Alcan, editor, 1893.—En 8.º, 212 páginas: 2,50 pesetas.

De algunos años á esta parte la introducción en el derecho criminal de los fermentos darwinista, evolucionista y antropológico ha determinado en aquél una crisis que se propaga con suma rapidez y que empieza á apoderarse del derecho civil. Y si bien el derecho es uno de los campos de la vida social en que menos se ha ejercido la especulación filosófica, cabe asegurar que en él los adelantos de la ciencia han trastornado profundamente las ideas más admitidas, transformación que ha de influir mucho en los destinos de los pueblos y de las sociedades humanas. G. Tarde examina en su última obra esos diferentes puntos, los progresos efectuados y las consecuencias más ó menos lejanas de las nuevas teorías introducidas en el estudio del Derecho.

*
* *

Danza de monos, por MANUEL MATOSES (Andrés Corzuelo). Dibujos de Angel Pons.—Madrid, Manuel Fernández y Lasaeta, editor, 1892.—En 8.º, 354 páginas: 3,50 pesetas.

Es un libro ingenioso en el cual las figuras humanas, vistas con especial acierto por el lado risible, bailan al son que les toca el chispeante Corzuelo. No sabemos si estarán conformes con lo que el autor dice de la mala letra los escritores Sánchez Pérez y Clarín, ni tampoco si dejarán de protestar de los defectos que les achaca, claro está que en

broma, los que escriben apretado y menudito, tales como los buenos amigos Damián Isern y Rodríguez Mourelo.

Vamos con frecuencia, aunque nunca con la que desearíamos, á la hermosa ciudad de Alicante: á título de viajeros no nos conformamos con que, como Matoses dice, se cambie de tren en Alcázar para encaminarse á Murcia, Valencia, etc. Y menos le perdonamos el error, porque es empleado diligente y entendido de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

De la sal que rebosa en todo el libro, de los chistes innumerables que contiene, de todas las circunstancias, en fin, que avaloran el texto, y de los dibujos que lo realzan, fuera ocioso hablar, pues que conocemos de antiguo el donaire y la sal de Manuel Matoses, y el talento artístico de Angel Pons.

*
* *

Lecciones de literatura general española, por D. RAFAEL CANO, catedrático de la Universidad de Salamanca. Cuarta edición.—Valladolid, 1892.—En 4.º, dos tomos de 249 y 431 páginas: 15 pesetas.

Cuando un libro llega en nuestro país á la cuarta edición, bien puede asegurarse que reúne condiciones excepcionales de bondad. Y esto es lo que acontece con la producción del docto profesor D. Rafael Cano. Sus *Lecciones* se distinguen por el método riguroso, la elegancia y corrección del estilo, lo atinado de los conceptos y la claridad, verdaderamente didáctica.

Á más de buen libro de estudio, es útil para los que deseen pasar entretenidas algunas horas con instructiva y amena lectura.

A.



BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

ANUNCIO

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEU BARCELONES

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 26 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.^a Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de do-

ble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1892.—El Secretario general, *Arístides de Artáñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1886

26.º sorteo.



Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el 26.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 11 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las catorces bolas

Números 797, 2.164, 2.479, 2.568, 4.250, 6.554, 7.139, 7.206, 8.040, 8.813, 9.580, 9.943, 10.967 y 11.220.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil cuatrocientos billetes

Números 79.601 al 79.700, 216.301 al 216.400, 247.801 al 247.900, 256.701 al 256.800, 424.901 al 425.000, 655.301 al 655.400, 713.801 al 713.900, 720.501 al 720.600, 803.901 al

804.000, 881.201 al 881.300, 957.901 al 958.000, 994.201 al 994.300, 1.096.601 á 1.096.700 y 1.121.901 á 1.122.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1892.—El Secretario general, *Arístides de Ar-tiñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1890

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEU BARCELONÉS

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón núm. 9 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.^a Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio

de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1892.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1890

8.º sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 8.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 11 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Números 512, 977, 2.227 y 3.212.

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes

Números 51.101 al 51.200, 97.601 al 97.700, 222.601 al 222.700 y 321.101 al 321.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Diciembre de 1892.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.